

ALDEA PALÍN
MUNICIPIO DE NUEVO PROGRESO
DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS

“COMERCIALIZACIÓN Y ORGANIZACIÓN EMPRESARIAL (HERRERÍA) Y
PROYECTO: CONSTRUCCIÓN PUESTO DE SALUD”

DELIA ELIZABETH COC LÓPEZ

TEMA GENERAL

“CARACTERIZACIÓN SOCIOECONÓMICA AMBIENTAL Y PROYECTOS
COMUNITARIOS RURALES SOSTENIBLES”

ALDEA PALÍN
MUNICIPIO DE NUEVO PROGRESO
DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS

TEMA INDIVIDUAL

“COMERCIALIZACIÓN Y ORGANIZACIÓN EMPRESARIAL (HERRERÍA) Y
PROYECTO: CONSTRUCCIÓN PUESTO DE SALUD”

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
2020

2020

(c)

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

ALDEA PALÍN
MUNICIPIO DE NUEVO PROGRESO
DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS

VOLUMEN 5

2-85-25-AE-2018

Impreso en Guatemala, C.A.

Se hace la observación que el autor de este informe es el único responsable de su contenido, con base en el Capítulo II, Artículo 8º. Inciso 8.3 del Reglamento del Ejercicio Profesional Supervisado, de la Facultad de Ciencias Económicas, Universidad de San Carlos de Guatemala.

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

"COMERCIALIZACIÓN Y ORGANIZACIÓN EMPRESARIAL (HERRERIA) Y
PROYECTO:CONSTRUCCIÓN PUESTO DE SALUD"

ALDEA PALÍN
MUNICIPIO DE NUEVO PROGRESO
DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS

INFORME INDIVIDUAL

Presentado a la Honorable Junta Directiva y al

Comité Director

del

Ejercicio Profesional Supervisado de la Facultad de

Ciencias Económicas

por

DELIA ELIZABETH COC LÓPEZ

previo a conferírsele el título de

ADMINISTRADORA DE EMPRESAS

en el Grado Académico de

LICENCIADA

Guatemala, mayo de 2020

**HONORABLE JUNTA DIRECTIVA
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA**

Decano:	Lic. Luis Antonio Suárez Roldán
Secretario:	Lic. Carlos Roberto Cabrera Morales
Vocal Primero:	Lic. Carlos Alberto Hernández Gálvez
Vocal Segundo:	Dr. Byron Giovanni Mejía Victorio
Vocal Cuarto:	Br. CC.LL. Silvia María Oviedo Zacarías
Vocal Quinto:	P.C. Omar Oswaldo García Matzuy

**COMITÉ DIRECTOR DEL
EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO**

Decano:	Lic. Luis Antonio Suárez Roldán
Coordinador General:	Dr. Felipe de Jesús Pérez Rodríguez
Director de la Escuela de Economía:	Lic. William Edgardo Sandoval Pinto
Director de la Escuela Contaduría Pública y Auditoría:	Lic. Felipe Hernández Sincal
Director de la Escuela de Administración de Empresas:	Lic. Carlos Alberto Hernández
Director del IIES:	Lic. Miguel Angel Castro Pérez
Jefe del Depto. de PROPEC:	Lic. Hugo Rolando Cuyán Barrera
Delegado Estudiantil Área de Economía:	
Delegado Estudiantil Área de Contaduría Pública y Auditoría:	
Delegado Estudiantil Área de Administración de Empresas:	

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS
DE GUATEMALA



FACULTAD DE
CIENCIAS ECONÓMICAS

Edificio "s-8"
Ciudad Universitaria, Zona 12

J.D-TG. No. 00535-2020
Guatemala, 04 de julio de 2020

Estudiante
Delia Elizabeth Coc López
Facultad de Ciencias Económicas
Universidad de San Carlos de Guatemala

Estudiante:

Para su conocimiento y efectos le transcribo el Punto Quinto, inciso 5.1 subinciso 5.1.4 del Acta 12-2020 de la sesión realizada por Junta Directiva el 26 de junio de 2020, que en su parte conducente dice:

5.1.4 Informes Individuales de EPS

Junta Directiva conoce los informes individuales de EPS, trasladados por el Coordinador General del Ejercicio Profesional Supervisado, quien solicita se considere la aprobación de dichos informes y la impresión correspondiente.

Guatemala, 9 de junio de 2020

TI-02-2020

Honorable Junta Directiva Facultad de
Ciencias Económicas Presente

Honorable Junta Directiva:

De acuerdo con el punto 6, inciso 6.1 del artículo 6to. Del Reglamento de EPS de esta Facultad, me permito someter a la consideración de ustedes los informes individuales siguientes:

Junta Directiva acuerda: 1º. Aprobar los informes individuales del Ejercicio Profesional Supervisado y su impresión. 2º. Autorizar la graduación de los siguientes estudiantes:

ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

38. 200813271-3 "COMERCIALIZACIÓN Y ORGANIZACIÓN EMPRESARIAL (HERRERÍA) Y PROYECTO: CONSTRUCCIÓN PUESTO DE SALUD", Aldea Palín, municipio de Nuevo Progreso, departamento de San Marcos, presentado por: Delia Elizabeth Coc López

3º. Manifiestar a los estudiantes que se les fija un plazo de seis meses para su graduación.

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

LIC. CARLOS ROBERTO CABRERA MORALES
SECRETARIO



DEDICATORIA

- A DIOS:** A Ti te lo debo todo, infinitas gracias por permitirme culminar mis estudios universitarios, darme vida, sabiduría y entendimiento, por guiarme y acompañarme en cada etapa de mi vida.
- A MIS PADRES:** Clemente Coc y Bernarda López, por ser unos padres buenos y pacientes, son el pilar fundamental en mi vida. Gracias innumerables por brindarme apoyo incondicional, amor, aconsejarme y motivarme cada día a cumplir mi sueño.
- A MIS HERMANOS:** A mis hermanas María Fidelina, María Fer, María Reyes, Hna. Silvia María y hermanos David, Margarito y José por apoyarme en todo momento, brindarme su cariño y comprensión. ¡Muchas gracias!
- A MIS SOBRINOS:** Por su cariño incondicional y brindarme su apoyo de una u otra forma.
- A MIS COMPAÑEROS:** A todos los que conocí en el transcurso de mi carrera universitaria, gracias por la amistad y apoyo brindado, con quienes compartí momentos de dificultades y alegrías y ayudaron a alcanzar la meta anhelada.
- A LA UNIVERSIDAD:** A la Tricentenario Universidad de San Carlos de Guatemala, por permitirme formarme profesionalmente, en la Escuela de Administración de Empresas y otorgarme los conocimientos adquiridos.

ÍNDICE GENERAL

INTRODUCCIÓN

CAPÍTULO I

CONTEXTO TERRITORIAL

1.1	MUNICIPIO NUEVO PROGRESO	1
1.1.1	Localización y extensión	1
1.1.2	División política y administrativa	3
1.1.2.1	División política	3
1.1.2.2	División administrativa	6
1.2	ALDEA PALÍN	14
1.2.1	Antecedentes históricos	14
1.2.2	Localización y extensión	14
1.2.3	División política y administrativa	15
1.2.3.1	División política	15
1.2.3.2	División administrativa	16
1.2.4	Clima	17
1.2.5	Población	17
1.2.5.1	Población por centro poblado y número de hogares	17
1.2.5.2	Población por sexo, edad, etnia y área geográfica	18
1.2.5.3	Población Económicamente activa –PEA-	20
1.2.6	Migración	21
1.2.7	Ecosistema	22
1.2.7.1	Agua	22
1.2.7.2	Bosque	23
1.2.7.3	Suelos	24
1.2.7.4	Flora y fauna	25
1.2.7.5	Orografía	26

CAPÍTULO II

ÁMBITO SOCIAL DE ALDEA PALÍN

2.1	ORGANIZACIONES	27
2.1.1	Sociales	27
2.1.1.1	Consejo Comunitario de Desarrollo (COCODE)	27
2.1.2	Culturales	28

2.1.3	Deportivas	29
2.2	SERVICIOS BÁSICOS Y SU INFRAESTRUCTURA	29
2.2.1	Educación	29
2.2.1.1	Población estudiantil inscrita	30
2.2.1.2	Cobertura educativa	31
2.2.2	Salud	33
2.2.2.1	Cobertura del servicio de salud	34
2.2.2.2	Tasa y causas de morbilidad general e infantil	34
2.2.2.3	Infraestructura del centro de convergencia	36
2.2.3	Agua	36
2.2.4	Drenajes	37
2.2.5	Energía eléctrica domiciliar y alumbrado público	38
2.2.6	Letrina y otros servicios sanitarios	39
2.2.7	Sistema de recolección y de tratamientos de desechos sólidos	39
2.2.8	Cementerios	39
2.2.9	Sistema de tratamiento de aguas servidas	40
2.3	ENTIDADES DE APOYO	40
2.3.1	Estatales	41
2.3.2	Municipales	43
2.2.3	Internacionales	43
2.4	ANÁLISIS DE RIESGOS	43
2.4.1	Naturales	44
2.4.2	Socio naturales	44
2.4.3	Antrópicos	44
2.4.4	Ambientales	44
2.4.5	Matriz de riesgos	44
2.4.6	Matriz de medidas preventivas y mitigación	46

CAPÍTULO III

CARACTERIZACIÓN DE LA PRODUCCIÓN DE HERRERÍA

3.1	FACTORES DE LA PRODUCCIÓN	48
3.1.1	Recursos naturales	48
3.1.1.1	Tenencia de la tierra	49
3.1.1.2	Concentración de la tierra	49
3.1.1.3	Coefficiente de gini	50
3.1.2	Trabajo	52
3.1.3	Capital	52
3.1.4	Organización empresarial	52
3.2	CARACTERIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD	53
3.2.1	Caracterización tecnológicas	53

3.2.2	Volumen y valor de la producción	54
3.2.3	Resultados financieros actividad artesanal	54
3.2.3.1	Estado de resultados	56
3.2.3.2	Financiamiento artesanal	56
3.2.4	Comercialización	59
3.2.4.1	Mezcla de mercadotecnia	59
3.2.4.2	Canales de comercialización	61
3.2.5	Organización de la actividad artesanal	61
3.2.5.1	Tipo de organización	62
3.2.5.2	Sistema organizacional	62
3.2.5.3	Diseño organizacional	62
3.2.5.4	Estructura organizacional	62
3.2.6	Generación de empleo	63
3.2.7	Resumen de la problemática encontrada	63
3.2.8	Propuesta de solución	64

CAPÍTULO IV CONSTRUCCIÓN PUESTO DE SALUD

4.1	PERFIL DEL PROYECTO	65
4.1.1	Descripción del proyecto	65
4.1.2	Ubicación	66
4.1.3	Antecedentes	68
4.1.4	Contactos y gestores	68
4.1.5	Planteamiento del problema	68
4.1.6	Justificación	68
4.1.7	Objetivos	69
4.2	ESTUDIO DE MERCADO	70
4.2.1	Evaluación histórica de la demanda	70
4.2.2	Demanda futura	70
4.2.3	Oferta histórica y futura	71
4.3	ESTUDIO ADMINISTRATIVO LEGAL	71
4.3.1	Propuesta de organización	72
4.3.2	Estructura organizacional	73
4.3.3	Base legal para el proyecto	79
4.4	ESTUDIO TÉCNICO	80
4.4.1	Diseño y planificación	80
4.4.2	Materiales	82
4.4.3	Mano de obra	83
4.4.4	Otros costos y gastos	84

4.4.5	Plan de ejecución	85
4.4.6	Requerimientos de funcionamiento	87
4.5	ESTUDIO FINANCIERO	88
4.5.1	Costos y gastos	88
4.5.2	Costos de diseño y planificación	89
4.5.3	Costos de construcción	90
4.5.3.1	Estado del costo de construcción del perfil del proyecto	90
4.6	FUENTES DE FINANCIAMIENTO	91
4.6.1	Unidad ejecutora	91
4.7	ESTUDIO AMBIENTAL	92
4.7.1	Política ambiental	92
4.7.2	Gestión ambiental	93
4.7.3	Impacto ambiental	94
4.8	IMPACTO SOCIAL	94
4.9	SOSTENIBILIDAD DEL PROYECTO	95
	CONCLUSIONES	96
	RECOMENDACIONES	98
	BIBLIOGRAFÍAS	100
	ANEXOS	

ÍNDICE DE CUADROS

No.	Descripción	Página
1	Municipio de Nuevo Progreso, departamento de San Marcos, División política Años: 2002-2018	3
2	Aldea Palín, municipio Nuevo Progreso, departamento de San Marcos, Población total, hogares por centro poblado, Años: 2002-2018	18
3	Aldea Palín, municipio Nuevo Progreso, departamento de San Marcos, Población por sexo, edad, grupo étnico y área geográfica, Años: 2002- 2018	19
4	Aldea Palín, municipio de Nuevo Progreso, departamento de San Marcos, Población económicamente activa, por actividad productiva, Año: 2018	20
5	Aldea Palín, municipio Nuevo Progreso, departamento de San Marcos, Migración, Año: 2018	21
6	Aldea Palín, municipio de Nuevo Progreso, departamento de San Marcos, Alumnos inscritos y maestros, Año: 2017-2018	31
7	Aldea Palín, municipio de Nuevo Progreso, departamento de San Marcos, Cobertura por nivel educativo, Año: 2018	32
8	Aldea Palín, municipio de Nuevo Progreso, departamento de San Marcos, Causas de morbilidad general e infantil, Año: 2018	35
9	Aldea Palín, municipio de Nuevo Progreso, departamento de San Marcos, Cobertura de servicios de agua por sector, Año: 2018	37
10	Aldea Palín, municipio de Nuevo Progreso, departamento de San Marcos, Cobertura del servicio de energía eléctrica por sector, Año: 2018	38
11	Aldea Palín, municipio de Nuevo Progreso, departamento de San Marcos, Tipo de tenencia, Año: 2018	49
12	Aldea Palín, municipio de Nuevo Progreso, departamento de San Marcos, Producción artesanal herrería, volumen y valor de la producción, Año: 2018	54

- | | | |
|----|--|----|
| 13 | Aldea Palín, municipio de Nuevo Progreso, departamento de San Marcos, Producción artesanal, estado de costo directo de producción, por tamaño y por producto, del 01 de Enero al 31 de Diciembre 2018, (cifras en quetzales) | 55 |
| 14 | Aldea Palín, municipio de Nuevo Progreso, departamento de San Marcos, Producción artesanal, estado de resultados, del 01 de enero al 31 de diciembre 2018, (cifras en quetzales) | 57 |
| 15 | Aldea Palín, municipio de Nuevo Progreso, departamento de San Marcos, Producción artesanal, Financiamiento de la producción de herrería, Año:2018, (cifras en quetzales) | 58 |
| 16 | Aldea Palín, Municipio de Nuevo Progreso, departamento de San Marcos, Proyecto: Construcción de Puesto de Salud, Población histórica de la demanda Período: 2013-2017 | 70 |
| 17 | Aldea Palín, Municipio de Nuevo Progreso, departamento de San Marcos, Proyecto: Construcción de Puesto de Salud, Población beneficiada Período: 2018 - 2022 | 71 |
| 18 | Aldea Palín, Municipio de Nuevo Progreso, departamento de San Marcos, Proyecto: Construcción de Puesto de Salud, Presupuesto de materiales, Año: 2018 | 82 |
| 19 | Aldea Palín, Municipio de Nuevo Progreso, departamento de San Marcos, Proyecto: Construcción de Puesto de Salud, Presupuesto de mano de obra, Año: 2018 | 84 |
| 20 | Aldea Palín, Municipio de Nuevo Progreso, departamento de San Marcos, Proyecto: Construcción de Puesto de Salud, Presupuesto de otros costos, Año: 2018 | 85 |
| 21 | Aldea Palín, Municipio de Nuevo Progreso, departamento de San Marcos, Proyecto: Construcción de Puesto de Salud, Presupuesto general, Año: 2018 | 88 |
| 22 | Aldea Palín, Municipio de Nuevo Progreso, departamento de San Marcos, Proyecto: Construcción de Puesto de Salud, Presupuesto de requerimientos técnicos, Año: 2018 | 89 |
| 23 | Aldea Palín, Municipio de Nuevo Progreso, departamento de San Marcos, Proyecto: Construcción Puesto de Salud, Estado de costo de construcción, Año: 2018 | 91 |

ÍNDICE DE GRÁFICAS

No.	Descripción	Página
1	Municipio de Nuevo Progreso, departamento de San Marcos, Organigrama general, Municipalidad de Nuevo Progreso, Año: 2018	12
2	Aldea Palín, municipio de Nuevo Progreso, departamento de San Marcos, Curva de Lorenz, Año: 2018	51
3	Aldea Palín, municipio de Nuevo Progreso, departamento de San Marcos, Producción artesanal, protones y puertas de metal, Canal de comercialización, Año: 2018	61
4	Aldea Palín, municipio de Nuevo Progreso, departamento de San Marcos, Producción artesanal, Estructura organizacional, Año:2018	63
5	Aldea Palín, municipio de Nuevo Progreso, departamento de San Marcos, Proyecto: Construcción puesto de salud, Organigrama general, comité Pro-Salud, Año: 2018	74
6	Aldea Palín, municipio de Nuevo Progreso, departamento de San Marcos, Proyecto: Construcción puesto de salud, Organigrama nominal, comité Pro-Salud, Año: 2018	75
7	Aldea Palín, municipio de Nuevo Progreso, departamento de San Marcos, Proyecto: Construcción puesto de salud, Cronograma de ejecución, Año: 2018	86

ÍNDICE DE TABLAS

No.	Descripción	Página
1	Aldea Palín, municipio de Nuevo Progreso, departamento de San Marcos, División política, Año: 2018	16
2	Aldea Palín, municipio de Nuevo Progreso, departamento de San Marcos, Matriz de análisis de riesgo, Año:2018	45
3	Aldea Palín, municipio de Nuevo Progreso, departamento de San Marcos, Matriz de Medidas preventivas y mitigación, Año: 2018	46
4	Aldea Palín, municipio de Nuevo Progreso, departamento de San Marcos, Distribución de fincas según, su extensión en manzanas, Año: 2018	50
5	Aldea Palín, municipio de Nuevo Progreso, departamento de San Marcos, Producción artesanal, Características tecnológicas, Año: 2018	53
6	Aldea Palín, municipio de Nuevo Progreso, departamento de San Marcos, Actividad artesanal, portones y puertas, Mezcla de mercadotecnia, Año: 2018	59
7	Aldea Palín, municipio de Nuevo Progreso, departamento de San Marcos, Proyecto: Construcción puesto de salud, Requerimientos de funcionamiento, Año: 2018	87

ÍNDICE DE MAPAS

No.	Descripción	Página
1	Municipio de Nuevo Progreso, departamento de San Marcos, Localización geográfica, Año: 2018	2
2	Municipio de Nuevo Progreso, departamento de San Marcos, División política, Año: 2018	5
3	Aldea Palín, municipio de Nuevo Progreso, departamento de San Marcos, Proyecto: Construcción puesto de salud, Microlocalización, Año: 2018	67

ÍNDICE DE FIGURAS

No.	Descripción	Página
1	Aldea Palín, municipio de Nuevo Progreso, departamento de San Marcos, Proyecto: Construcción Puesto de Salud, Plano de Construcción, Año: 2018	81

INTRODUCCIÓN

La Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala, tiene como principal objetivo la formación profesional del estudiante y como método de evaluación final el Ejercicio Profesional Supervisado –EPS-, previo a conferir el título en el grado académico de licenciado en las tres carreras, lo que permite al estudiante obtener conocimientos de la problemática económica y social del área rural que afecta en gran magnitud nuestro país y aplicar los conocimientos de investigación científica adquiridos para proponer alternativas viables que contribuyan a mejorar y solucionar la problemática que afecta el área rural.

La presente investigación realizada en la aldea Palín municipio de San Marcos con el tema general denominado “CARACTERIZACIÓN SOCIOECONÓMICA AMBIENTAL Y PROYECTOS COMUNITARIOS RURALES SOSTENIBLES” efectuado en el primer semestre del año 2018.

Y con el tema específico en la caracterización de la actividad productiva artesanal corresponde a “COMERCIALIZACIÓN Y ORGANIZACIÓN EMPRESARIAL (HERRERÍA) Y PROYECTO: CONSTRUCCIÓN PUESTO DE SALUD” El objetivo principal es conocer la situación de la actividad productiva y la necesidad social de la aldea y proponer la ejecución del proyecto para beneficio de los habitantes.

Para realizar la investigación se utilizó el método científico y sus tres fases: la indagatoria que incluyó dos seminarios como parte preparatoria para el dominio de conocimientos de investigación científica y ciencias económicas. La demostrativa permitió el análisis de los conocimientos teóricos aplicados a la realidad, para comprobar las hipótesis planteadas por medio de técnicas de investigación entre ellas la encuesta, entrevista y observación, se utilizó la aplicación de instrumentos como cuestionarios, guías de entrevista y observación. La investigación de campo fue realizada del 01 al 30 de junio 2018. La fase expositiva, consiste en la presentación de los resultados obtenidos en todo el proceso de investigación.

El informe está conformado por cuatro capítulos, los cuales se describen a continuación:

Capítulo I, detalla las variables estudiadas para verificar las características socioeconómicas del Municipio y la Aldea, entre ellas están, contexto territorial, localización, extensión y división política y administrativa, antecedentes históricos, localización y extensión, clima, población, migración, ecosistema, agua, bosque, suelos, flora y fauna.

Capítulo II, describe el ámbito social del centro poblado organización social y productiva, servicios básicos y su infraestructura, entidades de apoyo y análisis de riesgos.

Capítulo III, se refiere al resultado del estudio de la actividad productiva artesanal, principales productos, costos y rentabilidad, financiamiento, comercialización y organización empresarial de la actividad de herrería.

Capítulo IV, se desarrolla la propuesta del proyecto comunitario social rural, perfil del proyecto, estudio de mercado, estudio administrativo legal, estudio técnico, financiero, fuentes de financiamiento, estudio ambiental e impacto ambiental.

Con base al análisis de las variables estudiadas se determinan las conclusiones y recomendaciones de la investigación, así mismo se presenta la bibliografía de las fuentes consultadas para el desarrollo de la presente caracterización.

CAPÍTULO I

CONTEXTO TERRITORIAL

En éste capítulo se describen las variables más importantes del municipio Nuevo Progreso departamento de San Marcos, localización y extensión de la aldea Palín los antecedentes históricos, división política-administrativa, clima, población, migración, ecosistema, agua, bosque, suelos, flora y fauna, orografía y áreas protegidas.

1.1 MUNICIPIO DE NUEVO PROGRESO

En estas variables se describe el contexto territorial del municipio de Nuevo Progreso como: localización-extensión territorial y división político-administrativa.

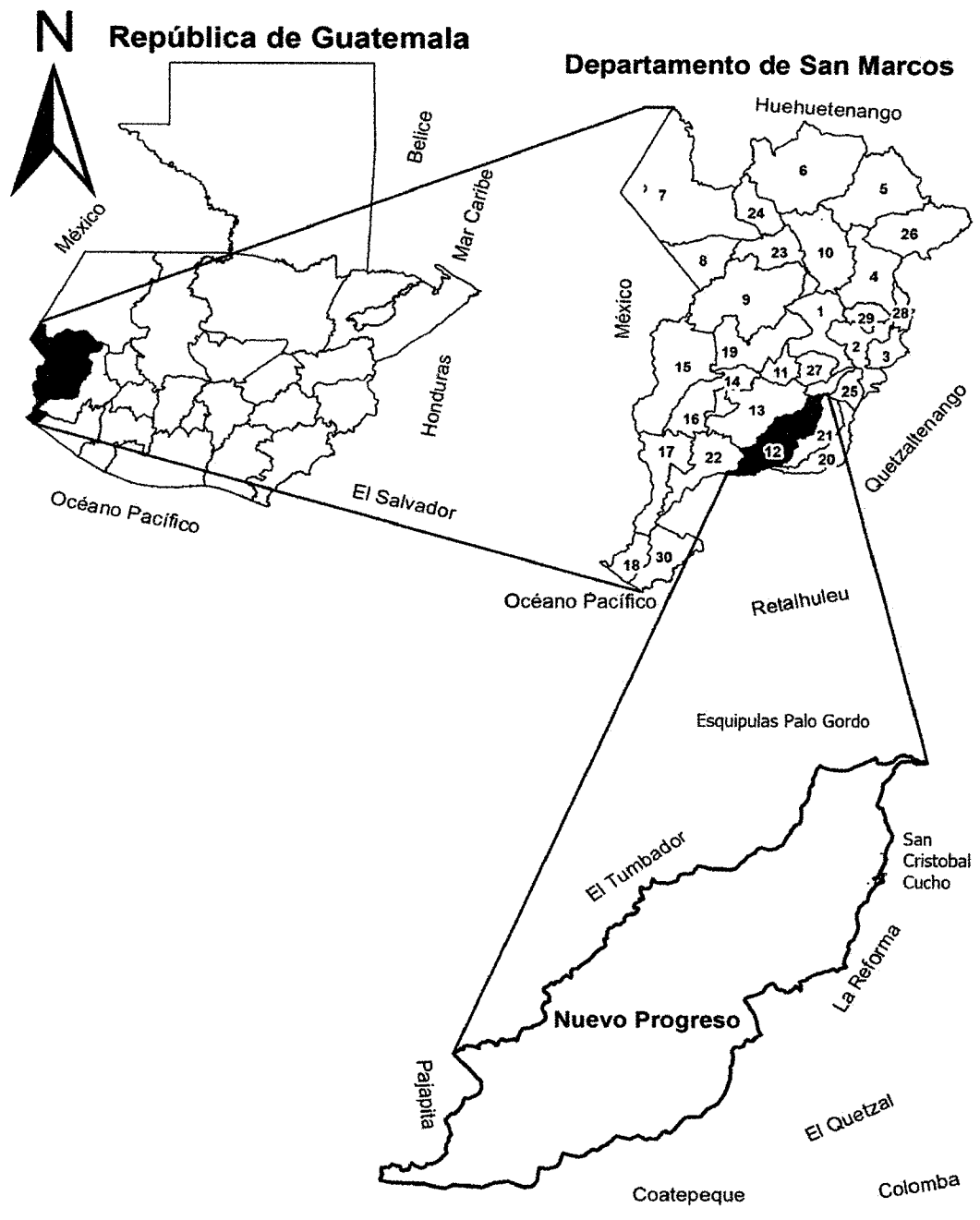
1.1.1 Localización y extensión

El municipio se encuentra ubicado al sur occidente de la República de Guatemala, a una altura de 1,676 metros en la parte alta y 122 metros en la parte baja sobre el nivel del mar (msnm). Se localiza a una latitud Norte de 14° 48' 00" y una longitud oeste de 90° 22' 48" del meridiano de Greenwich. Tiene una extensión territorial de 140 kilómetros cuadrados, denominado Región VI o Región Suroccidental en el área de la boca costa. Se encuentra a una distancia de 260 kilómetros de la Ciudad de Guatemala y a 90 kilómetros de la cabecera departamental San Marcos.

El acceso desde la ciudad de Guatemala se hace por la carretera CA-09-SUR con dirección hacia el departamento de Escuintla, para luego incorporarse a la carretera asfaltada CA-02-OCC, se transita por Mazatenango (Suchitepéquez), San Sebastián (Retalhuleu), Cuyotenango y Coatepeque (Quetzaltenango) hacia el municipio de Pajapita (San Marcos) hasta llegar al kilómetro 243.5 donde se toma la carretera RD-SM-04, posteriormente se recorren 16.5 kilómetros hasta llegar al municipio de Nuevo Progreso, el recorrido se realiza en asfalto en buen estado.

Se presenta el mapa de la República de Guatemala, mostrando la localización geográfica del departamento de San Marcos y el municipio de Nuevo Progreso donde se encuentra ubicada la aldea objeto de estudio:

Mapa 1
Municipio de Nuevo Progreso, departamento de San Marcos
Localización geográfica
Año: 2018



Fuente: elaborado por Ingeniero Juan Manuel Custodio, con base a información proporcionada por el Instituto Geográfico Nacional –IGN- 2018

El mapa muestra la ubicación geográfica del municipio de Nuevo Progreso, limita al norte con los municipios de Esquipulas Palo Gordo, San Marcos y San Cristóbal Cucho (San Marcos); al sur con Coatepeque (Quetzaltenango); al este con La Reforma y El Quetzal (San Marcos); y al oeste con El Tumbador, Pajapita y San Rafael Pie de la Cuesta (San Marcos).

1.1.2 División político-administrativa

Toda región está caracterizada por la segmentación política y administrativa que la rige, es de vital importancia conocer quiénes integran el Concejo Municipal y Consejos Comunitarios de Desarrollo, así como la división política de la región y los cambios que han surgido en el transcurso de los años, datos que se presentan a continuación:

1.1.2.1 División política

Está ligada íntimamente al ordenamiento territorial, el cual se realiza según vías de acceso y servicios con los que cuenta la comunidad, mismo que brinda la pauta de la categoría que le corresponde a la localidad. Inicialmente se incluye el resumen de centros poblados, la comparación del año 2002 y 2018 para una mejor apreciación de los cambios que han surgido en la división política:

Cuadro 1
Municipio de Nuevo Progreso, departamento de San Marcos
División política
Años: 2002 – 2018

Categoría	Años	
	2002	2018
Pueblo	1	1
Sectores	-	23
Fincas	27	41
Aldeas	9	10
Cantones	-	13
Caseríos	23	16
Comunidades agrarias	-	5
Otros (Población Dispersa)	3	1
Total	63	110

Fuente: elaboración propia con base en datos del XI Censo Nacional de Población y VI de Habitación 2002, del Instituto Nacional de Estadística -INE- e investigación de campo Grupo EPS, primer semestre 2018.

El cuadro muestra de forma detallada como está dividido el municipio de Nuevo Progreso en cuanto a los años de investigación que se han registrado, puesto que de 63 centros poblados que se registran en el censo 2002, se incrementó 47 comunidades para un total de 110 para el año 2018.

- Microrregiones

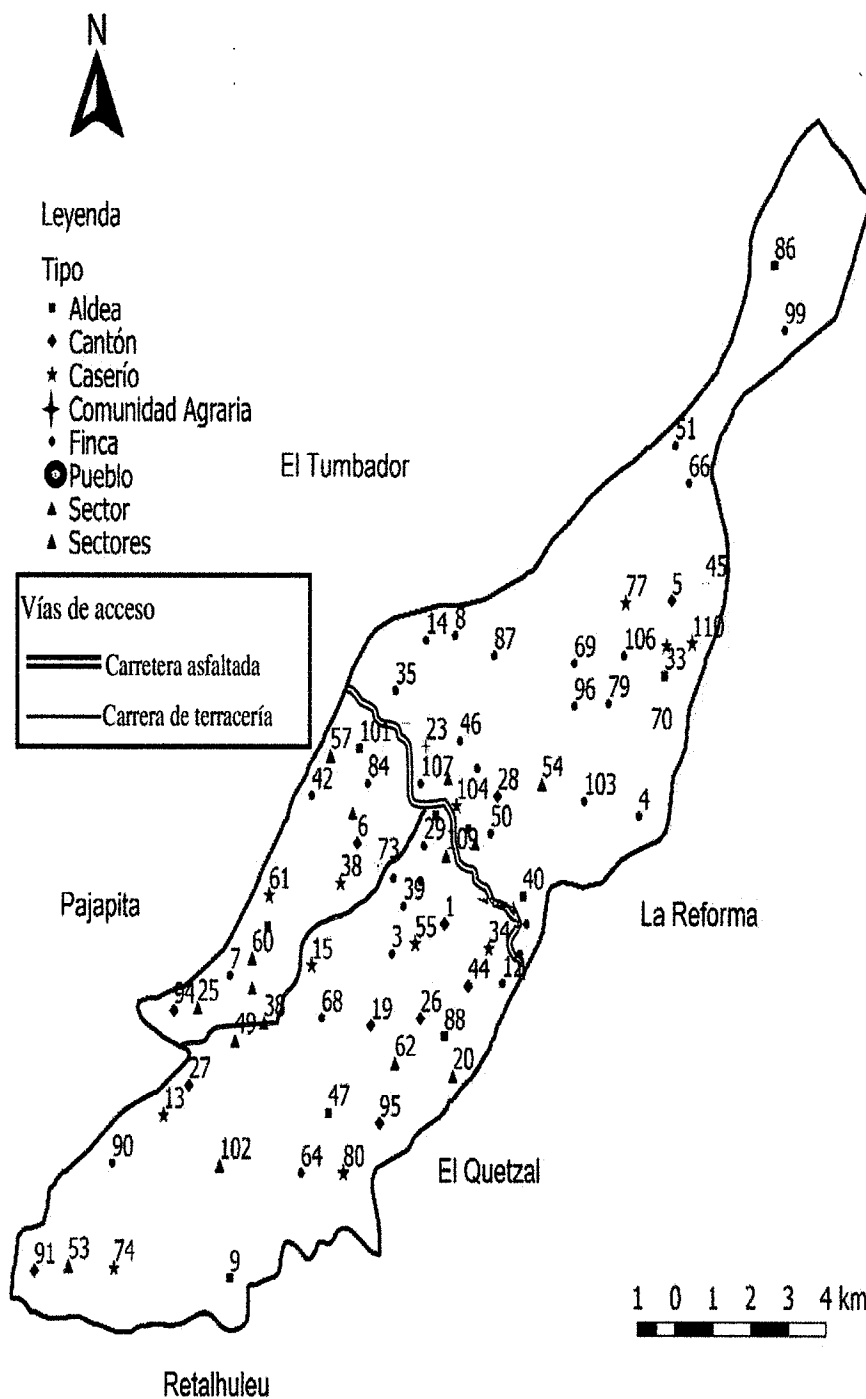
La Corporación Municipal, consideró el criterio de cercanía entre poblados y la ubicación geográfica, dividiendo el municipio por seis microrregiones. De acuerdo a información proporcionada en la municipalidad de Nuevo Progreso establece que el municipio está dividido en seis microrregiones acordes a la ubicación geográfica y la forma que están integradas cada una por: aldeas, cantones, caseríos, sectores, fincas y comunidades.

Los cambios en la división política son notables e indican el desarrollo económico y crecimiento poblacional que presentan las comunidades que integran el municipio, se originan nuevos centros poblados, adhesiones o desaparecen con el tiempo.

Este es un fenómeno común en la mayoría de municipios, debido a que se cuentan con nuevas casas, servicios básicos y por ordenamiento territorial, se realizan cambios en las comunidades. El mapa siguiente identifica todos los sectores, pueblos, fincas, comunidades agrarias, caseríos, cantones y aldeas por las cuales está conformado el municipio de Nuevo Progreso.

En el mapa dos se detalla la ubicación geográfica de los sectores, caseríos, aldeas, comunidades y fincas que forman parte del municipio.

Mapa 2
Municipio de Nuevo Progreso, Departamento de San Marcos
División política
Año: 2018



Fuente: elaborado por Ingeniero José Armando Oxlaj, Colegiado Activo No. 1580, con base en información proporcionada por el Instituto Geográfico Nacional –IGN– 2018.

1.1.2.2 División administrativa

Toda región o país está sujeta a una autoridad la cual es elegida por consulta popular, y esta a su vez cuenta con un gabinete presidido por el alcalde municipal. La división administrativa está relacionada al ejercicio del poder local, representado por la Municipalidad. La estructura del Gobierno Municipal es la encargada de manejar los recursos financieros y humanos; de acuerdo al artículo 33 del código municipal, Decreto Numero 12-2002, le corresponde al Concejo Municipal el ejercicio del gobierno del municipio. En cuanto a aspectos legales, la Ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, reconoce que el alcalde del Municipio puede integrar el Consejo Municipal de Desarrollo con lo cual se promueve la descentralización de la administración pública, la asignación de recursos de pre-inversión y de inversión pública.

- Concejo Municipal

Conforme al Artículo 9 del Código Municipal, el Concejo Municipal de Nuevo Progreso se integra por el alcalde, síndico I, II y dos síndicos suplentes, concejales I, II, III, IV y V y dos concejales suplentes. El Concejo Municipal es electo, desempeña funciones durante un período de cuatro años, está conformado por comisiones para administrar el municipio con autonomía, fondos propios y transferencias del gobierno central.

El Artículo 81 del Código Municipal, Nombramiento de los funcionarios, decreta que el Concejo Municipal hará el nombramiento de los funcionarios que le competen, con base en las ternas que para cada cargo proponga el Alcalde. Un secretario, tesorero, registrador civil, auditor y demás funcionarios que demande la modernización de la administración municipal. Sólo podrán ser nombrados o removidos por el acuerdo del Concejo Municipal. (Decreto Número 12-2002 del Código Municipal y su Reforma Decreto Número 56-2002, art. 81).

Entre las atribuciones que posee se puede mencionar: el ordenamiento territorial y control urbanístico de la circunscripción municipal; convocatoria a los distintos sectores que conforman el municipio, para la formulación e institucionalización de las políticas públicas municipales y de los planes de desarrollo urbano y rural; control y fiscalización

de los distintos actos del Gobierno Municipal y de su administración; establecimiento, control y evaluación de los servicios públicos municipales y la aprobación, control de ejecución, evaluación y liquidación del presupuesto de ingresos y egresos. Esto se encuentra contemplado en el artículo 7 de las Reformas al Código Municipal, Decreto Número 22-2010.

- Consejo Municipal de Desarrollo –COMUDE-

Es el encargado de promover y facilitar la organización y participación efectiva de la población y de sus organizaciones en la priorización de necesidades, problemas y sus soluciones, para el desarrollo integral del municipio.

El Consejo Municipal de Desarrollo –COMUDE-, lo preside el Alcalde Municipal y los miembros de la administración, distribuidos en comisiones de trabajo como lo establece el Decreto Número 12-2002 Código Municipal, artículo 36, determinado por la corporación municipal, integrantes de las entidades públicas; RENAP, MINEDUC, MSPAS, representantes de COCODE locales y por líderes comunitarios encargados de impulsar el desarrollo en las comunidades que representan.

Al Consejo Municipal de Desarrollo –COMUDE- le compete promover, facilitar y apoyar en las necesidades planteadas por el Consejos Comunitarios de Desarrollo, además orienta las acciones de las diferentes comisiones existentes, con la finalidad de facilitar la organización y participación de las comunidades en la búsqueda de la atención a las necesidades de la población.

- Alcaldía Auxiliar

Según datos de la Secretaria Municipal, existen 35 alcaldías auxiliares en el Municipio y representan a cantones, sectores, aldeas, fincas, comunidades agrarias y caseríos. Son electos en asambleas comunitarias para un período de un año. Los Alcaldes Auxiliares representan la autoridad municipal y son a la vez, en la mayoría de casos los coordinadores del Consejo Comunitario de Desarrollo Urbano y Rural.

- Consejo Comunitario de Desarrollo –COCODE-

De acuerdo a información proporcionada en la Secretaría Municipal, Nuevo Progreso cuenta con 60 COCODE, basado en la ley de los consejos de desarrollo urbano y rural, artículo 13, Decreto Número 11-2002, el cual refiere la integración de la organización.

Después de la firma de los Acuerdos de Paz, se crea el artículo 13 de la Ley de los Sistemas de Consejo de Desarrollo Urbano y Rural, según el Decreto 11-2002 del Congreso de la República de Guatemala, con lo cual se da lugar a los Consejos Comunitarios de Desarrollo en todos los municipios, los cuales velan por los intereses de las comunidades a las que representan.

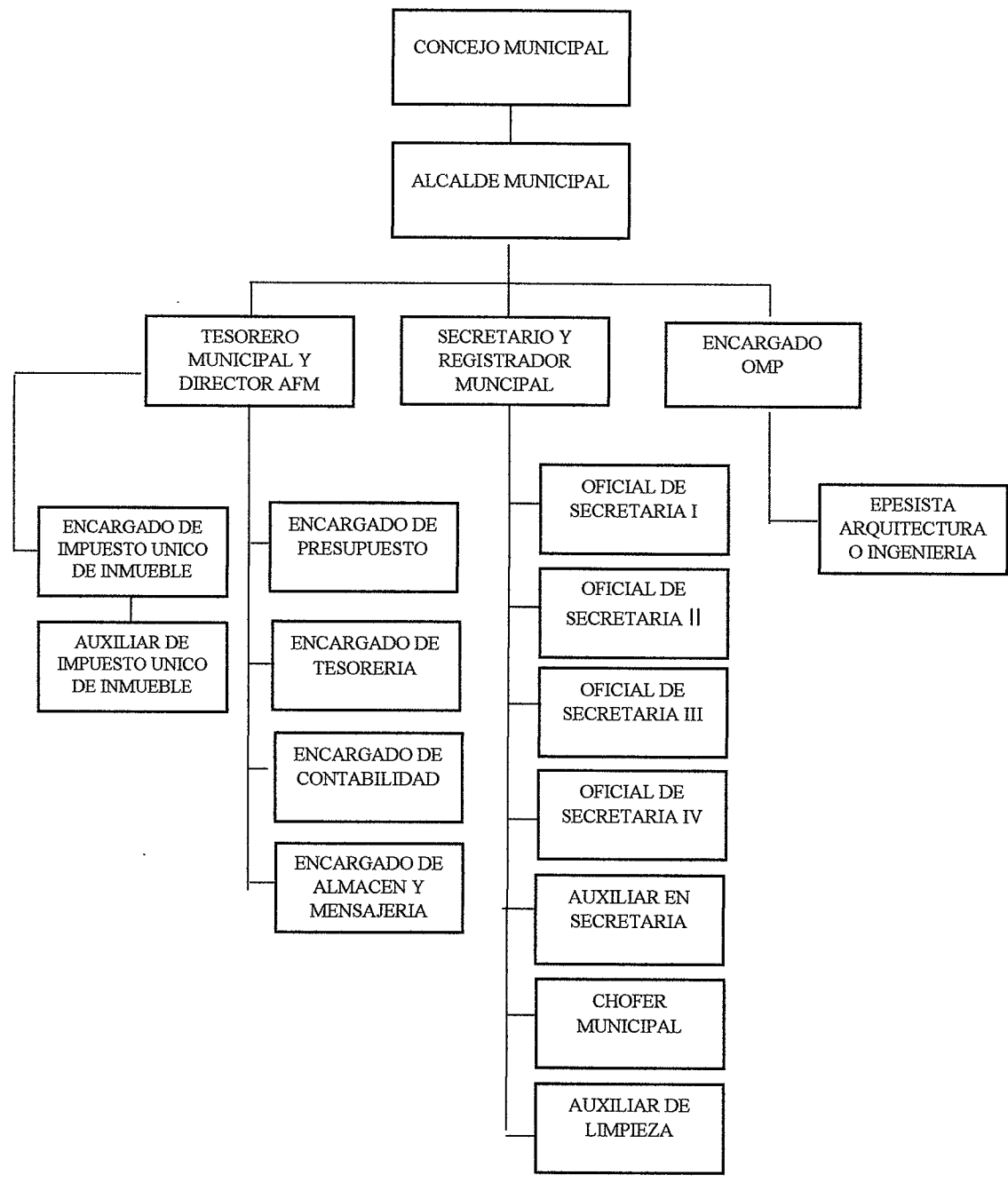
La función principal del COCODE, es representar a los vecinos de la comunidad, dar seguimiento a las necesidades de infraestructura, salud educación y de servicios básicos, en la búsqueda de apoyo y soluciones para gestionar proyectos que beneficien a los habitantes de los centros poblados, así como también realizar y coordinar actividades deportivas y culturales.

El COCODE es el encargado de la organización y coordinación comunitaria micro regional, principalmente es quien dirige y tiene autoridad para administrar e impulsar el desarrollo sostenible. El objetivo de cada uno de estos grupos es velar por el bienestar de la comunidad.

El organigrama municipal incluye los cargos por elección popular y el aparato burocrático que facilita la labor administrativa de la Municipalidad. La estructura organizacional es formal debido a que existen actividades planificadas y una cadena de mando para cada área.

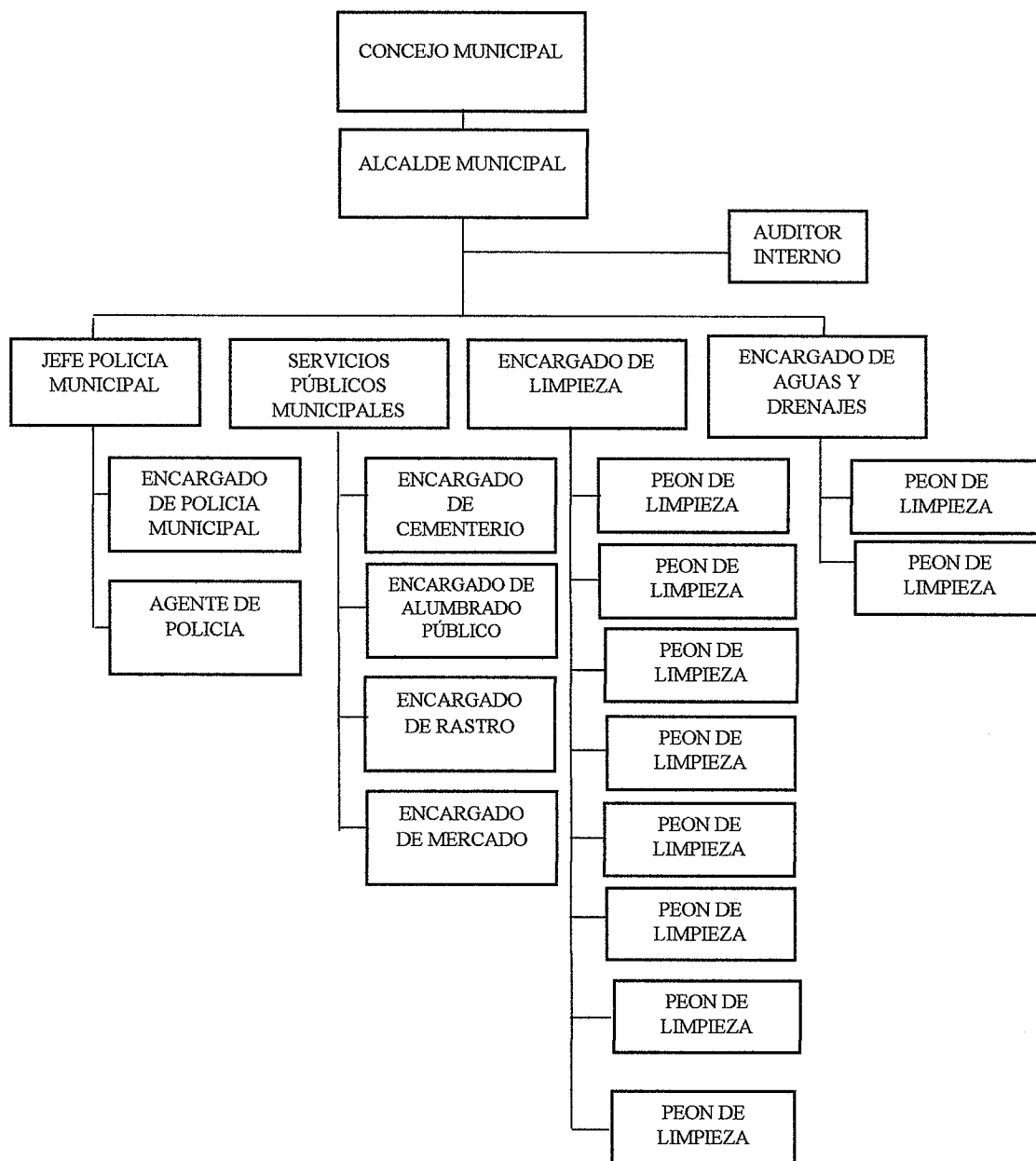
El organigrama detalla la jerarquía y los puestos que integran la Municipalidad y a su vez se definen las líneas de mando que existen en el Concejo Municipal del municipio de Nuevo Progreso:

Gráfica 1
Municipio de Nuevo Progreso, departamento de San Marcos
Organigrama general, Municipalidad de Nuevo Progreso
Año: 2018



Continúa en la página siguiente...

... Viene de la página anterior



Fuente: elaboración propia, con base en datos proporcionados por la Secretaría de Asuntos Municipales de la Municipalidad Nuevo Progreso 2018.

En el organigrama existen tres niveles los cuales son: estratégico, táctico y operativo, así como su departamentalización por funciones, el tipo de comunicación es en doble vía, es decir de forma ascendente y descendente entre los distintos puestos.

1.2 ALDEA PALÍN

En este apartado se describen las características del centro poblado relacionados con los antecedentes históricos, localización y extensión, aspectos culturales y deportivos, división política y administrativa, clima, población, migración y ecosistema.

1.2.1 Antecedentes históricos

Según la información proporcionada por el COCODE de Palín Centro sobre la reseña histórica de aldea Palín, se establece que fue fundada el 03 de mayo de 1920 durante el gobierno de Manuel Estrada Cabrera, unos de sus primeros habitantes fueron los señores: Estanislao Carreto, Marcos Pérez, José Manuel López, Pablo Cifuentes, Fulgencio Antonio Perfecto Cardona, Cleto García, Hermenegildo Carreto, Tranquilino Rivera, Clemente Miranda y Cosme Paz, todos originarios del municipio de San Pedro Sacatepéquez.

Los primeros maestros de la aldea fueron: Miguel López, Elena Barrios, Pulo Cifuentes, Julia Barrios, Teresa Almaraz y Edelmira Enríquez. La campana que se conserva en la nueva iglesia católica fue trasladada por el señor: Jesús Mejía, así como el Cristo Negro de Esquipulas por don Jenner Cruz.

1.2.2 Localización y extensión

Aldea Palín del municipio de Nuevo Progreso, departamento de San Marcos se encuentra a una altura de 432 metros sobre el nivel del mar (msnm), se ubica a 255 kms de la Ciudad Capital, a 5 kms del municipio y 95 kms de la cabecera departamental de San Marcos, la aldea cuenta con una extensión territorial de 9 km².

Su principal acceso es por ruta centroamericana CA-09-SUR, que conduce hasta llegar al departamento de Escuintla, posteriormente se transita por la ruta CA-02-OCC, que comunica a los departamentos de la costa sur como Suchitepéquez, Quetzaltenango y San

Marcos. Al llegar al municipio de Coatepeque, departamento de Quetzaltenango, faltan 42 kms al cruce de Pajapita, municipio del departamento de San Marcos, donde se debe cruzar hacia la derecha en el kilómetro 243.5 y se transita por la ruta departamental RD-SM-04, todo el recorrido se realiza por carretera asfaltada en buen estado.

Aldea Palín, tiene otras tres vías de acceso, la primera desde la cabecera municipal que se recorren 5 kms, la ruta es asfaltada en buen estado. La segunda vía es por la altura del puente Vado Ancho, vía principal en Pajapita, el tipo de ruta es terracería en mal estado, aproximadamente 16 km. La tercera se ingresa por el cementerio de la ciudad de Coatepeque, la ruta es tipo terracería en mal estado.

Aldea Palín limita al norte con el municipio de San Jerónimo; al sur con aldea Buena Vista; al este con Nuevo Progreso; y al oeste con el cantón San Rafael Vuelta Colorada, se localiza a una la latitud de $14^{\circ} 46' 01''$, a una longitud de $91^{\circ} 56' 28''$ y a una altura de 432 metros sobre el nivel del mar (m s. n. m.).

1.2.3 División política y administrativa

Toda región está caracterizada por la segmentación política y administrativa que la rige, es de vital importancia conocer quiénes son los responsables en el Consejo Comunitario de Desarrollo -COCODE- que conforman la división administrativa; así como la división política que conforma la aldea y los sectores que la integran, los cambios que han surgido en el transcurso del período en investigación.

1.2.3.1 División política

Es la estructura que conforma la aldea Palín, inicialmente incluye los centros poblados, del año 2018 y la categoría que le corresponde. Para una mejor apreciación de la división política y así confirmar que es la aldea más poblada perteneciente al municipio de Nuevo Progreso, Se muestra cómo se encuentra conformada la aldea en lo que respecta a la división política existente:

Tabla 1
Aldea Palín, municipio Nuevo Progreso, departamento de San Marcos
División política
Año: 2018

No.	Centros Poblados	Investigación 2018
1	Palín	Aldea
1.1	Palín Centro	Sector
1.2	San Juan	Sector
1.3	Las Delicias	Sector
1.4	Villa Nueva	Sector
1.5	Tamarindo	Sector
1.6	Las Flores	Sector
1.7	Los Ramos	Sector
1.8	Los Pérez	Sector
1.9	9 de Mayo	Caserío
1.10	Mano León	Sector

Fuente: investigación de campo Grupo EPS, primer semestre 2018.

La aldea Palín cuenta con nueve sectores y un caserío, conforman un total de diez centros poblados, información establecida por medio de la investigación de campo realizada.

La división política se distribuye de la siguiente forma: al norte se localiza los sectores Los Ramos, Las Flores y Los Pérez, al sur se ubica sector Las Delicias y Tamarindo, al oeste sector San Juan y Villa Nueva, y al este sector Mano León y caserío 9 de Mayo.

1.2.3.2 División administrativa

La forma de gobierno de la aldea es por medio de COCODES, conformados por una Asamblea Comunitaria integrada por los residentes de la comunidad y un Órgano de Coordinación que, de acuerdo a sus principios, valores y la reglamentación municipal tiene como figura al Alcalde comunitario, con el único fin de crear vínculos de comunicación entre la comunidad y el gobierno municipal en beneficio de la aldea.

- Consejo Comunitario de Desarrollo -COCODE-

Están conformados por los habitantes de la aldea, entre las funciones que cumple el COCODE es: elegir a los integrantes y fijar el período de duración de sus cargos; fomentar la organización y participación efectiva de la comunidad y sus organizaciones, así como también, apoyar la coordinación entre las autoridades comunitarias y otras organizaciones.

La aldea está conformada por diez Consejos Comunitarios de Desarrollo -COCODE- por medio de una creación institucional conformada por la Asamblea Comunitaria la cual está integrada por los residentes de la comunidad; la junta directiva se integra de la misma forma para cada COCODE de la aldea, y está integrada por un presidente, tesorero, secretaria y vocales; así mismo por un alcalde auxiliar según el artículo 13 de la Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural.

1.2.4 Clima

Predomina el clima cálido y húmedo, la temperatura es de 27° a 30° centígrados, según la medición tomada a través del dispositivo móvil, siendo la hora de verificación 12:30 pm durante el periodo del 1 al 30 de junio de 2018. Se presentan dos temporadas, la lluviosa por lo general es de mayo a octubre, la temporada seca es de noviembre a abril, los meses calurosos son marzo y abril; la precipitación pluvial promedio es 319 ml.

1.2.5 Población

Es el conjunto de personas que forma una nación. Es importante analizar el tamaño, estructura por sexo, edad y tasa de crecimiento. Desde el punto de vista de la medición del empleo es importante poder definir la población que participa o puede participar en la actividad económica.

1.2.5.1 Población por centro poblado y número de hogares

Muestra los resultados obtenidos a través de la caracterización el número de habitantes establecidos por centro poblado de la aldea para el año 2018 los cuales se detallan a continuación:

Cuadro 2
Aldea Palín, municipio de Nuevo Progreso, departamento de San Marcos
Población total, hogares por centros poblados
Años: 2002 - 2018

No.	Centros poblados	Censo 2002		Censo 2018	
		Población	Hogares	Población	Hogares
1	Palín Centro	2,671	534	1,185	237
2	San Juan	-	-	525	105
3	Las Delicias	-	-	376	75
4	Villa Nueva	-	-	112	22
5	Tamarindo	-	-	247	49
6	Las Flores	-	-	128	26
7	Los Ramos	-	-	501	100
8	Los Pérez	-	-	168	34
9	Mano León	-	-	99	20
10	9 de mayo	-	-	400	80
Total		2,671	534	3,741	748

Fuente: elaboración propia con base a datos del XI Censo Nacional de Población y VI de Habitación del Instituto Nacional de Estadística –INE- 2002, e investigación de campo Grupo EPS, primer semestre 2018.

Según el censo realizado para el año 2018 la población total asciende a 3,741 habitantes lo que conforma la cantidad de 748 hogares además se determinó diez centros poblados en toda la aldea. Se hace la observación, que en el sector 9 de Mayo, no se obtuvo datos de la población, por considerarse área roja, por lo tanto, la información obtenida fue proporcionada por las enfermeras del centro de convergencia que cuentan con los datos de la aldea Palín. Motivo por el cual, en los cuadros siguientes no se presentará información del sector.

1.2.5.2 Población por sexo, edad, etnia y área geográfica

La población de la aldea mantiene un equilibrio numérico entre sexo masculino y femenino siendo levemente superior la cantidad de hombres. La cantidad de habitantes en el área urbana definiéndose así ya que el sector Palín Centro cuenta con calle asfaltada alumbrado público y tiene acceso a comercios y servicios y establecimientos educativos, teniendo incidencia en el desarrollo social y económico de la población, se ha notado un mayor crecimiento de habitantes en el área rural considerada así por la zona en la que viven las personas de los nueve sectores de la aldea según datos del censo 2018 como se muestra en el siguiente cuadro:

Cuadro 3
Aldea Palín, municipio de Nuevo Progreso, departamento de San Marcos
Población por sexo, edad, grupo étnico y área geográfica
Años: 2002 – 2018

Descripción / Año	2002	%	2018	%
Sexo				
Hombres	1,358	51	1,689	51
Mujeres	1,313	49	1,652	49
Total	2,671	100	3,341	100
Edad				
De 0 a 14	1,256	47	1,446	44
De 15 a 64	1,276	48	1,619	48
De 65 a más	139	5	276	8
Total	2,671	100	3,341	100
Etnia				
Indígena	-	-	12	1
No indígena	-	-	3,329	99
Área geográfica				
Rural	2,671	100	3,341	100
Total	2,671	100	3,341	100

Fuente: elaboración propia con base a datos del XI Censo Nacional de Población y VI de Habitación del Instituto Nacional de Estadística –INE- 2002, e investigación de campo Grupo EPS, primer semestre 2018.

La población por sexo para el año 2002 en la aldea representa 51% de hombres y 49% de mujeres, la tendencia es la misma para el 2018. La población por edad para el 2002 es 47% de 0 a 14 años, 48% de 15 a 64 y 5% de 65 a más y el comportamiento para el 2018 es similar. Esto indica que el aumento poblacional ha sido equitativo en la aldea Palín.

- Tasa de crecimiento

La tasa de crecimiento poblacional para la aldea Palín en el período 2002-2018 es de 2.13% promedio anual, este fenómeno de crecimiento ha sido lento por la cantidad de casas deshabitadas que existen en la aldea.

Durante la caracterización se localizaron 51 casas desocupadas que tomando en consideración que en promedio el espacio habitacional es cinco habitantes por cada una, dejan un aproximado de 255 personas de acuerdo a la estimación que no viven en la aldea y que por algún motivo han abandonado sus casas.

- Densidad poblacional

Establecer el número de habitantes por kilómetro cuadrado en un centro poblado a través de la densidad poblacional es fundamental, por medio del cálculo el centro poblado se establece si existe sobrepoblación. La aldea Palín tiene una extensión territorial de 9 km² y una población de 3,341, a excepción de la población del sector 9 de Mayo del cual no se obtuvo información del número de habitantes lo cual no permitió incluirlo en el cálculo, por cada kilómetro cuadrado habitan 371 personas.

1.2.5.3 Población económicamente activa -PEA-

Se determinó que la población económicamente activa se encuentra equitativamente proporcionada entre hombres y mujeres en 50%. La actividad productiva que predomina en la aldea es la agricultura que genera empleos y en segundo lugar están los servicios obtenidos en el censo comunitario 2018, se presenta el siguiente detalle:

Cuadro 4
Aldea Palín, municipio de Nuevo Progreso, departamento de San Marcos
Población económicamente activa, por actividad productiva
Año: 2018

Descripción	Palín Centro	Las Delicias	Las Flores	Los Pérez	Los Ramos	Mano León	San Juan	Tamarindo	Villa Nueva	Total
PEA por género										
Hombres	267	95	27	37	129	22	151	74	24	826
Mujeres	262	108	31	42	119	24	140	64	27	817
Total	529	203	58	79	248	46	291	138	51	1,643
PEA por actividad económica										
Agrícola	293	112	32	44	137	25	161	76	29	909
Pecuario	5	2	-	1	3	-	2	1	-	14
Artesanal	4	1	2	1	2	-	4	2	-	16
Agro-industrial	2	1	-	2	-	-	-	-	-	5
Comercio	59	3	4	3	14	4	12	5	7	111
Servicios	189	74	21	28	89	16	104	49	18	588
Total	552	193	59	79	245	45	283	133	54	1,643

Fuente: investigación de campo Grupo EPS, primer semestre 2018.

Se puede establecer que la ocupación por actividad económica productiva más representativa en primer lugar es la agrícola con 55%, en segundo lugar, se encuentra los servicios con 36%, como tercera actividad productiva sobresaliente se encuentra el comercio con 7%, siendo estas las tres actividades más fuertes en la aldea.

1.2.6 Migración

Consiste en el traslado de una o más personas del lugar de residencia a otra región, implica además atravesar los límites de un país, departamento o municipio, las razones pueden ser diversas. Se puede clasificar en migración interna, cuando la población se traslada del área rural a otra, o bien del área rural al área urbana y viceversa; migración externa, que se refiere a la población que se traslada hacia otro país o viceversa, a continuación, se presentan los porcentajes obtenidos en la investigación los cuales corresponden tanto a las personas emigrantes como inmigrantes:

Cuadro 5
Aldea Palín, municipio de Nuevo Progreso, departamento de San Marcos
Migración
Año: 2018.

Migración	Inmigrantes	%	Emigrantes	%	Saldo migratorio	%
Temporal	3	9	337	86	(334)	93
Permanente	30	91	54	14	(24)	7
Total	33	100	391	100	358	100

Fuente: investigación de campo Grupo EPS, primer semestre 2018.

Como se puede observar en el cuadro anterior, del total de la población encuestada, 391 personas indicaron emigrar hacia otros destinos. La tendencia de emigrantes en la aldea es de 86% temporal y el resto es permanente. Para los inmigrantes muestra que 91% es permanente y el resto es temporal, la mayor parte de inmigrantes llegaron a la aldea para iniciar un hogar y otros por trabajo. El cálculo del saldo migratorio establece que la salida de personas de la aldea supera a las personas que llegan en mayor y que la parte son migrantes temporales.

1.2.7 Ecosistema

Un ecosistema es el conjunto formado por los seres vivos y los elementos no vivos del ambiente y la relación vital que se establece entre ellos. Los ecosistemas pueden ser de tipo terrestres y se forman en bosques, selvas, sabanas, desiertos y polos. En la aldea Palín se estableció la inexistencia de bosques, siendo un área pequeña en extensión territorial, que cuenta únicamente con plantaciones de uso agrícola; por lo cual se establece que son plantaciones donde no existen ecosistemas.

1.2.7.1 Agua

La municipalidad cuenta con un sistema que funciona por gravedad, la fuente está ubicada en terrenos de finca la Unión, para abastecer a la población del área urbana del municipio de Nuevo Progreso y aldea Palín. La aldea cuenta con cinco ríos los cuales son: ríos Zarco, Belén, Ixcahuín, Pajapa y San Luis.

- Río Pajapa

El río Pajapa corre de noreste a sureste, su latitud es de $14^{\circ} 44' 13''$ y la longitud es de $92^{\circ} 02' 17''$, tiene una longitud de 38 kilómetros. El caudal es grande y permanente en los últimos cinco años, sirve de línea divisoria entre los municipios del Tumbador, Pajapita y Nuevo Progreso, desemboca en el río Suchiate; durante el censo realizado en la comunidad objeto de estudio, no se observó contaminación en su trayecto ya que la finca Filipinas se abastece de las aguas para los trabajos que realizan, por tal razón contribuyen a evitar la contaminación del río, provee una parte del municipio de Pajapita, también tiene una caída de agua más de 25 metros, la cual se localiza en la finca Doble J.

- Río San Luis

Este atraviesa algunas comunidades desde la aldea San Ignacio, hasta la aldea Sombrerito Alto, donde se divide para formar el río Zarco Uno y converge en la Finca La Marina, Palín Centro, desemboca en el río Pajapa. Tiene una longitud de 11 kilómetros, posee un caudal mediano y estacionario es el más contaminado; desde el nacimiento recibe aguas de fincas cafetaleras, desechos sólidos y agua jabonosa de personas que utilizan para

aseo, así también residuos de drenajes, residenciales del área urbana y comunidades cercanas.

- Río Ixcahuín

El caudal es mediano y estacionario corre de noreste a sureste, tiene una longitud de ocho kilómetros, se pueden encontrar peces a pesar de estar contaminado con aguas mieles que provienen del lavado de café. Es el río que más se ha utilizado para la crianza de peces, no tiene potencial turístico y atraviesa el sector Nuevo Belén que corresponde a Palín Centro, desemboca en el río San Luis.

- Río Belén

Posee un caudal pequeño sin variaciones en los últimos años, se forma en la finca El Chagüite, tiene una longitud de 3 kilómetros, desemboca en el río Pajapa no se tiene conocimiento de actividad pesquera, no está contaminado, atraviesa el sector Los Pérez ubicado en aldea Palín.

- Río Zarco

Este río se comienza a formar cerca del casco de la finca San Nicolás, es de caudal grande y ha disminuido en el transcurso de los últimos años, en temporada de invierno se incrementa el caudal, pasa por las colindancias del caserío 9 de mayo y tamarindo, tiene una longitud de 7 kilómetros, no tiene potencial turístico, contaminado con agua jabonosa de personas que la utilizan para aseo y lavado de ropa; tiene su desembocadura en el río Melendrez.

1.2.7.2 Bosque

Según cobertura forestal de bosques elaborado por el Instituto Nacional de Bosques -INAB- y el Consejo Nacional de Áreas Protegidas -CONAP- 2012, la aldea Palín se caracteriza por no contar con ningún tipo de bosques en los nueve kilómetros de extensión territorial que posee, cuenta con plantaciones de hule, café, pastizales y cultivos agrícolas que son catalogados como No Bosques, “Esquema Forestal I y II”, Palín forma parte del 57.71% del área de no bosque de acuerdo al estudio realizado.

1.2.7.3 Suelos

Cada suelo depende de varios factores, lo más importante es el tipo de roca que lo origina, su antigüedad, el relieve, el clima, la vegetación y los animales que viven en él, además las modificaciones causadas por la actividad humana.

- Tipo de Suelo Retalhuleu (Re)

El tipo de suelo tiene una profundidad de 400 cm, con 9 km² de extensión territorial; es de material original de ceniza volcánica y posee un clima seco, lo cual perjudica los cultivos, por la falta de sistemas de riego; los agricultores tienen ciclos de siembras que dependen directamente de la lluvia. Es de color café oscuro, posee buen drenaje, riesgo bajo a erosión, bajo potencial de fertilidad.

Dentro de las principales características que posee el tipo de suelo con el que cuenta la aldea Palín es franco arcilloso limoso, este permite filtrar el agua rápidamente, tiene baja materia orgánica y no es muy fértil, es pegajoso en estado húmedo y posee muchos nutrientes y materia orgánica, los suelos manifiestan limitaciones para el uso agrícola, presentan inclinaciones pronunciadas y superficies accidentadas, lo cual dificulta el uso del mismo, es necesario utilizar fertilizantes y químicos para el cultivo de los diferentes productos.

- Clases agrológicas

Al considerar como base la clasificación de la capacidad de uso de la tierra del Instituto Nacional de Bosques -INAB- y su equivalente del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación -MAGA-, la aldea posee lo siguiente:

- ✓ Clase agrológica III

Tierras cultivables, tienen medianas limitaciones para producción agrícola, con una extensión territorial de 5.14 km², aptas para cultivos en riego y cultivos muy rentables, relieve plano a ondulado suavemente inclinado, productividad mediana con prácticas intensivas de manejo.

✓ Clase agrológica VI

Tierras no cultivables, salvo para algunos cultivos permanentes, principalmente para producción forestal. Tiene factores limitantes muy severos; de relieve, profundidad y rocosidad. Relieve ondulado fuerte o quebrado y fuerte; la extensión territorial dentro de la aldea es de 2.57 km².

✓ Clase agrológica VII

Tierras no cultivables, aptas solamente para fines de producción forestal, relieve quebrado con pendientes muy inclinadas. Excepcionalmente podría ser utilizada para cultivos permanentes densos. Sin embargo, las tierras deberían destinarse preferencialmente a la preservación y conservación del medio ambiente y ecoturismo, cuentan con una extensión territorial de 1.29 km²; a continuación, se podrán observar las clases agrológicas que se encuentran en la aldea:

Los tipos de suelo que se caracterizaron en la aldea Palín, no son en general aptos para la agricultura y ganadería sin embargo los pequeños agricultores y ganaderos de la aldea se ven obligados a trabajar las tierras con esas limitaciones, es su medio de subsistencia familiar.

1.2.7.4 Flora y fauna

Son especies vegetales que se encuentran en la aldea, las cuales son propias según estación del año y habitan en un ecosistema determinado. La fauna es el conjunto de animales que se adaptan a las condiciones ambientales y climáticas, de una región geográfica determinada. De acuerdo a los datos históricos recabados, la variedad de animales que se encuentran al igual que las especies vegetales son:

- Flora en el caso de la aldea Palín se puede mencionar árboles madereros como: cedro, palo blanco, tepemiste, conacaste, sichique, guayabo, roble, caoba pina, ciprés, aliso, chonte, volador, amate, manaque, plumillo, arboles de sombra para el café (chalum, caspirol, gravileas, paterna).

- Fauna en la aldea Palín se pueden encontrar diversidad de aves tales como: el sinzonte, guardabarrancas, chachas, pasha, loro, gavilán, tecolote, ardillas, tacuazín, armadillo, micoleón, pizote, puercoespín, mapache, gato de monte, comadreja, coche de monte, zorro, tepezcuintle, conejos y león tigrillo.

1.2.7.5 Orografía

En la investigación realizada se pudo observar que el terreno de la aldea tiene un aspecto quebrado con pendientes inclinadas, posee laderas y hondonadas con montañas y cerros de poca elevación, también posee terreno plano en su mayor extensión ubicada en la parte céntrica de la aldea.

CAPÍTULO II

ÁMBITO SOCIAL DE ALDEA PALÍN

El siguiente capítulo caracteriza el ámbito social de la aldea Palín, Nuevo Progreso, el cual describe las particularidades de las organizaciones sociales, servicios básicos, infraestructura, entidades de apoyo y análisis de riesgos. Es importante conocer y analizar los aspectos actuales de la población, los riesgos naturales, socio naturales, antrópicos y ambientales que afectan el centro poblado, así como proponer medidas correctivas y preventivas. Las variables que no se desarrollaron debido a la ausencia de las mismas son: organizaciones ambientales, culturales, drenajes, sistema de recolección y de tratamiento de desechos sólidos, sistema de tratamiento de aguas servidas, entidades de apoyo estatales y privadas.

2.1 ORGANIZACIONES

Se determinó con base a la información obtenida de las autoridades correspondientes que existen organizaciones encargadas de coordinar y desarrollo las actividades sociales, culturales y deportivas en aldea Palín.

2.1.1 Sociales

Este tipo de organizaciones contribuyen a mejorar el bienestar social, entre las funciones de esta no buscan obtener ganancia económica. Se basan en brindar el apoyo necesario a los habitantes, específicamente para el desarrollo de la comunidad.

2.1.1.1 Consejo Comunitario de Desarrollo (COCODE)

La aldea está conformada por diez Consejos Comunitarios de Desarrollo -COCODE- por medio de una creación institucional conformada por la Asamblea Comunitaria la cual está integrada por cinco personas residentes de la comunidad, la organización comunitaria, la representación y la misión que dirige se crea con el objetivo de mejorar la infraestructura social y los servicios de la comunidad; la junta directiva se integra de la misma forma para cada COCODE de la aldea, y está integrada por un presidente, tesorero, secretaria y dos vocales; así mismo por un Alcalde Auxiliar que representa a toda la aldea ante la municipalidad para un período de cuatro años según el artículo 13 de la Ley de los Consejos

de Desarrollo Urbano y Rural. Todos los miembros del Consejo de Desarrollo participan en las sesiones en forma ad honorem.

La función principal del COCODE en los sectores de la aldea Palín, es representar a los vecinos de la comunidad, dar seguimiento a las necesidades de infraestructura, salud educación y de servicios básicos, en la búsqueda de apoyo y soluciones para gestionar proyectos que beneficien a los habitantes de los centros poblados, así como también realizar y coordinar actividades deportivas y culturales.

2.1.2 Culturales

Son las organizaciones encargadas de velar porqué perduren y se desarrollen las celebraciones culturales y religiosas en la aldea; existe un grupo de ministros religiosos los cuales son los que realizan y coordinan estas actividades, que involucran a todos los vecinos para promover y fomentan las costumbres y tradiciones de los habitantes.

En las fiestas patronales se presentan danzas como la del Baile del Torito, Baile del Venado, Baile de la Conquista, se llevan a cabo, Palenques de Gallos, Toreadas y Jaripeos. En semana Santa se llevan a cabo actividades siguientes: miércoles Santo: Baile de Judas, jueves y viernes santo, se presenta la pasión y muerte de Jesús, así como las procesiones de él Santo Entierro y de Jesús Nazareno. El sábado de Gloria el baile de las viudas de Judas e ir a bañar a las playas, balnearios o ríos, así también se les pega a los niños para que crezcan, el domingo de Resurrección la Procesión del señor Resucitado. En estas fechas se acostumbra a comer pan, garbanzo, pescado y curtido de remolacha.

Día de los santos difuntos: el 1 de noviembre se acostumbra llevar ofrendas florales a los difuntos del cementerio, se acostumbra a comer Ayotes y tamales de carne. Navidad: el día 25 de diciembre se lleva cabo las posadas de Jose y María. Año nuevo: el día 1 de enero se llevan a cabo diferentes actividades, bailes de salón, campeonatos deportivos navideños, se cocinan tamales de carne, caldo de gallina, ponche de frutas, y también se da el tradicional abrazo de media noche.

2.1.3 Deportivas

En la aldea Palín existe una asociación de fútbol con el nombre de “Asociación de fútbol Palín”, el propósito de ésta es promover la práctica del deporte, dirigir y coordinar los campeonatos que se realizan y coordinar a los equipos participantes.

La asociación fue fundada en el mes de marzo de 2015 y está organizada por la Junta Directiva que se integra de la siguiente forma: presidente, secretario, tesorero y dos vocales.

En el tema de financiamiento de esta asociación se da por dos vías, la primera es el aporte de una cuota de doscientos quetzales (Q.200.00) que cubre la inscripción de los equipos y el segundo aporte es por parte del presidente del COCODE de la aldea Palín quien da un promedio de dos mil quetzales (Q.2,000.00) estos fondos están destinados para adquirir los premios de cada campeonato. El COCODE es el encargado de resolver los conflictos internos de los equipos que conforman la asociación.

2.2 SERVICIOS BÁSICOS Y SU INFRAESTRUCTURA

Son fundamentales para el bienestar de la sociedad, en esta variable se realiza la descripción de los servicios básicos y la infraestructura existente, que ayudan a cubrir las principales necesidades de los usuarios, los niveles de cobertura que tiene en cada sector, asimismo se determina la calidad de cada uno, lo que permite medir el grado de desarrollo del centro poblado.

2.2.1 Educación

Es la formación que influye a desarrollar la capacidad intelectual, moral y afectiva de las personas de acuerdo con la cultura y las normas de convivencia que se da en la sociedad a la que pertenece; es fundamental para el desarrollo socioeconómico de la aldea, aplica a mejores oportunidades de trabajo.

Los centros educativos en la aldea Palín corresponden al sector público en su totalidad, presenta deficiencias en las instalaciones. Debido a que no reciben el mantenimiento necesario para el cuidado de las instalaciones, carecen de servicios sanitarios en buen estado, el abastecimiento de agua potable es deficiente, los techos en mal estado, lo cual afecta la estancia de los niños que asisten a diario. Se estableció a través de la investigación la existencia de diez centros educativos de carácter público, no existen establecimientos de carácter privado.

2.2.1.1 Población estudiantil inscrita

Son las personas inscritas en edad escolar, según el grado académico correspondiente de cada niño de la aldea, de acuerdo a la investigación de campo realizada, se presenta el total de maestros por establecimiento y la cantidad de alumnos inscritos, según sectores del centro poblado durante los años 2017 y 2018.

El total de los alumnos inscritos para el año 2017 es de 1,051, la educación primaria y preprimaria abarcan 72% del total de estudiantes, mientras que para el 2018 se presenta una disminución en el ingreso de alumnos a los establecimientos públicos de educación preprimaria y primaria de 9%, la educación básica y diversificado incrementó 6%, fenómeno que sucede por la situación económica de las familias de la aldea.

El nivel básico, de la aldea Palín representa 26% de inscritos para el año 2017, para el año 2018 disminuyó 12%, debido a que los mismos se dedican a las actividades agrícolas para contribuir en la economía familiar y dejan de asistir a los establecimientos educativos.

En el ciclo escolar 2018 la cantidad de maestros por sector aumentó 2% comparado con el año 2017, esto debido a que en el centro educativo de sector Los Pérez, únicamente contaba con un docente.

Cuadro 6
Aldea Palín, municipio de Nuevo Progreso, departamento de San Marcos
Alumnos inscritos y maestros
Años: 2017 – 2018

Niveles Sector	Maestros	Preprimaria	Primaria	Básicos	Diversificado	Total
Año 2017						
Palín Centro	13	57	165	274	24	520
San Juan	5	16	49	-	-	65
Las Delicias	8	21	149	-	-	170
Villa Nueva	4	10	43	-	-	53
Tamarindo	5	12	59	-	-	71
Las Flores	4	17	48	-	-	65
Los Ramos	4	20	64	-	-	84
Los Pérez	1	5	18	-	-	23
Total	44	158	595	274	24	1,051
Año 2018						
Palín Centro	13	41	178	244	74	537
San Juan	5	13	58	-	-	71
Las Delicias	8	31	97	-	-	128
Villa Nueva	4	11	32	-	-	43
Tamarindo	5	18	54	-	-	72
Las Flores	4	16	46	-	-	62
Los Ramos	4	15	57	-	-	72
Los Pérez	2	5	16	-	-	21
Total	45	150	538	244	74	1,006

Fuente: elaboración propia, con base en datos de Memoria de labores 2017 e información inicial 2018 de la Dirección Municipal de Educación, Unidad de Planificación Educativa -MINEDUC-

Existe una mejor cobertura de la educación pública, según lo observado en la caracterización realizada existen ocho escuelas públicas, un establecimiento de educación básica por cooperativa y un establecimiento de diversificado público en la aldea Palín.

2.2.1.2 Cobertura educativa

Es el porcentaje de alumnos en un ciclo educativo, calculado respecto al número de personas inscritas en determinada edad, permite medir la capacidad del sistema educativo y aprendizaje para los diferentes niveles de enseñanza en el centro poblado. Se presenta el cuadro de cobertura por niveles educativos del año 2018 para su posterior análisis:

Cuadro 7
Aldea Palín, municipio de Nuevo Progreso, departamento de San Marcos
Cobertura por nivel educativo
Año: 2018

Niveles	Población estudiantil en edad escolar	Alumnos inscritos	Alumnos inscritos en edad	Tasa de cobertura Bruta	Tasa de cobertura neta
Preprimaria	280	150	392	0.53	1.4
Primaria	438	538	506	1.22	1.15
Básico	225	244	234	1.08	1.04
Diversificado	149	74	223	0.49	1.49
Total	1,092	1,006	1,355		

Fuente: elaboración propia, con base en datos de Consolidado Estadístico inicial 2018 de la Dirección Departamental de Educación, Unidad de Planificación Educativa, -MINEDUC-

En el nivel de preprimaria el 53% de niños asisten a clases, mientras que la tasa de cobertura neta sobrepasa en 4% más fenómeno que obedece a que asisten de poblados cercanos a la aldea. El nivel primario y básico sobre pasa las tasas de cobertura del 100% debido a que asisten de otras aldeas cercanas, ya que no cuentan con escuelas en la localidad.

En la aldea Palín existe un solo establecimiento de educación básica por cooperativa, asisten jóvenes de la aldea y sectores aledaños, esto se refleja en los datos obtenidos en la investigación, mostrando así el aumento de 4% sobre la tasa establecida en la cobertura educativa. Sin embargo, el déficit de cobertura educativa se presenta en el nivel diversificado debido a cuestiones económicas; a los padres de familia se les dificulta pagar una carrera de diversificado, asociado a ello que solo ofrece dos carreras, las cuales no cubren las expectativas de quien si tiene los recursos económicos y estos optan por asistir a otros establecimientos.

- **Deserción escolar**

Es un factor muy común en la sociedad guatemalteca, son los alumnos que se retiran del período escolar para dedicarse a otra actividad por diferentes causas, la repitencia y promoción son los indicadores que demuestran los resultados obtenidos al finalizar el ciclo escolar si son promovidos o no promovidos al grado inmediato superior.

Se determinó que la deserción más significativa durante el año 2017 se encuentra en nivel de primaria con 5%, seguido por 4% en el nivel básico, estos casos son provocados porque los niños y niñas se ven obligados a dedicarse a otras actividades para contribuir en la economía familiar. Para el año 2018 disminuyó el número de alumnos inscritos para el nivel primaria, sin embargo, la deserción disminuyó 2% lo cual es positivo, los niños están recibiendo educación y al mismo tiempo contribuyen al desarrollo de la aldea y del país.

Los resultados en las estadísticas de educación básica presentan un alto porcentaje de alumnos repitentes, la razón principal es el desinterés de los jóvenes en la continuidad de la preparación académica. En el nivel educativo diversificado se determinó que la población estudiantil es mínima, debido a que existe un establecimiento que imparte únicamente dos carreras por lo que los estudiantes buscan establecimientos en otros municipios.

- **Alfabetismo y analfabetismo**

En el año 2002 según el censo, el total de personas analfabetas de la aldea era de 653 de un total de 2,052 habitantes, lo que representa 32% de analfabetismo. En el censo realizado en el año 2018 este índice disminuyó a 17%, esto corresponde a un total de 415 personas de 15 años en adelante que no saben leer ni escribir, de un total de 3,741 del total de habitantes según censo realizado.

La principal causa del analfabetismo se manifiesta en la estructura social, económica, política y cultural de los pueblos. Ello contribuye a que la mayoría de los habitantes, estén marginados de los procesos de desarrollo y vivan en una crítica situación de pobreza y pobreza extrema.

2.2.2 Salud

En la aldea Palín a través del puesto de salud localizado en el municipio de Nuevo progreso es quien se encarga de supervisar, coordinar y dirigir las jornadas de salud realizadas en el Centro de Convergencia, única unidad de salud existente en la aldea.

2.2.2.1 Cobertura del servicio de salud

El servicio que se presta en la aldea, se da por medio de un Centro de Convergencia fundado en 1990. De acuerdo al nivel de atención establecido por el Ministerio de Salud Pública, el centro de convergencia es el establecimiento de menor complejidad de la red de servicios, que tiene bajo su área de responsabilidad programática una población menos de 1,999 habitantes.

Entre los servicios que presta se encuentra, la atención integral a la mujer por medio de la atención de control prenatal, post partos, atención a la niñez, a través de la vacunación, peso y talla, atención médica al adulto mayor y atención a la población en general. Según los datos obtenidos por medio del censo realizado a la población indican que el 15% de los habitantes asisten al centro de convergencia para recibir asistencia médica.

El centro de convergencia de la aldea Palín solamente cuenta con dos enfermeras a cargo no hay médico asignado por lo que el personal paramédico es quien ejerce esta función, lo que representa una gran deficiencia en el servicio, ya que no se puede atender de forma adecuada a cada paciente que se presenta a recibir asistencia médica.

2.2.2.2 Tasa y causas de morbilidad general e infantil

La información sobre morbilidad es deficiente y no está establecido por sexo. Su utilidad reside en observar su correspondencia con las causales de muerte. Según los datos que presenta la Organización Panamericana de la Salud (OPS), y la información proporcionada por el centro de salud local. Esta representa a la cantidad de habitantes considerados como enfermos o padecen de una enfermedad en un área geográfica y en un tiempo determinado, a continuación, se presentan las causas:

Cuadro 8
Aldea Palín, municipio de Nuevo Progreso, departamento de San Marcos
Causas de morbilidad general e infantil
Año: 2018

Causas	Casos	%
Morbilidad general		
Anemia	17	24
Cefalea	15	21
Tricomoniasis vaginal	3	4
Resfriado común	8	11
Parasitismo intestinal	8	11
Micosis	6	10
Amigdalitis bacteriana	4	6
Amebiasis	3	4
Sarcoidosis	2	3
Conjuntivitis	1	2
Disentería	3	4
Total	70	100
Morbilidad infantil		
Resfriado común	8	21
Parasitismo intestinal	8	21
Micosis	6	15
Diarrea aguda	4	10
Amigdalitis bacteriana	4	10
Candidiasis oral	2	5
Sarcoptiosis	2	5
Alergia	1	3
Amebiasis	3	7
Conjuntivitis	1	3
Total	39	100

Fuente: investigación de campo Grupo EPS, primer semestre 2018.

La tasa de morbilidad general es de 20.27% por cada 1,000 habitantes según censo realizado; se establece que la causa principal de enfermedad de la aldea es anemia; las condiciones de pobreza que prevalecen en la aldea son alarmantes, la falta de trabajo es otro factor importante que ayuda a que la economía familiar no sea la mejor lo cual no les permite tener la alimentación adecuada. La segunda causa de enfermedad más común es cefalea, las altas temperaturas influyen en que se de estos padecimientos.

La tasa de morbilidad infantil 217 que por cada 1,000 niños de la aldea Palín, las enfermedades más comunes en los niños menores de un año son el resfriado común y el parasitismo intestinal.

Estos padecimientos son ocasionados por las condiciones de insalubridad y el ambiente climático que afecta a la aldea Palín; además incrementa las posibilidades de contagio de algunas de estas enfermedades, la mala calidad del agua potable, el saneamiento ambiental y el uso de letrinas son factores que ocasionan diversas enfermedades.

2.2.2.3 Infraestructura del centro de convergencia

La infraestructura utilizada es una casa de dos cuartos, en construcción de block, con techo de lámina, piso de cemento, puerta de metal; con dimensiones de 2 metros de alto por 2.65 metros de ancho y 4 metros de largo del primer cuarto y el segundo cuarto es de 2 metros de largo por 2 metros de ancho y 2.65 metros de alto, es importante mencionar que carecen de servicio sanitario, luz y agua potable; cuentan con una camilla en mal estado, una estantería donde se almacenan los libros de registros consultas y jornadas de vacunación; se atiende dos veces a la semana de 8:00 a 3:00 horas; lo que ocasiona que la población se vea obligada a acudir al hospital de la familia en Nuevo Progreso o hacia otros municipios para poder tener mejor acceso a los servicios de salud.

2.2.3 Agua

Según los datos del censo 2018 de los hogares censados 86% cuentan con servicio de agua, 14% restante se abastece por medio de los vecinos conectando mangueras al fluido potable. Según entrevista realizada a los presidentes de cada Comité Comunitario de Desarrollo –COCODE- indican que las viviendas cuentan con tuberías para el servicio de agua, sin embargo, el abastecimiento es irregular, lo que obliga a obtenerla por medio de ríos. Se detalla el porcentaje de cobertura del servicio por cada sector de la aldea:

Cuadro 9
Aldea Palín, municipio de Nuevo Progreso, departamento de San Marcos
Cobertura del servicio de agua por sector
Año: 2018

Descripción	Hogares con servicio	%	Hogares sin servicio	%
Agua				
Palín Centro	158	26	13	2
San Juan	129	21	27	4
Las Delicias	55	9	14	2
Villa Nueva	13	2	-	-
Tamarindo	29	5	10	2
Las Flores	14	2	6	1
Los Ramos	81	13	8	1
Los Pérez	24	4	7	1
Mano León	15	2	2	1
Total	518	86	87	14

Fuente: investigación de campo Grupo EPS, primer semestre 2018.

El servicio de agua no posee contadores para verificar el consumo y no existe la potabilización del recurso. La municipalidad no cuenta con planos del sistema de agua, únicamente con la ampliación más reciente de la red de distribución en la aldea Palín. El mantenimiento de los sistemas es de tipo correctivo, se limita a la revisión periódica por parte de los fontaneros municipales.

- Forma de abastecimiento del servicio de agua

De acuerdo al censo realizado se estableció que existen 518 hogares que conforman el 86% del total de hogares que tienen acceso al servicio de agua potable y se abastecen a través de agua entubada, por medio de un chorro, 14% de los hogares no cuenta con el servicio y obtienen el vital líquido a través de pozo y por medio de mangueras.

2.2.4 Drenajes

De acuerdo a la investigación de campo se observó que no existen drenajes en la aldea Palín, que ayuden a transportar las aguas pluviales, solo hay cunetas que desvían las aguas pluviales hacia el río San Luis provocando contaminación.

2.2.5 Energía eléctrica domiciliar y alumbrado público

Con base al censo realizado durante el año 2018 se logró determinar que todos los sectores que conforman la aldea Palín si cuenta con el servicio de alumbrado público por medio de ENERGUATE a través de la Distribuidora de Electricidad de Occidente, S.A. -DEOCSA-; se logró establecer que en los sectores que forman parte de la aldea el servicio que se brinda a la población es ineficiente según la información recabada por medio de los pobladores.

Cuadro 10
Aldea Palín, municipio de Nuevo Progreso, departamento de San Marcos
Cobertura del servicio de energía eléctrica por sector
Año: 2018

Descripción	Hogares con servicio	%	Hogares sin servicio	%
Energía eléctrica				
Palín Centro	158	26	13	2
San Juan	153	25	3	1
Las Delicias	62	10	7	1
Villa Nueva	13	2	-	-
Tamarindo	35	6	4	1
Las Flores	17	3	3	1
Los Ramos	80	13	9	1
Los Pérez	26	4	5	1
Mano León	15	2	2	1
Total	559	91	46	9

Fuente: investigación de campo Grupo EPS, primer semestre 2018.

De acuerdo al censo se estableció que 91% de los hogares cuentan con energía eléctrica, la situación financiera del hogar permite tener acceso a dicho servicio. Sin embargo, 46 de los hogares no pueden adquirir por no contar con un ingreso económico fijo; utilizan en su lugar lámparas improvisadas o candelas que pueden adquirir por menor valor. La tarifa social por kilovatio es de Q.1.74, adicional un cargo fijo mensual de Q.18.9 que incluye Impuesto al Valor Agregado.

Con relación al servicio de alumbrado público, se cuentan únicamente con 12 lámparas ubicadas en el sector Palín Centro de las cuales siete no funcionan con normalidad por falta de mantenimiento, los sectores: Las Flores, Los Pérez, Los Ramos, San Juan, Mano León,

Tamarindo, Villa Nueva, Las Delicias, no tienen cobertura de servicio de alumbrado público.

2.2.6 Letrina y otros servicios sanitarios

Mediante el censo realizado en la aldea Palín, se determinó que los habitantes utilizan inodoros conectado a fosa séptica, excusado lavable y letrina pozo ciego para realizar sus necesidades fisiológicas.

El 67% de los hogares censados en la aldea Palín tiene instalada una letrina de pozo ciego, no tiene la higiene que se requiere para el uso de los mismos; lo cual provoca que los desechos fecales queden expuestos y exista una contaminación, por lo tanto, hay más riesgo de contraer enfermedades gastrointestinales y de otra índole. Los factores que obligan a los hogares para tener este tipo de servicio sanitario son en principio cultural y económico. El 33% de hogares restantes optan por excusados lavables y conectados a fosa sépticas son hogares que tiene una mejor situación económica.

2.2.7 Sistema de recolección y de tratamiento de desechos sólidos

El servicio de extracción de basura en la aldea Palín no existe; el tren de aseo de la municipalidad no cubre los centros poblados aledaños al casco urbano. Al no existir este servicio, la población opta por quemar y enterrar la basura; esta práctica genera focos de contaminación y provoca problemas de salud a los habitantes, al no implementar programas de concientización a la población del daño ocasionado al medio ambiente. La municipalidad tiene contemplado el proyecto de construir una planta de tratamiento de desechos sólidos que sea útil para todo el municipio, esto con el objetivo de contribuir a la preservación del medio ambiente y disminuir la contaminación ocasionada.

2.2.8 Cementerios

En la aldea Palín existe un cementerio comunal habilitado para todos los sectores, el mismo se ubica en la entrada principal del sector Las Flores, la infraestructura es regular, la capacidad para cubrir las necesidades de la comunidad se encuentra en riesgo. La

administración está a cargo del COCODE, el derecho de espacio de 2x2 metros, para dos personas tiene un costo de Q.100.00 y cuentan con una capilla para llevar a cabo los servicios fúnebres.

Las deficiencias detectadas por medio de entrevista y observación fueron las siguientes:

- Carecen de una oficina administrativa
- No existe el servicio de agua
- No poseen sanitarios
- Falta de registro de las personas fallecidas

2.2.9 Sistema de tratamiento de aguas servidas

Durante el trabajo de campo se estableció a través del censo y guías de observación que no existe una planta de tratamiento, esto provoca contaminación de los ríos y es donde desembocan las aguas servidas. El objetivo del tratamiento es producir agua limpia o reutilizable al ambiente y residuos sólidos o lodo extraído, convertirlos en fertilizantes orgánicos para agricultura o jardinería, mediante un proceso adecuado. Su importancia radica en garantizar la salud pública y el medio ambiente, de lo contrario se convertiría en un riesgo para la salud de los habitantes de la aldea.

2.3 ENTIDADES DE APOYO

Son entidades de gobierno, municipalidad, no gubernamentales, organismos internacionales y algunas entidades privadas que dan apoyo a la población. La aldea no cuenta con entidades estatales, privadas que desarrollen programas de ayuda y no envían ayuda desde el exterior. A continuación, se presenta las principales entidades de apoyo identificadas en la aldea Palín, municipio de Nuevo Progreso, departamento de San Marcos.

2.3.1 Estatales

Este tipo de entidades según la ley, tienen como objetivo velar por el bienestar social de todos los habitantes de un país, éstas funcionan con el presupuesto general de ingresos y egresos de la nación.

A continuación, se presentan las entidades las cuales no tienen presencia física en la aldea, pero la población recibe apoyo de ellas:

- **Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social**

Le corresponde formular las políticas y hacer cumplir el régimen jurídico relativo a la salud preventiva y curativa; a las acciones de protección, promoción, recuperación y rehabilitación de la salud física y mental de los habitantes del país. Dicha institución brinda asistencia y cobertura médica a través del centro de convergencia que se encuentra ubicado en la aldea.

- **Ministerio de Educación**

Institución encargada formular y administrar la política educativa, velando por la calidad y la cobertura de la prestación de los servicios educativos públicos y privados, todo ello de conformidad con la ley. En la aldea promueve programas de apoyo como: alimentación escolar, dotación de útiles escolares y recursos de enseñanza.

- **Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres -CONRED-**

Entidad encargada de coordinar con las instituciones públicas, privadas, organismos nacionales e internacionales, sociedad civil en los distintos niveles territoriales y sectoriales, la gestión de riesgo a desastres.

- **Registro Nacional de las Personas -RENAP-**

Entidad encargada de organizar y mantener el registro único de identificación de las personas; inscribir los hechos y actos relativos a su estado civil; y demás datos de

identificación desde su nacimiento hasta su muerte, así como a la emisión del Documento Personal de Identificación de los habitantes de la aldea.

A continuación, se presentan las entidades las cuales no tienen presencia física en la aldea, pero la población recibe apoyo de ellas:

- **Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social**

Le corresponde formular las políticas y hacer cumplir el régimen jurídico relativo a la salud preventiva y curativa; a las acciones de protección, promoción, recuperación y rehabilitación de la salud física y mental de los habitantes del país. Dicha institución brinda asistencia y cobertura médica a través del centro de convergencia que se encuentra ubicado en la aldea.

- **Ministerio de Educación**

Institución encargada formular y administrar la política educativa, velando por la calidad y la cobertura de la prestación de los servicios educativos públicos y privados, todo ello de conformidad con la ley. En la aldea promueve programas de apoyo como: alimentación escolar, dotación de útiles escolares y recursos de enseñanza.

- **Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres -CONRED-**

Entidad encargada de coordinar con las instituciones públicas, privadas, organismos nacionales e internacionales, sociedad civil en los distintos niveles territoriales y sectoriales, la gestión de riesgo a desastres.

- **Registro Nacional de las Personas -RENAP-**

Entidad encargada de organizar y mantener el registro único de identificación de las personas; inscribir los hechos y actos relativos a su estado civil; y demás datos de identificación desde su nacimiento hasta su muerte, así como a la emisión del Documento Personal de Identificación de los habitantes de la aldea.

2.3.2 Municipales

Entidades autónomas responsable de la planificación, control y evaluación del desarrollo y crecimiento a nivel municipal. A continuación, se presentan:

- **Comisión Municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional -COMUSAN-**

Es un sistema participativo que tiene como compromiso combatir la desnutrición, los problemas de inseguridad alimentaria y nutricional que afectan especialmente a las personas que viven en situación de pobreza y pobreza extrema.

- **Oficina Municipal de Protección a la Niñez Adolescencia y Juventud**

Encargada de la prevención y orientación sobre los derechos de la niñez y adolescencia en la aldea; brinda atención y realiza diferentes actividades deportivas, talleres de sensibilización, capacitación en centros educativos, acompañamiento en casos de desprotección.

2.3.3 Internacionales

Organizaciones cuyo marco de acción es internacional, con el objetivo de brindar apoyo en las áreas de cooperación, apoyo y fomento en la educación. Según censo y entrevistas realizadas, en la aldea Palín se confirmó que existe una institución internacional, que apoya en diferentes actividades a las escuelas, esta es la siguiente:

- **World Visión**

Es una organización cristiana de desarrollo y asistencia humanitaria, enfocada en el bienestar de la niñez, especialmente quienes sufren de pobreza y son vulnerables. En la actualidad está brinda ayuda como: valijas didácticas, refacciones y financiamiento para mejoramiento de las escuelas del centro poblado.

2.4 ANÁLISIS DE RIESGOS

En su forma más simple es el postulado de que el riesgo es el resultado de relacionar la amenaza y vulnerabilidad de los elementos expuestos, con el fin de determinar los

posibles efectos y consecuencias sociales, económicas y ambientales asociadas a uno o varios fenómenos peligrosos el cual se determinará en uno o más de estos parámetros, se debe considerar los riesgos naturales, socio naturales, antrópicos y ambientales, que se dan en la aldea Palín, municipio de Nuevo Progreso, departamento de San Marcos.

2.4.1 Naturales

Tienen su origen en la dinámica propia de la tierra en permanente transformación. Hay un número significativo de viviendas las cuales son vulnerables por las lluvias, tormentas y vientos fuertes debido a que la estructura es de material poco resistente.

2.4.2 Socio naturales

Son provocados por la naturaleza, pero en su ocurrencia e intensidad interviene la acción del hombre. Existen sectores en la aldea donde las casas son vulnerables a deslaves debido a que se encuentran en laderas y el suelo es de tipo Franco-Arcillo-Limoso.

2.4.3 Antrópicos

Son los que se atribuyen a la acción de la mano del hombre sobre la naturaleza y la población, como la contaminación en el agua y aire, deforestación, incendios, entre otros.

2.4.4 Ambientales

Se refiere a los ecosistemas, uso y explotación de elementos geológicos, hidrometeorológicos, suelos, aspectos de topografía y prácticas agropecuarias, que pueden ser provocadas por la naturaleza o a una acción humana que cause un daño al medio ambiente.

2.4.5 Matriz de riesgos

La matriz de riesgo es una herramienta útil para cuantificar las amenazas y vulnerabilidades de la aldea Palín, por lo que dicha matriz ayuda a visualizar los daños identificados y para ello utilizan escalas que determinan riesgos, además se dan a conocer

propuestas de matrices para el ámbito social (naturales, socio naturales y antrópicos) que se desarrollan en la tabla siguiente:

Tabla 2
Aldea Palín, municipio de Nuevo Progreso, departamento de San Marcos
Matriz de análisis de riesgo
Año: 2018

Tipo de riesgo	Riesgo descripción	Factor de amenaza	Factor de vulnerabilidad
Riesgo natural	Daños en la infraestructura vial, derrumbes de viviendas y edificios, muerte por caída de objetos pesados.	Sismos o terremotos debido al roce de placas tectónicas.	Grietas en los suelos y en las paredes de casas construidas de block.
	Daño en viviendas, carreteras, puentes, y cultivos.	Temporales de lluvia y tormentas de mayo a octubre.	Casas construidas a orillas de laderas, inadecuadas vías de acceso y las plantaciones.
	Pérdidas de plantaciones parcial o totalmente y daño en las viviendas por caídas de árboles.	Vientos fuertes en los meses de mayo a octubre.	Viviendas construidas de madera con techo de lámina y plantaciones.
Riesgo socio natural	Epidemias y enfermedades gastrointestinales, respiratorias y proliferación de zancudos transmisores de dengue.	Cambios climáticos y reposaderos de agua especialmente en la época de lluvia.	Falta de higiene, vacunación preventiva y falta de purificación del agua.
	Erosión del suelo, pérdida de vidas humanas, daños en la cosecha y destrucción de viviendas.	Deslaves	Viviendas en laderas y barrancos, tipo de suelo y cultivos
	Daños y pérdida en cultivos, hambruna y menor oferta de alimentos.	Sequía en los meses de marzo y abril.	Seguridad alimentaria, economía de subsistencia y falta de agua.
Riesgo antrópico	Desertificación y escasez de lluvia	Tala de árboles	Bosques y ecosistemas
	Contaminación del medio ambiente y enfermedades respiratorias.	Quema de basura en los hogares.	Falta de servicio de extracción de basura
	Alteración del ecosistema y enfermedades.	Contaminación en ríos	Ecosistemas y la población.
	Erosión de suelos	Uso inapropiado de fertilizantes y deforestación.	Bosques, flora, fauna y recurso hídrico.

Fuente: investigación de campo Grupo EPS, primer semestre 2018.

Existen diversos factores que producen riesgos, en la aldea son muy susceptible a sufrir riesgos naturales, socio natural y antrópico. Es importante mencionar que, resultado de la caracterización realizada a la aldea Palín, se determinó que la contaminación más representativa es la quema de basura, por la falta de servicio de extracción de basura.

2.4.6 Matriz de medidas preventivas y mitigación

Se presenta la matriz con los riesgos identificados en la aldea, así como las medidas preventivas y mitigación para minimizar el impacto por la ocurrencia de un desastre:

Tabla 3
Aldea Palín, municipio de Nuevo Progreso, departamento de San Marcos
Matriz de medidas de prevención y mitigación
Año: 2018

Tipo de riesgo	Riesgo descripción	Medidas preventivas	Medidas de mitigación
Riesgo natural	Daños en la infraestructura vial, derrumbes de viviendas y edificios, muerte por caída de objetos pesados.	Simulacros, habilitación de albergues y capacitación sobre prevención.	Mejoras en la infraestructura pública y las viviendas construidas en block.
	Daño en viviendas, carreteras, puentes, y cultivos.	Mantenerse informado de pronóstico del clima y habilitación de albergues.	Reforzamiento de estructuras en las viviendas, reubicación de hogares vulnerables, implementación de invernaderos.
	Pérdidas de plantaciones parcial o totalmente y daño en las viviendas por caídas de árboles.	Mantenerse informado de pronóstico del clima y habilitación de albergues.	Reforzamientos de estructuras en las viviendas.
Riesgo socio natural	Epidemias y enfermedades gastrointestinales, respiratorias y proliferación de zancudos.	Purificación del agua, prácticas de higiene, Evitar estancamientos de agua.	Jornadas de vacunación, visitas al médico constantes, fumigación

Continúa en la página siguiente...

... Viene de la página anterior

Tipo de riesgo	Riesgo descripción	Medidas preventivas	Medidas de mitigación
Riesgo socio natural	Erosión del suelo, pérdida de vidas humanas, daños en la cosecha y destrucción de viviendas.	Reconocimiento de las áreas propensas a deslaves.	Construcción de las viviendas en suelos estables, implementación de muros de contención.
	Daños y pérdida en cultivos, hambruna y menor oferta de alimentos.	Controlar la tala de árboles y preservar los recursos naturales.	Reforestación, programas de seguridad alimentaria.
	Desertificación y escasez de lluvia.	Programas de concientización forestal, métodos sustitutos de la leña.	Reforestación, programas de conservación de árboles.
Riesgo antrópico	Contaminación del medio ambiente y enfermedades respiratorias.	Campaña de concientización del reciclaje	Habilitación de servicios de recolección de basura,
	Alteración del ecosistema y enfermedades.	Concientización de preservación hídrica.	Eliminar la descarga de contaminantes tóxicos y desechos, programas para la preservación.
	Erosión de suelos	Asistencia técnica para el buen manejo en la aplicación de fertilizantes.	Reforestar, crear sistema de riego para los cultivos.

Fuente: investigación de campo Grupo EPS, primer semestre 2018.

Como se indicó al iniciar la matriz, el beneficio de utilizar es conocer qué medidas emplear para evitar pérdidas de recursos como humanos. Esta matriz sirve como indicador para que las autoridades de la aldea puedan tomar las medidas previas ante cualquier situación y/o proyecto que no afecte a la población.

CAPÍTULO III

CARACTERIZACIÓN DE LA PRODUCCIÓN DE HERRERÍA

Se describen los factores de la producción artesanal de la herrería en la elaboración de puertas y portones en la aldea Palín. Actualmente existe únicamente un taller de herrería que abarca el 100% del mercado local, cubre la demanda de aldeas cercanas, así como parte del municipio de Nuevo Progreso.

La herrería es una de las actividades que genera mayor fuente de ingresos y rentabilidad por su volumen y valor de la producción, existen fuentes de financiamiento externo en el cual los clientes realizan un pago anticipado para adquirir los productos.

Se determinó que es una de las actividades que no necesita intermediarios para la comercialización, por lo que el artesano lleva el producto hasta el consumidor final, la elaboración la realiza bajo pedidos, utiliza fletes para llevar el producto al lugar de instalación, utiliza publicidad de boca en boca ya que es reconocido por su experiencia, calidad, diseño en la elaboración de portones y puertas.

3.1 FACTORES DE LA PRODUCCIÓN

Son los elementos que influyen en la transformación de los recursos para la producción de bienes para la satisfacción de necesidades de los habitantes de la aldea. Los factores están integrados por recursos naturales, trabajo, capital y organización empresarial.

3.1.1 Recursos naturales

En la aldea Palín los recursos naturales son utilizados para la subsistencia de los habitantes, la tierra es utilizada para el cultivo permanente y cultivo temporal, principalmente el: maíz, cacao, frijol, mango, café y hule y así también para pastoreo del ganado bovino. En la actividad artesanal únicamente hacen uso de la propiedad del artesano, donde se ubica el taller para la elaboración de las puertas y portones.

3.1.1.1 Tenencia de la Tierra

Se estableció que la tenencia de la tierra determina la estabilidad económica y el desarrollo social que los pobladores poseen, en mayor parte es propia y no existe en usufructo, comunal o municipal para la vivienda o cultivo.

Es el modo de cómo se presenta la tenencia, su vinculación con el desarrollo económico, social y político de los habitantes, por consiguiente, es importante analizar la forma de tenencia de la tierra, para el centro poblado. Para una mejor percepción se presenta el detalle de la caracterización realizada:

Cuadro 11
Aldea Palín, municipio de Nuevo Progreso, departamento de San Marcos
Tipo de tenencia
Año: 2018

Forma de tenencia	Superficie manzanas	%
Propia	337	96
Arrendada	15	4
Comunal	-	-
Municipal	-	-
Total	352	100

Fuente: investigación de campo Grupo EPS, primer semestre 2018.

Se determinó que el principal régimen de tenencia de la tierra es propia, representado por 96%, esto favorece a los habitantes sin tener que realizar gastos de arrendamiento para los trabajos artesanales; 4% representa a la tierra arrendada y no hay tierra en usufructo.

3.1.1.2 Concentración de la tierra

Es la relación entre la extensión de las propiedades y el número de propietarios, se pueden dar dos fenómenos relacionados con la concentración de la tierra: el latifundio que es la posesión de grandes extensiones de tierra en pocas manos y minifundio son pequeñas extensiones de tierra distribuidas en la mayoría de los habitantes.

Según su extensión en manzanas, se toma para la clasificación en agrupaciones de unidades agropecuarias en cinco tamaños básicos, se detalla la caracterización realizada:

Tabla 4
Aldea Palín, municipio de Nuevo Progreso, departamento de San Marcos
Distribución de fincas según su extensión en manzanas
Año: 2018

Estrato	Tipo de unidad productiva	Extensión
I	Microfinca	De 0 a menos de 1 manzana
II	Subfamiliar	De 1 a menos de 10 manzanas
III	Familiar	De 10 a 64 manzanas
IV	Multifamiliares medianas	De 1 caballería a 10 caballerías
V	Multifamiliares grandes	Más de 10 caballerías

Fuente: elaboración propia, con base en datos del IV Censo Nacional Agropecuario de 2003, del Instituto Nacional de Estadística -INE-

La distribución de fincas según la extensión en manzanas, se integra por el estrato de microfinca, subfamiliar, familiar, multifamiliares medianas y multifamiliares grandes. La extensión inicia con menos de una manzana hasta más de diez caballerías. Esto permite realizar las clasificaciones de estratos y la concentración de la tierra.

3.1.1.3 Coeficiente de gini

Instrumento que determina el grado de concentración de la tierra, el coeficiente del área comprendido entre la curva de Lorenz y la recta de equidistribución, indica que cuanto más próximo a uno sea el índice, mayor será la concentración de tierra, cuanto más próximo a cero, más equitativa es la distribución de los recursos. Se calcula con la siguiente ecuación:

$$CG = \frac{\sum X_i (Y_{i+1}) - \sum Y_i (X_{i+1})}{100}$$

En donde las variables representan:

X_i = número de fincas en porcentaje acumulado

Y_i = superficie de fincas en porcentaje acumulado

$$CG = \frac{(20,749.32 - 13,591.05)}{100}$$

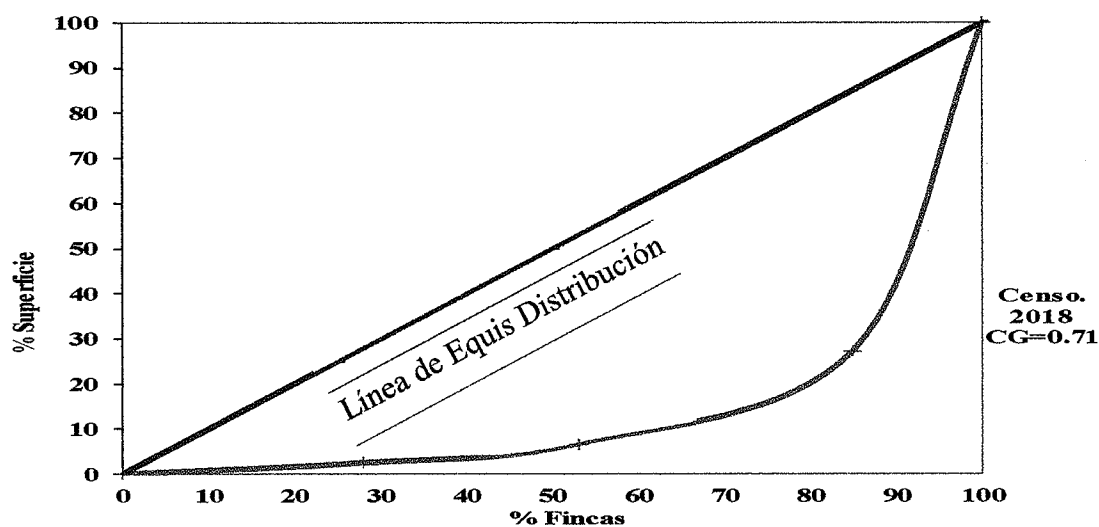
$$100$$

$$CG = 71.58$$

$$CG = 0.71$$

Mediante el cálculo realizado se estableció que la aldea Palín, la concentración de la tierra es alta y está integrada por pequeñas proporciones de tierra. Para una mejor apreciación se representa gráficamente la Curva de Lorenz de la aldea Palín.

Gráfica 2
Aldea Palín, municipio de Nuevo Progreso, departamento de San Marcos
Curva de Lorenz
Año: 2018



Fuente: investigación de campo Grupo EPS, primer semestre 2018.

Se refleja de forma gráfica la curva de Lorenz, donde se traza un sistema cartesiano, en un eje se consigna la acumulación porcentual de fincas, y en el otro eje la acumulación porcentual de la superficie del suelo, para medir la desigualdad relativa de la concentración de la tierra. En aldea Palín, municipio de Nuevo Progreso la concentración de la tierra es alta y la mayoría poseen tierra propia.

3.1.2 Trabajo

El trabajo en la actividad artesanal lo realiza el propietario y un ayudante contratado permanentemente con una remuneración de Q50.00 diarios, con un horario de lunes a viernes y sábado medio día. No cuentan con prestaciones laborales por no estar legalmente constituido. Los trabajos se ejecutan a mano, y se requiere el uso de herramientas y maquinarias para transformar los materiales. En la aldea se determinó una minoría de la población que se dedican a la actividad artesanal y el propietario es el encargado de realizar la mayor parte de las actividades.

3.1.3 Capital

El capital del productor artesanal proviene de fuentes internas por ahorros y reinversión, manteniendo una flexibilidad financiera sin embargo, existen entidades que ofrecen financiamiento externo mediante préstamos hipotecarios con una tasa de interés del 31% a un plazo de 5 años, y préstamos prendarios con el 21% de interés para dos años, genera una opción para el desarrollo del productor y mejora su volumen y producción para obtener mayores ingresos, el artesano no hace uso de préstamos externos que proviene de entidades bancarias.

El artesano posee máquina de soldar, barreno, pulidora, cierra, martillo, compresor, rauter, caladora, cantiadora, cepilladora, sierras, metro y prensa mordaza, para producir las puertas y portones, las vías de acceso para llegar a la aldea son transitables, esto beneficia al artesano para la comprar materiales y la comercialización de los mismos. El taller tiene acceso a energía eléctrica que es primordial para la producción.

3.1.4 Organización empresarial

En la actividad artesanal de herrería la organización es informal, todas las actividades las organizan empíricamente el propietario y es quien delega, realiza las tareas importantes, realiza el abastecimiento de los materiales, no cuenta con una planificación establecida y carece de la filosofía empresarial.

3.2 CARACTERIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD

En esta actividad los trabajos que se ejecutan a mano, y se requiere el uso de herramientas y maquinaria para la transformación de los materiales, la principal actividad artesanal es la herrería.

En la aldea se determinó que la población que se dedican a la actividad artesanal es mínima, los conocimientos son adquiridos de forma empírica y el propietario es el encargado de realizar todas las actividades administrativas.

3.2.1 Características tecnológicas

Se refiere al grado de desarrollo en la maquinaria, equipo, herramienta, proceso, disponibilidad de materiales, mano de obra, asistencia técnica y financiera que utilizan las unidades económicas para realizar las actividades artesanales, desarrolladas en la aldea Palín, a continuación, se describe esta:

Tabla 5
Aldea Palín, municipio de Nuevo Progreso, departamento de San Marcos
Producción artesanal
Características tecnológicas
Año 2018

Tamaño/producto	Características
Mediano artesano	
Herrería	Materiales de buena calidad, el tipo de herramientas que utilizan son: barreno, pulidora, máquina de soldar, compresor, martillo macho, sierra, metro, prensadora y cortadora eléctrica, no existe la división del trabajo, la mano de obra es propia y a veces familiar, no cuentan con asistencia técnica y financiera, y el rendimiento del producto es para la subsistencia.

Fuente: investigación de campo Grupo EPS, primer semestre 2018.

Las características tecnológicas encontradas en la actividad de herrería son materiales, maquinaria y herramientas adecuados para la producción, única unidad productiva en la aldea se desarrolla como mediano artesano, no recibe ninguna asistencia técnica. Utiliza material duradero por ser de hierro y metal, emplea mano de obra propia y subcontratada.

3.2.2 Volumen y valor de la producción

La producción artesanal en el sistema económico es uno de los indicadores más importantes, necesita de la inversión, para que se pueda dar; esto se define como el gasto en bienes de capital, para generar otros bienes, por consecuencia de su venta, darán una ganancia. Se detalla el volumen, valor de la producción del mediano artesano del taller de herrería. Trabajo que realizan en poca cantidad los pobladores de la aldea:

Cuadro 12
Aldea Palín, municipio de Nuevo Progreso, departamento de San Marcos
Producción artesanal herrería
Volumen y valor de la producción
Año: 2018

Tamaño/productos	Unidades productivas	Unidad de medida	Volumen de producción	Precio de venta en Q.	Valor de la producción en Q.
Mediano artesano					
Herrería	1		168		278,400
Puerta 0.90 * 2 mts		Unidad	120	1,200	144,000
Portón 3 * 2.10 mts		Unidad	48	2,800	134,400
Totales	1		168		278,400

Fuente: investigación de campo Grupo EPS, primer semestre 2018.

Se estableció que las unidades económicas que se dedica a esta actividad es solamente una, esto generara mayo demanda y rentabilidad para el artesano, distribuye sus productos en la aldea San Rafael y municipio de Nuevo Progreso por tener experiencia y contar con nuevos diseños que se ajusta a las necesidades del cliente.

3.2.3 Resultados financieros actividad artesanal

Permite conocer la situación financiera de la actividad artesanal en el periodo de un año se detalla los costos directos de producción, estados de resultados, rentabilidad y financiamiento.

Cuadro 13
Aldea Palín, municipio de Nuevo Progreso, departamento de San Marcos
Producción artesanal herrería
Estado de costo directo de producción
Mediano artesano y por producto
Del 01 de enero al 31 de diciembre 2018
(cifras en quetzales)

Producto	Censo
Puerta	
Materiales	73,117
Lamina 3/64 3*7"	14,161
Tubo cuadrado de 1" * 1" Chapa 20	8,856
Angular de 1"*1/8"	5,400
Angular de 3/4 * 1/8"	7,440
Plano de 1/2"	3,600
Chapa yale	21,840
Electrodo	720
Bisagras de bandera de 5/8"	2,880
Pintura anticorrosiva	5,219
Thinner	3,000
Mano de obra	18,000
Corte	3,000
Armado y soldadura	6,000
Pulido	1,500
Pintado	1,500
Instalación	6,000
Costos indirectos variables	4,290
Energía eléctrica	2,520
Sierra	360
Disco de pulir 4/2"	450
Lija 60	720
Wippe	240
Costo directo de producción	95,407
Producción en unidades	120
Costo unitario por puerta	795.06
Portón	
Materiales	71,328
Lamina 3/64 4*8"	25,920
Lamina 3/64 3*7"	5,664
Tubo cuadrado de 1/2" * 1/2" Chapa 20	4,320
Angular de 2" * 28"	6,144
Angular de 3/4 * 1/8"	7,680
Plano de 1/2"	3,600

Continúa en la página siguiente ...

... Viene de la página anterior

Portón	
Materiales	
Chapa Yale	8,400
Electrodo	720
Bisagras de bandera de 5/8"	2,304
Pintura anticorrosiva	4,176
Thinner	2,400
Mano de obra	14,400
Corte	2,400
Armado y soldadura	6,000
Pulido	1,200
Pintado	1,200
Instalación	3,600
Costos indirectos variables	3,144
Energía eléctrica	2,016
Sierra	288
Disco de pulir 4/2"	360
Lija 60	288
Wippe	192
Costo directo de producción	88,872
Producción en unidades	48
Costo unitario por portón	1,851.50

Fuente: investigación de campo EPS, primer semestre 2018.

Se determinó que para la elaboración de una puerta tomando en cuenta los costos de materia prima, mano de obra y costos indirectos variables ascienden a Q.795.06 y para la elaboración de un portón asciende a Q1,851.50. Los materiales que utiliza son duraderos por ser metal, la mano de obra es familiar y asalariada, incurre en gastos de energía eléctrica para la fabricación de sus productos.

3.2.3.1 Estado de resultados

El estado de resultados, muestra de forma objetiva, clara y precisa los ingresos y gastos realizados en un período de tiempo establecido. Mide la rentabilidad de la producción, del mediano artesano con el fin de determinar si se obtuvo pérdida o ganancia durante el ejercicio.

Cuadro 14
Aldea Palín, municipio de Nuevo Progreso, departamento de San Marcos
Producción artesanal
Estado de resultados
Del 01 de enero al 31 de diciembre 2018
(cifras en quetzales)

Producto	Mediano Artesano Censo
Herrería	
Ventas	278,400
Puertas (120 a Q.1,200.00 c/u)	144,000
Portones (48 a Q.2,800.00 c/u)	134,400
(-) Costo directo de producción	184,279
Puertas (120 a Q.795.06 c/u)	95,407
Portones (48 a Q.1,851.50 c/u)	88,872
Contribución a la ganancia	94,121
(-) Gastos variables de ventas	16,800
Fletes por instalación	16,800
Ganancia marginal	77,321
(-) Costos y gastos fijos	0
Ganancia antes del ISR	77,321
(-) Impuesto sobre la renta 25%	0
Ganancia neta	77,321
Rentabilidad	
Ganancia neta / ventas netas	0.28
Ganancia neta / costos + gastos	0.38

Fuente: investigación de campo EPS, primer semestre 2018.

En el estado de resultados se muestra que la actividad artesanal es rentable y se obtiene ganancia sobre las ventas netas 28% en la elaboración de puertas y portones. En los costos variables incurre en gasto por el traslado de las puertas y portones al destino de instalación y en los costos y gastos fijos no incurre ya que el artesano realiza las tareas en su propiedad por lo que no paga alquiler de local. La rentabilidad representa la ganancia por cada quetzal que el mediano artesano invierte en la elaboración de los diferentes productos.

3.2.3.2 Financiamiento artesanal

Se obtiene financiamiento interno y externo para realizar los trabajos de herrería. El financiamiento externo, lo otorgan los clientes al realizar un anticipo del 50% del costo total del producto, este es utilizado para adquirir los materiales necesarios para la producción, al entregar el producto instalado el cliente cancela el otro 50% del pago. El financiamiento interno es proporcionado por el artesano de las ganancias obtenidas en la actividad productiva, lo que se utiliza como reinversión.

Cuadro 15
Aldea Palín, municipio de Nuevo Progreso, departamento de San Marcos
Producción artesanal
Financiamiento de la producción de herrería
Año: 2018
(cifras en quetzales)

Producto	Fuentes internas	Fuentes externas	Total
Mediano artesano	100,540	100,539	201,079
Herrería	100,540	100,539	201,079
Puerta	56,104	56,103	112,207
Materiales	36,559	36,558	73,117
Mano de obra	9,000	9,000	18,000
Costos indirectos variables	2,145	2,145	4,290
Gastos variables de ventas	8,400	8,400	16,800
Portón	44,436	44,436	88,872
Materiales	35,664	35,664	71,328
Mano de obra	7,200	7,200	14,400
Costos indirectos variables	1,572	1,572	3,144
Total	212,019	147,232	359,251

Fuente: investigación de campo Grupo EPS, primer semestre 2018.

La herrería se financia en 50%, en concepto de anticipo, del precio total de venta que solicita a los clientes, con los que asegura el pedido y así contar con los recursos económicos para comprar los materiales, necesarios en la elaboración de las puertas, y portones, el resto lo cancelan al momento de realizar la instalación en la vivienda.

3.2.4 Comercialización

Para realizar la comercialización de los productos de la actividad de herrería, es necesario considerar las variables de la mezcla de marketing y canales de comercialización para efectuar la venta, distribución y llegue al consumidor final.

3.2.4.1 Mezcla de mercadotecnia

Los elementos que se describen en la mezcla son: producto, precio, plaza y promoción aplicada a la unidad productiva del mediano artesano. Se presenta los elementos utilizados de la mezcla de marketing en los productos de acuerdo a la actividad de herrería, para la elaboración de los productos según los gustos y preferencias de los consumidores para satisfacer sus necesidades:

Tabla 6
Aldea Palín, municipio de Nuevo Progreso, departamento de San Marcos
Actividad artesanal, portones y puertas
Mezcla de mercadotecnia
Año: 2018

Mediano artesano	
Variable	Herrería
Producto	<p>Variedad: Elabora puertas y portones, es lo más solicitado por el cliente.</p> <p>Calidad: Por ser fabricados de lámina, tubo cuadrado chapa 20 y utiliza pintura anticorrosiva, esto hace que los productos tengan mayor perdurabilidad.</p> <p>Diseño: El artesano cuenta con un catálogo de estilos, diseños, tamaño y colores de las puertas y portones según las necesidades, gustos y preferencias del cliente.</p> <p>Característica: La puerta miden 0.90 metros de ancho por dos metros de alto. El portón mide tres metros de ancho por 2.10 metros alto, elaborado de lámina de 1 milímetro.</p> <p>Servicios: El artesano es el encargado de la instalación de las puertas y portones, este servicio está incluido en el precio de venta.</p>

Continúa en la página siguiente...

... Viene de la página anterior

Variable	Herrería
Precio	<p>Precio lista: Los portones se vende a Q.2,800.00 y las puertas a Q.1,200.00 este precio se determina según los costos de producción.</p> <p>Forma de pago: Según estrategia de venta el artesano trabaja bajo pedidos y para garantizar la compra del cliente, solicita un anticipo del 50% del precio total, al finalizar la elaboración del producto realizan el segundo pago para la cancelación total.</p>
Plaza	<p>Canales: El canal que se utiliza es directo, no existe intermediarios, es el productor quien vende sus productos directamente al consumidor final.</p> <p>Cobertura: Es a nivel local, los productos son vendidos en la aldea Palín, San Rafael y Nuevo Progreso.</p> <p>Transporte: Utiliza un pick up que el propietario arrenda, como medio de transporte para trasladar el producto terminado.</p>
Promoción	<p>Publicidad: Utiliza publicidad de boca en boca por la recomendación de un cliente mediante experiencias con el producto.</p> <p>Ventas personales: El artesano presenta sus productos directamente y de forma verbal a los posibles compradores.</p>

Fuente: investigación de campo Grupo EPS, primer semestre 2018.

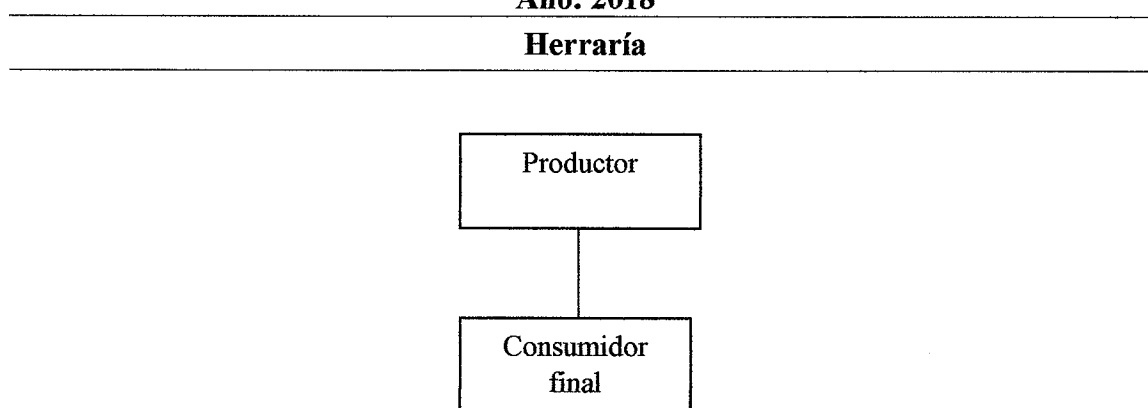
Se establece que el artesano empíricamente aplica las variables de la mezcla de mercadotecnia en la comercialización de su producto, los portones y puertas son los más solicitados por los clientes, elabora y vende sus productos bajo pedidos y posiciona sus artesanías en el mercado por la recomendación de los clientes satisfechos a otras personas interesadas en adquirir los mismos, con lo que contribuye a la rentabilidad en la actividad artesanal, al no incurrir en gastos para promocionar sus productos.

Entre la mezcla de la mercadotecnia se puede determinar las variables que la integran como el producto en el que se determinan la calidad, variedad, características, empaque, diseño del mismo, el precio determinando el precio de lista o forma de pago, la plaza que indica el canal y cobertura y por último la promoción que determina la venta personal.

3.2.4.2 Canales de Comercialización

La distribución de los productos artesanales de herrería utiliza un canal directo, debido a que no posee intermediarios para la comercialización y el 100% de los productos son vendidos al consumidor final, se presenta el canal de comercialización de la actividad artesanal.

Gráfica 3
Aldea Palín, municipio de Nuevo Progreso, departamento de San Marcos
Producción artesanal, portones y puertas de metal
Canal de comercialización
Año: 2018



Fuente: investigación de campo Grupo EPS, primer semestre 2018.

El productor realiza las ventas directamente al consumidor final, por el tipo de producto elaborado y el costo no se comercializa en mercados por lo que no utiliza intermediarios y el cliente realiza la compra en el taller del propietario, esto beneficia al comprador ya que obtiene el precio del producto.

3.2.5 Organización de la actividad artesanal

La organización en la actividad artesanal permite establecer la estructura orgánica del mediano artesano y se constató que está a cargo del mismo propietario quien es responsable de organizar, administrar y dirigir de forma empírica las actividades, delegar las tareas, tomar las decisiones y simplificar las funciones de la misma.

3.2.5.1 Tipo de organización

Es necesarios analizar los elementos para determinar el tipo de organización que aplica el artesano, los cuales se mencionan a continuación: Volumen de la producción asciende a 120 puertas y 48 portones con un total de 168 unidades anuales.

El nivel tecnológico que utiliza para realizar esta actividad es de nivel II, cuenta con herramienta manual como barreno, pulidora, máquina de soldar, compresor, no existe la división del trabajo, la mano de obra es propia y subcontratada, no recibe asistencia técnica y financiera.

3.2.5.2 Sistema organizacional

La estructura organizacional del mediano artesano se realiza de forma lineal, las decisiones están centralizadas en el propietario. La mano de obra para las actividades de herrería es propia y subcontratada.

3.2.5.3 Diseño organizacional

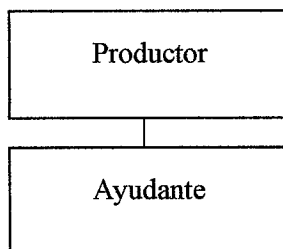
En la herrería, carecen de división de trabajo por lo que ejecutan las tareas de conformidad con la experiencia que se ha adquirido en el transcurso de los años. Las decisiones y responsabilidades recaen en una sola persona quien es el encargado de tomar las decisiones para el beneficio de las actividades, en este caso es el propietario del taller, quien coordina todas las actividades.

3.2.5.4 Estructura organizacional

En la estructura organizacional de la actividad artesanal, se determinó que no hay división de trabajo, por ser unidades muy pequeñas solo cuentan con un ayudante, la mano de obra es subcontratada de forma temporal, es en el propietario en quien se concentra la autoridad y es el responsable de delega las tareas, se carece de manuales y formularios para optimizar los procesos productivos.

En la gráfica ocho se muestra la estructura organizacional respecto a la producción artesanal la cual indica que se integra por un productor y un ayudante:

Gráfica 4
Aldea Palín, municipio de Nuevo Progreso, departamento de San Marcos
Producción artesanal
Estructura organizacional
Año: 2018



Fuente: investigación de campo Grupo EPS, primer semestre 2018.

Se determinó que, en la actividad artesanal seleccionada, se caracteriza por ser sencilla, la organización se realiza de forma empírica, la unidad cuenta solo con una persona que ayuda en la producción cuando existe demanda alta, por lo que la contratación no es permanente. Y es en el productor que recae toda la autoridad y responsabilidad para la toma de decisiones.

3.2.6 Generación de empleo

La fuente de trabajo es indispensable para mejorar la calidad de vida de los habitantes, en las actividades artesanal se determinó que represente 1% en la generación de empleos, es una de las actividades con el menor índice ya que existe en la aldea un solo taller de herrería y todas las ventas las realizan bajo pedido esto limita la contratación de más personal.

3.2.7 Resumen de la problemática encontrada

Según datos obtenidos en la caracterización de aldea Palín, se establece las principales problemáticas encontradas en la actividad artesanal de herrería son:

- Carece de un nombre y logo que identifique el taller.
- No recibe asistencia técnica para optimizar los procesos y aprovechar los recursos.
- Las metas y objetivos no los tiene bien definidos.

- Debido a que en la herrería se utilizan maquinarias de alto riesgo, no posee manual de normas de seguridad y el equipo de cuidado personal necesario para él y su ayudante.
- La actividad de herrería no cuenta con una organización adecuada para agilizar los procesos de producción.

3.2.8 Propuesta de solución

Según problemática encontrada se proponen:

- Diseñar el logo y nombre del taller de herrería para que los clientes lo identifiquen.
- Solicitar la asesoría técnica a instituciones que brinden capacitaciones para optimizar los recursos y generar más rentabilidad.
- Establecer los objetivos y metas, enfocados en el cumplimiento de los mismos, para mejor resultado de la actividad productiva.
- Brindar los accesorios y equipo adecuado para el cuidado físico y necesario que conlleva realizar las tareas asignadas.
- Proponer la elaboración de una estructura organizacional y las funciones que deber realizar cada unidad, elaboración de manuales de organización que ayude al trabajador a establecer sus funciones.

CAPÍTULO IV

CONSTRUCCIÓN PUESTO DE SALUD

Se presenta el proyecto comunitario social, con el fin de beneficiar a toda la población de la aldea Palín en lo que respecta a la salud. En este apartado se propone la construcción de un Puesto de Salud, con el propósito de mejorar la calidad de vida y el servicio de salud para toda la población.

4.1 PERFIL DEL PROYECTO

Se describen los elementos enfocados al desarrollo de la construcción del puesto de salud, los antecedentes del servicio, planteamiento del problema, justificación y objetivos del proyecto

4.1.1 Descripción del proyecto

El proyecto Construcción Puesto de Salud, estará localizado a un costado del Instituto Nacional por Cooperativa en la aldea Palín Centro, municipio de Nuevo Progreso, departamento de San Marcos.

Con la finalidad brindar el servicio de asistencia médica con equipos especializados y una amplia infraestructura, para mejorar la atención al usuario, mejorar la calidad de vida de la población, incrementando los servicios de salud, aumentar la capacidad de atención diaria, implementar nuevos programas de salud, para el beneficio de los habitantes.

Se propone que el proyecto sea financiado por la Municipalidad de Nuevo Progreso en su totalidad, ya que el mismo será un apoyo a la población. El costo de ejecución para llevar a cabo será necesario una inversión total de Q.657,313.00, con un monto de pre-inversión de Q.28,875.00 que corresponde al estudio de impacto ambiental y requerimientos técnicos, una inversión fija que corresponde al terreno por la cantidad de Q.25,000.00.

La construcción posee medidas de 20 mts², en el cual se crearán trece ambientes (recepción, departamento de administración, sala de espera, seis clínicas para atención a

los pacientes, dos baños uno para damas y otro para caballeros, un área de descanso para los trabajadores y un área de parqueo que tendrá capacidad para tres vehículos) y un costo de construcción de Q.603,438.00 que corresponde a materiales, mano de obra y otros costos.

El tiempo estimado para el desarrollo del proyecto es de un período de ocho meses para realizar la construcción completa del Puesto de Salud.

4.1.2 Ubicación

En este apartado se dará a conocer la macrolocalización y microlocalización del proyecto propuesto:

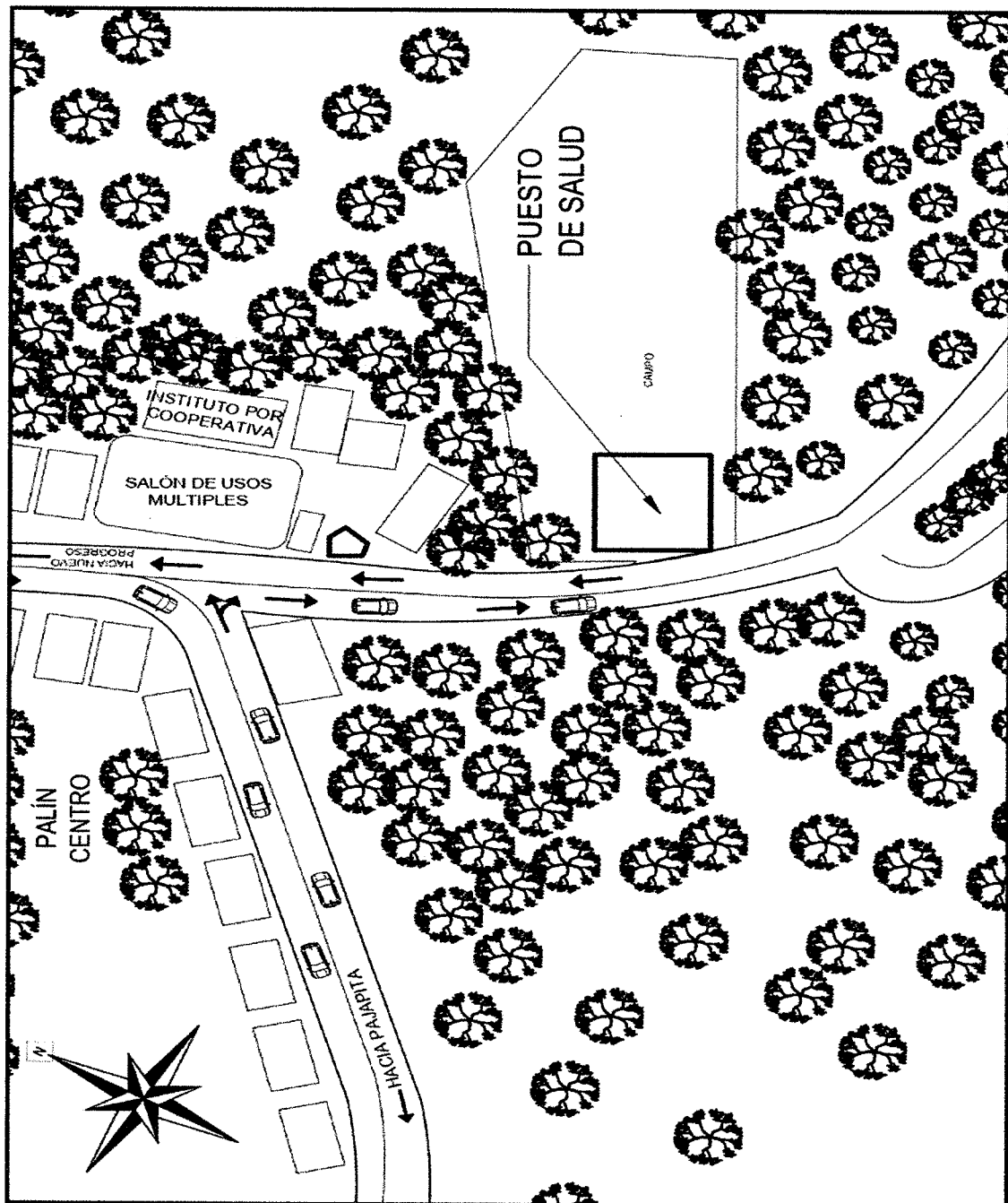
- **Macrolocalización**

Aldea Palín está ubicada en el municipio de Nuevo Progreso, departamento de San Marcos, a 255 km de la Ciudad Capital, a 5 km del municipio y 95 km de la cabecera departamental de San Marcos. Su principal acceso es por ruta centroamericana CA-09-SUR, que conduce hasta llegar al departamento de Escuintla, posteriormente se transita por la ruta CA-02-OCC, que comunica al departamento de Suchitepequez, Quetzaltenango y San Marcos.

- **Microlocalización**

El Puesto de Salud, se ubicará en el sector Palín Centro a un costado del Instituto Nacional Básico por Cooperativa, donde se localiza el terreno para la construcción del mismo. A continuación, se presenta el mapa de ubicación:

Mapa 3
Aldea Palín, municipio de Nuevo Progreso, departamento de San Marcos
Proyecto: Construcción puesto de salud
Microlocalización
Año: 2018



Fuente: investigación de campo Grupo EPS, primer semestre 2018.

4.1.3 Antecedentes del proyecto

El servicio que se presta en la aldea se da por medio de un Centro de Convergencia fundado en 1990 construido por el aporte de un block por vivienda, solicitado por medio del comité de vecinos y el apoyo de la Municipalidad. Entre los servicios que presta, están la atención integral a la mujer, partos, post partos, atención a la niñez través de jornadas de vacunación, peso y talla a jóvenes, adolescentes y al adulto mayor una atención general.

4.1.4 Contactos y gestores

El principal contacto de la aldea es el Consejo Comunitario de Desarrollo –COCODE- del sector Palín Centro, encargado de gestionar y organizar a toda la población en las actividades a desarrollar en beneficio de la aldea, las autoridades de la municipalidad de Nuevo Progreso y personal con conocimientos de topografía para realizar la medición del terreno propuesto, para la construcción del Puesto de Salud.

4.1.5 Planteamiento del problema

El reducido espacio físico, escasas de insumos, personal médico y falta de servicios básicos en el Centro de Convergencia, provoca que los habitantes estén limitados a una asistencia y cobertura médica adecuada en la aldea Palín, municipio de Nuevo Progreso, departamento de San Marcos.

4.1.6 Justificación

La aldea Palín cuenta con un Centro de Convergencia que no tiene capacidad para cubrir las necesidades de la población por razones de espacio, horario de atención e insumos insuficientes, para satisfacer las necesidades de salud de los habitantes. Se considera necesario la construcción e implementación del Puesto de Salud por tener una población de 3,741 habitantes, con un índice de crecimiento poblacional de 2.13% anual, lo que corresponde a la categoría de Puesto de Salud según MSPAS, tiene una cobertura de 2,000 a 10,000 habitantes. Para este proyecto ya se cuenta con un terreno de 20 mts² para realizar la construcción.

Contar con recurso humano capacitado en el área de salud a nivel operativo, como lo son las auxiliares de enfermería, doctores de medicina general y técnicos de salud.

Crear programas que generalmente desarrollan los puestos de salud como: consulta general, morbilidad simple, primeros auxilios, emergencias simples, materno infantil, inmunizaciones, vigilancia epidemiológica, saneamiento básico, control de niño sano, alimentación y nutrición, con ello aumentar los servicios y capacidad de atención para todos los sectores, reducir los niveles de mortandad y morbilidad, principalmente a niños y personas de la tercera edad que son más vulnerables con infecciones respiratorias y gastrointestinales.

Los pobladores no tendrán la necesidad de viajar a la cabecera departamental o a otros municipios, para ser atendidos en los centros de salud aledaños.

4.1.7 Objetivos

Para la ejecución del proyecto “Construcción del Puesto de Salud” se plantea los objetivos generales y específicos que se pretende alcanzar.

- General
 - ✓ Plantear la construcción de un Puesto de Salud en el centro de la aldea Palín, a través de la propuesta de planificación y desarrollo del proyecto, para beneficio de los habitantes.
- Específicos
 - ✓ Incrementar la cobertura y calidad de atención en el área de salud de la aldea Palín, a través de la construcción de un Puesto de Salud.
 - ✓ Mejorar la calidad de vida de la población, incrementando los servicios de salud.
 - ✓ Disminuir los índices de mortalidad materno-infantil a través de intervenciones oportunas.
 - ✓ Implementar nuevos programas de atención en el área de salud.
 - ✓ Brindar una mejor atención y proporcionar la medicina adecuada y necesaria para cada caso en específico.

4.2 ESTUDIO DE MERCADO

Con el propósito de analizar la viabilidad del proyecto e identificar, cuantificar y proyectar la oferta y la demanda del servicio, se realiza este estudio que permite conocer la población que requiere este servicio.

4.2.1 Evolución histórica de la demanda

Según datos obtenidos con base al censo comunitario, realizado en la aldea Palín, se determinó que solo 38% de la población total utiliza los servicios médicos del Centro de Convergencia y 62% no hace uso de este, se presenta la demanda histórica determinada:

Cuadro 16
Aldea Palín, municipio de Nuevo Progreso, departamento de San Marcos
Construcción puesto de salud
Población histórica de la demanda
Período: 2013-2017

Año	Población histórica
2013	3,359
2014	3,432
2015	3,507
2016	3,583
2017	3,661

Fuente: elaboración propia, con base en datos obtenidos en la tasa de regresión poblacional, $TC=100*(PF/PI)^{(1/n)}-1$, según el manual de formulación y evaluación de proyectos de la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia –SEGEPLAN-, período 2013-2017.

Según la proyección del centro poblado se determinó que la tasa de crecimiento es 2.13% anual, por lo que es necesario implementar el proyecto de construcción de un Puesto de Salud para cubrir la demanda insatisfecha.

4.2.2 Demanda futura

En la aldea Palín la tasa de crecimiento poblacional es de 2.13 anual, según censo realizado en el año 2018, se determinó que hay 3,741 habitantes, por lo que a continuación se observa la proyección para el año 2022, la demanda futura que se beneficiará con el proyecto a realizarse, es la siguiente:

Cuadro 17
Aldea Palín, municipio de Nuevo Progreso, departamento de San Marcos
Construcción puesto de salud
Población beneficiada
Período: 2018-2022

Año	Población futura
2018	3,741
2019	3,821
2020	3,902
2021	3,985
2022	4,070

Fuente: elaboración propia, con base en datos obtenidos en la tasa de regresión poblacional, $TC=100*(PF/PI)^{(1/n)}-1$, según el manual de formulación y evaluación de proyectos de la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia –SEGEPLAN–, período 2018-2022.

Se establece que para el año 2022 según los cálculos realizados de la demanda proyectada es de 4,070 habitantes a los que se pretende dar cobertura y atención de salud en el Puesto de Salud de la aldea Palín.

4.2.3 Oferta histórica y futura

En la aldea Palín existe un centro de convergencia desde el año 1990 que presta los servicios de menor complejidad requeridos por los habitantes, se determinó que el 38% de la población del año 2018, hace uso de los servicios que ofrece.

Al no llevarse a cabo esta propuesta de la construcción del Puesto de Salud, se pone en riesgo la salud y bienestar de los habitantes, elevar los índices de desnutrición, mortalidad y morbilidad en niños y adultos mayores, quienes son los más vulnerables.

4.3 ESTUDIO ADMINISTRATIVO LEGAL

Sirve de guía a las personas que tendrán que administrar el proyecto. Este estudio proporciona los elementos administrativos, estructura organizacional para la ejecución y operación del proyecto, funciones y responsabilidades de las personas encargadas del mantenimiento y mejoras del proyecto.

Se debe considerar el marco legal y los fundamentos de ley de acuerdo con las normas que exige el estado, que sustente el proyecto y tiene la facultad de establecer los requisitos legales a cumplirse para la ejecución del mismo.

4.3.1 Propuesta de organización

Se pretende la construcción de un Puesto de Salud en la aldea Palín, municipio de Nuevo Progreso, departamento de San Marcos por lo que se propone la creación de un comité de vecinos, encargado de controlar el cumplimiento de los servicios del mismo, se identificará como Comité Pro-Salud Palín estará conformado por las personas que sean electas por la asamblea general.

- **Planeación estratégica**

La planeación estratégica ayudará a definir las metas, objetivos a corto y mediano plazo para el Comité Pro-salud, que tendrá a cargo la construcción del Puesto de Salud propuesto para la aldea Palín.

- **Misión**

“Velar por el cumplimiento de los programas de salud y proponer proyectos para mejorar las condiciones actuales de salud en beneficio de la población de la aldea Palín.”

- **Visión:**

“Ser un comité capaz de implementar nuevos programas y procesos de salud, para reducir la tasa de mortalidad de niños, mujeres embarazadas y adultos mayores en la aldea Palín.”

- **Objetivo general**

Establecer una organización que sea eficiente y se encuentre al servicio de cada habitante de la aldea para dar seguimiento al mantenimiento de las instalaciones y capacitación del personal de enfermería brindando un mejor servicio a todos los usuarios que requieran el servicio, asimismo gestionar el abastecimiento de los medicamentos necesarios.

- **Objetivos específicos**

- ✓ Proporcionar el servicio necesario para satisfacer las necesidades de salud que demande la población de la aldea Palín del municipio de Nuevo Progreso.
- ✓ Reducir los riesgos de mortalidad y morbilidad a nivel general de la población.
- ✓ Gestionar el desarrollo de cada actividad, administrativa y operacional considerando las necesidades del proyecto y los recursos con los que se dispone.

- **Valores**

Todos los integrantes del comité están comprometidos a cumplir con los siguientes valores establecidos:

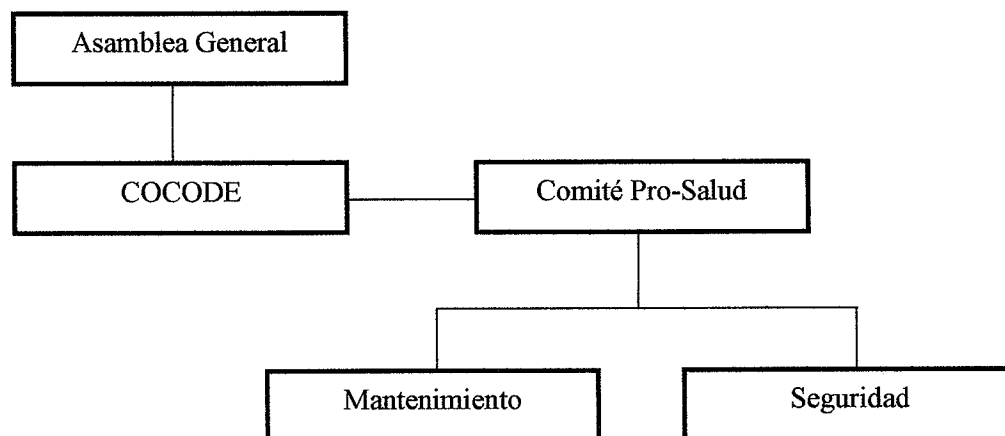
- ✓ **Honestidad:** Trabajar con transparencia en los procesos y acciones del Comité.
- ✓ **Responsabilidad:** Cumplir con los términos y compromisos que se adquiere con la población.
- ✓ **Equidad:** Tratar a todos los miembros del Comité y a los vecinos con equidad y no favorecer a un grupo.
- ✓ **Colaboración:** Velar por que todos los miembros trabajen conjuntamente con los habitantes y así cumplir las metas establecidas.

4.3.2 Estructura organizacional

El sistema que se propone es lineal, el cual consiste en concentrar la autoridad en el Comité de vecinos quien será los responsables de dirigir y coordinar las actividades, quien será la máxima autoridad en la toma de decisiones y se encargará de controlar las acciones que realicen el departamento de mantenimiento y seguridad.

Se define la estructura organizacional propuesta con los cargos y puestos requeridos para el proyecto construcción Puesto de Salud, comité Pro-Salud Palín que será el responsable de dirigir y coordinar las operaciones.

Gráfica 5
Aldea Palín, municipio de Nuevo Progreso, departamento de San Marcos
Proyecto: Construcción puesto de salud
Organigrama general, comité Pro-Salud
Año: 2018



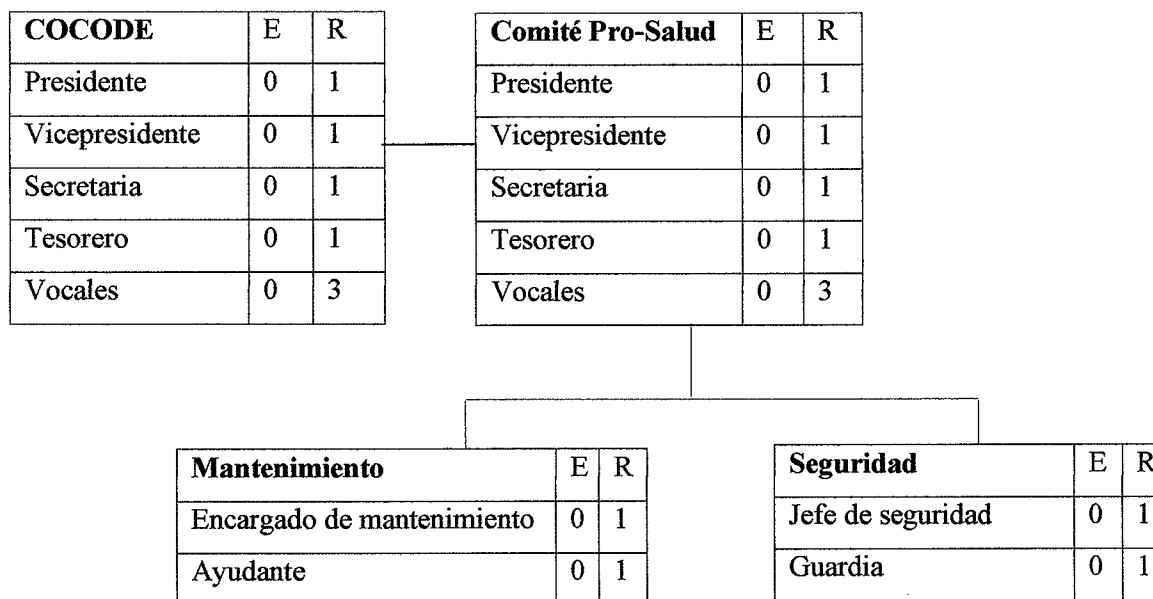
Fuente: investigación de campo Grupo EPS, primer semestre 2018.

La estructura organizacional planteada estará constituida por la asamblea general, autoridad máxima que puede elegir y sustituir cuando sea necesario a los integrantes del COCODE, este a su vez apoyará al comité responsables de las actividades en pro de la construcción y perdurabilidad de las instalaciones, quien es representado por un presidente y vicepresidente encargado de velar por el bienestar de los habitantes.

Se propone crear un departamento de mantenimiento que se encargará de cuidar las instalaciones, para darle perpetuidad al Puesto de Salud y un departamento de seguridad encargado de vigilar y cuidar todas las instalaciones.

En el organigrama nominal se determina las personas necesarias que conformarán cada unidad administrativa para llevar a cabo las actividades requeridas para la puesta en marcha del proyecto. Se presenta el organigrama, con los puestos y cargos requeridos:

Gráfica 6
Aldea Palín, municipio de Nuevo Progreso, departamento de San Marcos
Proyecto: Construcción puesto de salud
Organigrama nominal, comité Pro-Salud
Año: 2018



Fuente: investigación de campo Grupo EPS, primer semestre 2018.

En el COCODE y comité se requiere siete personas, en la unidad de mantenimiento dos personas encargadas de cuidar las instalaciones para la perdurabilidad del edificio y en la unidad de seguridad dos personas encargadas del resguardo del Centro de Salud.

Las atribuciones y funciones administrativas principales de cada una de las unidades para el mejoramiento del sistema de salud son las siguientes:

- **Comité Pro-Salud:** Será el responsable del cumplimiento del reglamento y están conformado por presidente, vicepresidente, secretaria, tesorero y vocales encargados de velar por la administración, planificación y supervisión de las actividades del departamento de mantenimiento y seguridad, controlará las acciones que realizarán para el buen funcionamiento de la organización.

❖ Presidente

Será el responsable del cumplimiento del reglamento y se encargará de velar por la administración, planificación y supervisión de las actividades del comité, controlará las acciones que realizarán el tesorero, secretario y vocales, para el buen funcionamiento de la organización.

A continuación, se especifican las principales atribuciones y responsabilidades del comité:

- ✓ Ejecutar y velar el cumplimiento de los acuerdos del comité Pro-salud.
- ✓ Coordinar las diversas actividades y trabajos del comité.
- ✓ Firma mancomunada con el tesorero de los documentos financieros.
- ✓ Facilitar a los miembros los elementos, útiles, herramientas e implementos necesarios para un buen desempeño de sus funciones asignadas.
- ✓ Es el encargado de gestionar el traslado de fondos presupuestarios para la construcción y equipamiento de una clínica del Puesto de Salud.
- ✓ Apoyar al tesorero para la elaboración del presupuesto respectivo y la forma en que será administrado.

❖ Vicepresidente

Encargado de apoyar en las actividades y toma de decisiones al presidente del Comité, supervisar los trabajos de las unidades de mantenimiento y seguridad, sus funciones principales son las siguientes:

- ✓ Representar al presidente en su ausencia en actividades que lo amerite.
- ✓ Llevar a cabo los arreglos necesarios para las reuniones y coordinar las actividades para el funcionamiento del comité.
- ✓ Coordinar todo lo que sea necesario para el buen funcionamiento del comité.

❖ Secretario

Es el encargado de ejecutar las tareas administrativas que se realizan dentro del comité, llevar un control de las actividades a desarrollar, a continuación, las atribuciones y responsabilidades:

- ✓ Convocar reuniones con la el COCODE.
- ✓ Recibir y despachar la correspondencia y encargarse del archivo de la misma.
- ✓ Redactar todos los documentos que se requieren en las diferentes actividades.
- ✓ Llevar control de asistencia en el libro de actas y llevar un registro de todas las actividades que se realizan en el comité.

❖ Tesorero

Será el responsable de velar por la administración económica y financiera del comité, estará bajo la supervisión del presidente, a continuación, se especifican las principales atribuciones y responsabilidades:

- ✓ Encargado del control económico y financiero del comité.
- ✓ Velar para que los fondos se manejen de manera adecuada.
- ✓ Mantener al día la documentación contable del comité.
- ✓ Firmar con el presidente, los documentos de disposición de los fondos del comité.
- ✓ Emitir un informe mensual a los miembros del comité de los movimientos monetarios realizados en el período.

❖ Vocales

Tendrán la función propia de su cargo como miembro del comité, y así como las que nazcan de las delegaciones o comisiones de trabajo que el presidente encomiende. A continuación, se especifican las principales atribuciones y responsabilidades.

- ✓ Realizar todas aquellas atribuciones que les asigne el presidente.
- ✓ Asistir a las reuniones del comité.
- ✓ Tienen voz y voto en las decisiones que tome el presidente.

• Unidad de mantenimiento

Garantizar las condiciones óptimas, el funcionamiento y conservación del bien inmueble, delegar las tareas de los servicios generales a las instalaciones.

❖ Encargado de mantenimiento

Se le atribuyen las siguientes tareas:

- ✓ Establecer mecanismo de control y servicio en el mantenimiento preventivo y correctivo.
- ✓ Supervisar los trabajos de mantenimiento, reparación, electricidad, servicios generales, sanitarias, limpieza y fumigación de las instalaciones.
- ✓ Responsable de los materiales y equipo de limpieza a su disposición

❖ Ayudante de mantenimiento

Encargado de apoyar al encargado de mantenimiento en las tareas asignadas y sus principales funciones son las siguientes:

- ✓ Realizar el mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos.
- ✓ Realizar las tareas de mantenimiento y reparación de las instalaciones, electricidad, servicios generales, sanitarias y de limpieza.
- ✓ Realizar los servicios de limpieza y fumigación de las instalaciones.

• Unidad de seguridad

Su principal función es brindar seguridad y apoyar al comité para resguardar las instalaciones del Puesto de Salud

❖ Encargado de seguridad

- ✓ Establecer e inspeccionar la ejecución de normas operativas de vigilancia y seguridad.
- ✓ Supervisar al personal a su cargo.
- ✓ Entrega de reportes semanales a los miembros del comité.

❖ Vigilante

- ✓ Encargado de proporcionar seguridad.
- ✓ Resguardar los equipos y materiales que se utilizan en el puesto de salud.
- ✓ Entregar reportes diarios al encargado de seguridad.
- ✓ Controlar el ingreso y egreso de las personas que visita el nosocomio.

4.3.3 Base legal para el proyecto

A continuación, se describen las bases legales para identificar las obligaciones individuales y jurídicas, que regirán el proyecto por medio de códigos municipales y normas estatales.

- Normas internas

Describen los funcionamientos de reglamentos y normas internas, a las cuales los miembros del comité deben apegarse, estas se detallan a continuación:

- ✓ Acta de constitución que identifica su legalización.
- ✓ Reglamento interno de trabajo.
- ✓ Normas internas de administración.
- ✓ Manuales de organización y de normas y procedimientos.

- Normas externas

El aspecto legal, fiscal, laboral y ecológico que debe tomar en cuenta el comité para iniciar sus operaciones o bien para reorganizar las actividades ya definidas se presentan en el siguiente marco jurídico:

- ✓ Constitución Política de la República de Guatemala
- ✓ Decreto Número 12-2002 del Congreso de la República de Guatemala, Código Municipal.
- ✓ Decreto Ley Número 106, Código Civil.
- ✓ Decreto Número 90-97 del Congreso de la República de Guatemala, Código de Salud.
- ✓ Decreto Número 42-2001 del Congreso de la República de Guatemala, Ley de Desarrollo Social.
- ✓ Decreto del Congreso Número 1-93, Ley del Medio Ambiente.
- ✓ Acuerdo Gubernativo Número 115-99, Reglamento Orgánico Interno MSPAS.
- ✓ Acuerdo Gubernativo Número 509-2001, Reglamento para el Manejo de los Desechos Sólidos Hospitalarios.
- ✓ Acuerdo Gubernativo Número 697-93, del Ministerio de Gobernación.

4.4 ESTUDIO TÉCNICO

La razón principal de desarrollar este estudio es proponer y analizar una forma óptima de realizar proyectos, que buscan alcanzar un impacto sobre la calidad de vida de la población, así como también identificar los equipos técnicos, materiales e instalaciones que serán necesarios para desarrollarlo y al mismo tiempo verificar su factibilidad.

Este estudio definirá el diseño técnico y planificación, especificaciones técnicas de forma general y especial, diseño del plano donde se llevará a cabo la construcción, el impacto social que tendrá el proyecto en cuanto a los beneficios que recibirá la población, impacto ambiental y designar a las instituciones o autoridades que serán las responsables de la ejecución de este.

4.4.1 Diseño y planificación

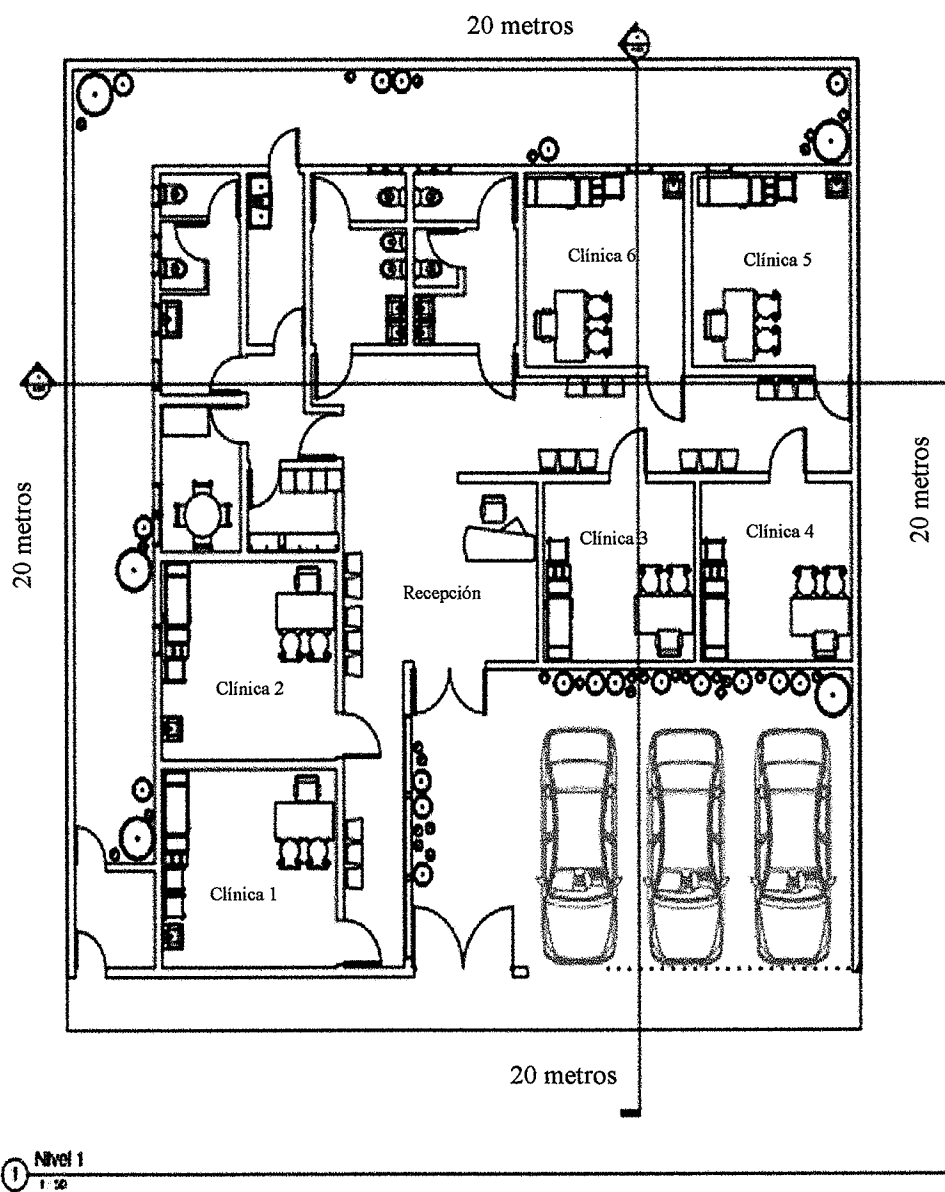
En este proceso se define el proyecto a realizarse (Construcción de un Puesto de Salud), se elabora la propuesta de trabajo según los pasos en el que se desarrollará el proyecto, exponiendo de forma clara y concisa.

El proyecto está diseñado para una construcción de un nivel en el cual se contará con atención integral, que se constituye por acciones de prevención, recuperación y promoción; la finalidad es lograr tener contacto con la población de la aldea a través de acciones contempladas por medio de los servicios básicos de salud, así como la participación de personal institucional y personas voluntarias, se describen las áreas y servicios:

- Área general: recepción, sala de espera, clínicas para atención a los pacientes, baños de hombres y mujeres, área de descanso para los trabajadores y parqueo.
- Área administrativa: departamento de administración.
- Servicios básicos: agua potable, energía eléctrica, drenajes.

Se presenta el plano en el cual se llevará a cabo la construcción del Puesto de Salud, así como las medidas que posee, dicho terreno se encuentra ubicado en Palín Centro, a un costado del Instituto Nacional por Cooperativa:

Figura 1
Aldea Palín, municipio de Nuevo Progreso, departamento de San Marcos
Proyecto: construcción puesto de salud
Plano de Construcción
Año: 2018



Fuente: investigación de campo Grupo EPS, primer semestre 2018.

Se muestra el plano general de construcción en el cual se puede observar las distintas áreas con que contará el Puesto de Salud, 6 clínicas, recepción, área de baños, sala para descanso, cocina y parqueo, dicho terreno posee una medida de 20 mts².

4.4.2 Materiales

Son los elementos que serán necesarios utilizar para llevar a cabo la construcción del Puesto de Salud de la aldea, el siguiente cuadro indica la unidad de medida a utilizar, la cantidad requerida y el costo total de los mismos:

Cuadro 18
Aldea Palín, Municipio de Nuevo Progreso, Departamento de San Marcos
Proyecto: Construcción puesto de salud
Presupuesto de materiales
Año: 2018

Descripción	Unidad de medida	Cantidad	Costo total Q.
Materiales			355,973
Block	Unidad	8,000	32,000
Acero legitimo (140:1/2) (120:3/4) (40:1/4)	Quintal	300	120,000
Cemento	Saco	1,500	106,500
Arena de río	Metro ³	120	18,000
Arena blanca	Bolsa	200	2,600
Cal	Bolsa	200	7,000
Piedrín de cantera	Metro ³	80	10,000
Tablas de madera	Unidad	400	20,000
Parales	Unidad	500	37,500
Alambre de amarre	Libra	80	480
Planchas de hierro	Unidad	10	1,810
Clavos de 2"	Libra	15	83
Puertas			12,750
Puerta "A" doble de metal	Unidad	1	2,500
Puerta "B" 2.10*1	Unidad	21	5,250
Portón corredizo	Unidad	1	5,000
Ventanas			10,447
Ventanas "A" 1.00*0.50	Unidad	12	4,800
Ventanas "B" 1.50*1.50	Unidad	5	2,495
Ventanas "C" 0.60*0.40	Unidad	8	3,152

Continúa en la página siguiente...

...Viene de la página anterior

Descripción	Unidad de medida	Cantidad	Costo total Q.
Instalaciones eléctricas			2,009
Plafonera	Unidad	20	100
Flipones de 220 V	Unidad	2	80
Caja de flipones	Unidad	2	430
Interruptores	Unidad	20	80
Tomacorrientes dobles para 220 voltios	Unidad	20	300
Caja rectangular mediana	Unidad	10	40
Cajas octagonales	Unidad	20	220
Poliducto de 1/2	Metro	200	400
Alambre de 12	Metro	180	315
Cinta de aislar	Unidad	5	44
Instalaciones sanitarias			5,876
Fosa séptica	Unidad	1	275
Sanitarios	Unidad	5	1,875
Mingitorios	Unidad	2	600
Lavamanos	Unidad	6	900
Llaves de paso	Unidad	13	260
Tubos PVC de ¾	Unidad	8	152
Codos de PVC de ¾	Unidad	20	80
Azulejos de 15*15	Metro ²	30	1,620
Chorros	Unidad	6	114
Piso cerámico			10,234
Piso cerámico	Metro ²	157	7,842
Ciza	Bolsa	12	376
Pegatec	Bolsa	84	2,016
Total de materiales			397,289

Fuente: investigación de campo Grupo EPS, primer semestre 2018.

Se determinó el costo total a ejecutar el proyecto de Q. 397,289 para la compra de materiales que se enlista y utilizarán para la construcción del puesto de salud, corresponde a 60% del presupuesto general, así como la ejecución de cada una de las actividades programadas.

4.4.3 Mano de obra

Es la remuneración en dinero o en especie que se dará al personal que labora en el proyecto de construcción. Se describe el total de trabajadores, que se necesitan para realizar

cada una de las actividades programadas en el plan de ejecución durante el tiempo establecido para desarrollar el proyecto:

Cuadro 19
Aldea Palín, municipio de Nuevo Progreso, departamento de San Marcos
Proyecto: Construcción cuesto de salud
Presupuesto de mano de obra
Año: 2018

Descripción	Unidad de medida	Cantidad	Costo total Q.
Cimentación			7,100
Albañiles	Diario	50	5,000
Ayudantes	Diario	30	2,100
Levantado de paredes			32,250
Albañiles	Diario	200	20,000
Ayudantes	Diario	175	12,250
Techado			7,100
Albañiles	Diario	50	5,000
Ayudantes	Diario	30	2,100
Acabados			6,750
Albañiles	Diario	50	5,000
Ayudantes	Diario	25	1,750
Piso			8,800
Albañiles	Diario	60	6,000
Ayudantes	Diario	40	2,800
Complementos			4,400
Albañiles	Diario	30	3,000
Ayudantes	Diario	20	1,400
Bonificación incentivo		760	6,331
Séptimo día			12,122
Total de mano de obra			84,853

Fuente: investigación de campo Grupo EPS, primer semestre 2018.

Se estableció que el monto total de mano de obra asciende a Q.84,853.00, el cual equivale 13% del costo total del proyecto, esto dependerá del avance que se tenga durante el proceso de construcción, en el cual se contratará el personal adecuado que se encargará de desarrollar las actividades establecidas.

4.4.4 Otros costo y gastos

Representan los cargos asociados directamente con el sueldo del encargado de obra, y las prestaciones laborales, los costos de energía eléctrica y agua por la ejecución del

proyecto. Los siguientes gastos están integrados por costos los cuales son necesarios realizar para la construcción del Puesto de Salud:

Cuadro 20
Aldea Palín, Municipio de Nuevo Progreso, Departamento de San Marcos
Proyecto: Construcción puesto de salud
Presupuesto de otros costos
Año: 2018

Descripción	Unidad de medida	Cantidad	Costo total Q.
Sueldos y prestaciones			92,496
Sueldo encargado de obra	Mensual	8	36,000
Bonificación incentivo	Mensual	8	2,000
Cuota patronal 12.67%	Mensual	114,522	14,510
Prestaciones laborales 30.55%	Mensual	114,522	34,986
Honorarios por instalación de energía eléctrica	Global	1	5,000
Otros costos			28,800
Alquiler de mezcladora	Mensual	6	18,000
Alquiler de excavadora	Mensual	2	6,000
Reglas para estaqueo de 2*3 de 9'	Unidad	20	440
Clavos para estaqueo de 3"	Libra	5	40
Baño portátil (durante el proceso de construcción)	Mensual	8	3,200
Agua	Mensual	8	120
Energía eléctrica	Mensual	8	1,000
Total otros costos			121,296

Fuente: investigación de campo Grupo EPS, primer semestre 2018.

El monto total de otros costos equivale 19% del total del presupuesto general, los cuales serán necesarios ejecutar para lograr desarrollar el proyecto en su totalidad, y de esa manera beneficiar y cubrir las necesidades del total de la población de la aldea.

4.4.5 Plan de ejecución

Para la construcción del Puesto de Salud, es necesario determinar cuáles serán cada una de las actividades necesarias a desarrollar, para cumplir con los objetivos planteados, posteriormente en la siguiente gráfica se describe el plan de ejecución, en el cual se determinan los tiempos de construcción del proyecto:

Gráfica 7
Aldea Palín, municipio de Nuevo Progreso, departamento de San Marcos
Proyecto: Construcción puesto de salud
Cronograma de ejecución
Año: 2018

Actividad	Mes 1			Mes 2			Mes 3			Mes 4			Mes 5			Mes 6			Mes 7			Mes 8						
	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
Cimentación																												
Levantado de paredes																												
Techado																												
Acabados																												
Piso																												
Complementos																												
Finalización de la obra																												

Fuente: investigación de campo Grupo EPS, primer semestre 2018.

El desarrollo del cronograma indica cada una de las actividades programadas, para la construcción del Puesto de Salud, así como las fechas de inicio y finalización de las mismas, el objetivo de este es visualizar las variaciones y aprovechar al máximo el tiempo determinado para cada fase planteada.

4.4.6 Requerimientos de funcionamiento

Para que el proyecto se desarrolle a cabalidad, es necesario contar con los requerimientos de funcionamiento como: recurso humano, físico y financiero, en la tabla siguiente se detalla los necesario.

Tabla 7
Aldea Palín, municipio de Nuevo Progreso, departamento de San Marcos
Proyecto: Construcción puesto de salud
Requerimientos de funcionamiento
Año: 2018

Descripción	Cantidad
Recursos humanos	
Encargado de mantenimiento	1
Ayudante	1
Encargado de seguridad	1
Guardia	1
Recursos físicos	
Escobas	3
Recogedor	3
Escalera	1
Herramientas	10
Desinfectantes	5
Trapeadores	4
Linterna	1
Botas de hule	2
Recursos financieros	
Encargado de mantenimiento	Q. 3,075.00
Ayudante	Q. 3,075.00
Encargado de seguridad	Q. 3,075.00
Guardia	Q. 3,075.00

Fuente: investigación de campo Grupo EPS, primer semestre 2018.

Se determinó que el recurso humano requeridas para darle sostenibilidad al proyecto son cuatro, que se encargarán de velar por el mantenimiento y vigilancia del Puesto de Salud, los materiales físicos que ayudarán a cumplir con las actividades asignadas, así

como los financieros que son los recursos económicos necesarios para la remuneración de las personas de las unidades de mantenimiento y seguridad.

4.5 ESTUDIO FINANCIERO

En el presente estudio se darán a conocer los recursos que son necesarios para la realización del proyecto respecto a la construcción de un Puesto de Salud en la aldea Palín, municipio de Nuevo Progreso, departamento de San Marcos.

Se analizará la inversión total que se requiere para la puesta en marcha de dicho proyecto, se desarrollan los cuadros financieros los cuales indican los montos de los recursos económicos que serán necesarios, para llevar a cabo cada una de las actividades que requiera el mismo, también indica el costo total requerido en el período de operación.

4.5.1 Costos y gastos

Se presenta la integración del total de costos que se ejecutarán, así como los ingresos que se tienen estimados recibir para la ejecución del proyecto, en el siguiente cuadro se dan a conocer todos los ingresos y egresos del presupuesto general:

Cuadro 21
Aldea Palín, municipio de Nuevo Progreso, departamento de San Marcos
Proyecto: Construcción puesto de salud
Presupuesto general
Año: 2018

Descripción	Total Q.
Ingresos	657,313
Fuentes internas	657,313
Aporte de la Municipalidad de Nuevo Progreso	657,313
Egresos	657,313
Pre-inversión	28,875
Estudio ambiental	15,000
Requerimientos técnicos	13,875
Inversión fija	25,000
Terreno	25,000
Costos de construcción	603,438
Materiales	374,092

Continúa en la página siguiente...

... Viene de la página anterior

Descripción	Total Q.
Mano de obra	84,853
Otros costos	144,493
Saldo final	0

Fuente: investigación de campo Grupo EPS, primer semestre 2018.

Se dan a conocer los aportes de ingresos, los cuales forman parte de las fuentes internas por parte de la Municipalidad, así como todos los egresos que incluye la pre-inversión, inversión fija y los costos de construcción los cuales serán necesarios realizar para poder ejecutar y desarrollar el proyecto planeado; el costo del terreno es bajo, esto debido a que el mismo será una contribución ya que dicho proyecto será una ayuda y mejora respecto a la atención de salud para los habitantes de la aldea.

4.5.2 Costos de diseño y planificación

Estos costos están integrados por el estudio ambiental, requerimientos técnicos, materiales, mano de obra y otros costos, que se necesitan para poder ejecutar dicho proyecto. A continuación, se muestra el costo total del estudio ambiental y los requerimientos técnicos que serán necesarios realizar antes de llevar a cabo la construcción del Puesto de Salud, el cual muestra los gastos que serán a nivel técnico, especificaciones, planos, memoria de cálculo y el presupuesto general:

Cuadro 22
Aldea Palín, municipio de Nuevo Progreso, departamento de San Marcos
Proyecto: Construcción puesto de salud
Presupuesto de requerimientos técnicos
Año: 2018

Descripción	Unidad de medida	Cantidad	Costo unitario Q.	Total Q.
Estudio ambiental	Unidad	1	15,000	15,000
Estudio técnico de planificación	Unidad	1	4,000	4,000
Especificaciones técnicas	Unidad	1	2,500	2,500
Memoria de cálculo	Unidad	1	4,500	4,500
Planos	Unidad	5	275	1,375
Presupuesto	Unidad	1	1,500	1,500
Total de requerimientos técnicos				28,875

Fuente: investigación de campo Grupo EPS, primer semestre 2018.

Los requerimientos técnicos que se ejecutarán durante la construcción del proyecto alcanzan una cantidad a pagar de Q.28,875.00 que equivale 4% del total del presupuesto que se tiene destinado para dicho proyecto.

4.5.3 Costos de construcción

Para llevar a cabo todo proyecto social de construcción es necesario llevar a una secuencia de pasos o actividades en diferentes instituciones, asimismo cumplir con los requisitos de información para obtener las licencias necesarias las cuales se definen a continuación:

- Permiso municipal
- Licencia de construcción
- Licencia ambiental
- Monto global de la inversión

Para el proyecto respecto a la construcción del Puesto de Salud, el monto global de la inversión asciende a un total de Q.657,313.00, mostrando que la pre-inversión cubre 4%, la inversión fija abarca el 4%, asimismo se determinó 92% para el costo de construcción.

El terreno posee una dimensión de 20 metros cuadrados, el cual colinda al norte con los Herederos de Oroel, al sur con el predio municipal, al oeste con la carretera empedrada y al este con la cancha de fut ball.

4.5.3.1 Estado del costo de construcción del perfil del proyecto

Está conformado por los elementos que se emplean para la construcción del proyecto y los tres componentes esenciales (materiales, mano de obra y otros costos) de la construcción del proyecto:

Cuadro 23
Aldea Palín, municipio de Nuevo Progreso, departamento de San Marcos
Proyecto: Construcción puesto de salud
Estado de costo de construcción
Año: 2018

Descripción	Total Q.
Materiales	374,092
Mano de obra	84,853
Otros costos	144,493
Total costo de construcción	603,438

Fuente: investigación de campo Grupo EPS, primer semestre 2018.

Se determinó que el costo total de la construcción asciende a un monto total de Q.603,438.00 del cual 62% se utilizará para la compra de materiales, 14% para la mano de obra y 24% restante para otros costos.

4.6 FUENTES DE FINANCIAMIENTO

La fuente de financiamiento en un proyecto puede ser interna, externa o ambas, con las cuales se podrán cubrir el pago de los costos y gastos necesarios para desarrollar dicho proyecto.

Para que el proyecto se desarrolle a cabalidad, se propone que la Municipalidad de Nuevo Progreso sea la encargada de cubrir los costos y gastos de ejecución por el monto total de Q.657,313.00 el cual cubre los materiales, mano de obra a contratar, otros costos necesarios para su ejecución y el terreno donde se llevará a cabo la construcción. Dicha institución por medio del COCODE, ha visto la necesidad que existe en la aldea, para cubrir la atención médica al 100% de la población, ya que únicamente cuentan con un Centro de Convergencia, el cual no posee la infraestructura, servicio e insumos necesarios para suplir esta necesidad de cada uno de los habitantes.

4.6.1 Unidad ejecutora

Se contará con un equipo técnico, el cual se hará responsable de las funciones de coordinación y seguimiento de la implementación de los componentes, cuyo requisito fundamental es responsabilizar a los agentes ejecutores en el cumplimiento de las metas de

cada una de las actividades la unidad ejecutora, en este proyecto será la Municipalidad del municipio de Nuevo Progreso.

4.7 ESTUDIO AMBIENTAL

Con el estudio ambiental se busca principalmente reducir impactos dañinos al medio ambiente que puede causar el proyecto respecto a la construcción de un Puesto de Salud, en la aldea Palín, municipio de Nuevo Progreso, departamento de San Marcos cumpliendo con todas las normas ambientales para su ejecución y funcionamiento, sin producir un deterioro que sea irreversible para el ecosistema.

El objetivo de este estudio es identificar los efectos ambientales que podrán generarse al llevar a cabo la construcción del Puesto de Salud, este proporciona los mecanismos formales de coordinación interinstitucional, además identifica los impactos adversos que genera la implementación del proyecto, así como también alerta a las personas involucradas en el proceso sobre la existencia del riesgo y gestiona de manera oportuna para reducir las limitaciones.

4.7.1 Política ambiental

Es el conjunto de los esfuerzos políticos que ayudan a conservar las bases naturales de la vida humana y el desarrollo sustentable en la ejecución del proyecto; es muy importante que durante el desarrollo del proyecto se deba cumplir en realizar la gestión ambiental para evaluar la viabilidad de este, no va más allá de cumplir con la legalidad en la gestión de algunos aspectos como los residuos sanitarios, el vertido de las aguas sanitarias y las emisiones a la atmósfera.

Al momento de implementar el proyecto es necesario tomar en cuenta los mandatos de las leyes que se encargan de proteger y conservar el medio ambiente, seguidamente se hace un desglose de las leyes que serán necesarias tomar en cuenta para su correcta ejecución:

- Constitución Política de la República de Guatemala
 - ✓ Artículo 95 y 96; Declara que la salud es un bien público y todas las personas e instituciones están obligadas a velar por su conservación y restablecimiento, por ello el Estado debe controlar la calidad de productos alimenticios, farmacéuticos, químicos y los que puedan afectar la salud y bienestar de los habitantes.
 - ✓ Artículo 97; Indica que el Estado, las municipalidades y todos los habitantes están obligados a propiciar el desarrollo social, económico y tecnológico que prevengan la contaminación del ambiente y mantener el equilibrio ecológico.
-
- Ley de Protección y Mejoramiento del Medio Ambiente
 - ✓ Artículo 13 del Decreto Número 68-86; el medio ambiente comprende los sistemas atmosféricos como el aire, agua rocas y minerales, suelos, animales, plantas, elementos audiovisuales y bienes culturales y naturales.
 - ✓ Decreto número 68-86; regula la protección y mejoramiento del medio ambiente, así como el mantenimiento del equilibrio ecológico para mejorar la calidad de vida de los habitantes.

4.7.2 Gestión ambiental

Se conforma por series de actividades y políticas dirigidas a manejar de manera integral en la construcción del Puesto de Salud en la aldea Palín, esto contribuirá al desarrollo sostenible, el uso racional de los recursos, el equilibrio de la economía y la conservación del medio ambiente. Esta gestión implicará estrategias para las actividades que se llevarán a cabo en la construcción del Puesto de Salud, con la finalidad de obtener mejoras para la calidad de vida de los habitantes de la aldea, realizando todas las acciones necesarias para poder prevenir y minimizar la contaminación del medio ambiente al momento de ejecutar la obra.

Con este proyecto se pretende contribuir un beneficio para toda la población de la aldea, no olvidando el cuidado del medio ambiente, esto al hacer el uso adecuado de los recursos naturales, por medio de realizar actividades que no alteren o afecten el medio ambiente para no ocasionar desastres naturales que afecten a la población.

4.7.3 Impacto ambiental

Este se refiere al impacto que provocará la ejecución del proyecto sobre el medio ambiente en diferentes aspectos, tales como: el polvo, la basura por el empaque de los distintos materiales destinados a la construcción, el ruido que afectaría a los vecinos del área, por otro lado, lo positivo de llevar a cabo este proyecto será la generación de más ingresos por la mano de obra contratada y la compra de materiales.

Durante la ejecución del proyecto respecto a la construcción de un Puesto de Salud, se generará de alguna forma una serie de impactos ambientales en el punto de ubicación del mismo, se desarrollarán desechos sólidos por parte de los pacientes, algunos químicos por parte de la medicina que se utilice, inclusive se pueden generar malos olores si no se hace la limpieza de una forma adecuada.

4.8 IMPACTO SOCIAL

Se determinó que al momento de dar puesta en marcha el proyecto respecto a la construcción de un Puesto de Salud, los 3,741 habitantes de la aldea Palín serán los beneficiados con dicho proyecto, asimismo se contribuirá a la generación de empleo implementando diez nuevas plazas, quienes serán los encargados de atender a los pacientes en este caso enfermeras y doctores, y otras actividades que desarrollarán otras personas como limpieza, conserjería y mantenimiento. Esto ayudará al desarrollo económico de las personas contratadas, así como una mejor cobertura en la salud de la población.

La salud es uno de los componentes de desarrollo por los que se conforma una comunidad, por lo tanto, la construcción del Puesto de Salud responderá de la mejor manera a las necesidades de los pobladores a través de la prestación de servicios integrados.

Formará para la población una mayor confianza en el entorno, amplía y proporciona mayor seguridad en los centros poblados beneficiados y de la misma forma garantiza el desarrollo personal y comunitario.

El impacto que provocará la construcción del Puesto de Salud para la comunidad es positivo, ya que este proporcionará instalaciones y condiciones adecuadas para la atención de los pobladores, mejorará la accesibilidad y acortará distancias para atender las necesidades en salud de los centros poblados, disminuirá los problemas de mortalidad y morbilidad más prevalentes en la población.

4.9 SOSTENIBILIDAD DEL PROYECTO

La Municipalidad de Nuevo progreso, será el encargado de abastecer con todos los requerimientos necesarios para el funcionamiento del Puesto de Salud, conjuntamente con el comité propuesto para coordinar, administrar y controlar las actividades que se llevan a cabo en el proyecto de la construcción del puesto de salud, será el encargado de programar las actividades de mantenimiento para que las instalaciones perduren por más tiempo.

CONCLUSIONES

De acuerdo con los resultados obtenidos en la investigación documental y campo de la actividad artesanal herrería y las necesidades sociales que dan lugar a los proyectos comunitarios rurales sostenibles en la aldea Palín, municipio de Nuevo Progreso, departamento de San Marcos, se plantean las siguientes conclusiones:

1. Se determinó que el nivel de educación en la aldea es deficiente por carecer de maestros, malas condiciones de infraestructura y la falta de servicios básicos en los establecimientos. En el nivel diversificado solo existe un instituto que imparte una sola carrera esto ocasiona que los estudiantes salgan a otros municipios a estudiar.

Actualmente cuentan con un centro de convergencia que no cubre las necesidades y problemas de salud que afrontan los pobladores por no contar con espacio físico e insumos suficientes para la demanda. No se cuenta con un sistema de tratamiento de aguas servida y con drenajes.

El alumbrado público no tiene cobertura en todos los sectores, el único sector que cuenta con alumbrado público es la calle principal de Palín Centro.

2. Carecen de entidades que apoyen a los COCODES y vecinos que contribuyan al mejoramiento social de la población en general, únicamente existe una entidad internacional Word Visión que apoya a dos escuelas con material didáctico para profesores y alumnos.
3. No existen comités o cooperativas que apoyen al pequeño y mediano artesano y que asesore en la producción, comercialización y planes de financiamiento que contribuya en la expansión de sus artesanías y mejore la calidad de vida de los productores.
4. Se establece que el artesano empíricamente aplica las variables de la mezcla de mercadotecnia, no cuenta con un nombre que lo diferencie, ni una marca para posicionarse en la mente del cliente y sea reconocido a nivel regional.

5. La organización es informal, la fuerza laboral solo depende del artesano y su ayudante quienes realizan diferentes actividades para la producción de las puertas y portones, no cuenta con manuales de organización por lo que no tienen claramente las funciones a realizar.
6. No posee financiamiento de bancos, lo que contribuye a que el pequeño y mediano artesano no se pueda desarrollar por el tipo de garantías que solicitan y la desconfianza que tienen los productores.
7. El centro de convergencia que presta los servicios de salud para toda la aldea no cubre la demanda actual de la población, por no contar con espacio suficiente, personal de enfermería e insumos por la falta de presupuesto, lo que ocasiona que los vecinos viajen a otros municipios en busca del servicio.

RECOMENDACIONES

De acuerdo con las conclusiones planteadas de la investigación realizada se presenta las recomendaciones que pretende contribuir al mejoramiento de la aldea.

1. Que la población se organice conjuntamente con el comité de padres de familia y soliciten ante la supervisión departamental el presupuesto necesario para cubrir las necesidades de las escuelas o busquen apoyo a otras instituciones para mejorar las condiciones de infraestructura y servicios básicos de las escuelas.
2. Que los habitantes soliciten por medio de los COCODES a la municipalidad la implementación de programas y jornadas de salud para niños y adulto mayor, con ello mejorar la calidad de vida de la población.
3. Que los pobladores por medio de los COCODES soliciten al Instituto Técnico de Capacitación y Productividad –INTECAP- otorgar capacitaciones técnicas que promuevan el desarrollo intelectual a la comunidad y a la vez lograr que las personas tengan mano de obra calificada.
4. Que los pobladores formen comités en apoyo al pequeño y mediano artesano, y busquen asesoría técnica y financiera para mejorar los procesos de producción y desarrollen innovados productos con ello poder comercializar sus artesanías fuera del municipio.
5. Que los habitantes soliciten por medio del COCODE al Ministerio de Educación - MINEDUC- y Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales –MARN-, programas de concientización ambiental a la comunidad, impartidos en los centros educativos para evitar la contaminación los ríos, la tala de árboles (instruir a la población a utilizar otras formas para cocinar que no sea el consumo de leña) y éste programa sirva para reforestar los árboles.

6. Que los productores busquen asesoría financiera y posibles créditos para mejorar y desarrollar su microempresa y tener mayores recursos para ampliar la producción, comercialización a otras regiones.

7. Se recomienda a los pobladores a través de los COCODES gestionar ante la municipalidad de Nuevo Progreso, departamento de San Marcos, la implementación del proyecto Cconstrucción de un Puesto de Salud, que permitan beneficiar al total de la población.

BIBLIOGRAFÍA

Aguilar Catalán, José Antonio., Método para la investigación del Diagnóstico Socioeconómico, 3ra. Edición, año 2011, Editorial Praxis.

Autores varios (2011). Apuntes para el curso de Recursos Naturales de Centro America. Universidad de San Carlos de Guatemala. Facultad de Ciencias Económicas.

Cifuentes Medina, E. La Aventura de Investigar: El plan y la Tesis. 2010 Magna Tierra de Editores. Guatemala.

Deguate.com (2018). Municipio Nuevo Progreso, Recursos Naturales. Recuperado de <http://www.deguate.com/municipios/pages/sanmarcos/nuevoprogreso/recursos/naturales.php#>. WyRUEDPxION, consultada el 15/6/18.

Dirección Departamental de Educación, Unidad de Planificación Educativa, -MINEDUC-

Dirección Municipal de Educación, Unidad de Planificación Educativa -MINEDUC-

Gall. F (1983). *Diccionario Geográfico de Guatemala*. Instituto Geográfico Nacional. 2da. Edición. Guatemala

Ícaro (2018) Flora y Fauna. Recuperado de <http://www.icarito.cl25-2004-9-flora-y-fauna/> consultado el 16/6/18

Instituto Geográfico Nacional –IGN-

Instituto Geográfico Nacional, Mapa Red Vial. Edición 2010, red vial de Guatemala, año 2011, inventario físico de carreteras, DGC, fecha de actualización enero 2012. Recuperado de <http://www.caminos.gob.gt/>

Instituto Nacional de Estadística –INE-, Mapas de Pobreza Rural en Guatemala 2011. Municipio de Nuevo Progreso, departamento de San Marcos.

Instituto Nacional de Estadística (INE), “LUGARES POBLADOS, XI CENSO NACIONAL DE POBLACIÓN Y VI DE HABITACIÓN 2002”. Aldea Palín, municipio de Nuevo Progreso, departamento de San Marcos.

Joseph F. Hair, Robert P. Bush, David J. Ortinau, “Investigación de mercados en un ambiente de información digital”, 4ta. Edición, McGraw Hill, México, año 2010.

Kimberly Griselda Vásquez Medrano. “Diagnóstico Socioeconómico, Potencialidades Productivas y Propuestas de Inversión”. Universidad de San Carlos de Guatemala, año 2011.

Koontz. H (2010). *Administración, una perspectiva global*. (12ª. Edición). México. Editorial: McGraw Hill

Kotler, Philip y Armstrong, Gary, “Fundamentos de Marketing”, Decimo Primera Edición, Person Educación, Mexico, 2013

LEY DE EDUCACIÓN: Título I Principios y Fines de la Educación, CAPÍTULO II, artículo 2º numerales: 4, 11, 12,13.

Maslow, A. y. (2005). *El Magnate segun Maslow una Visión Humanista para la Empresa*. 3ra. Edición. Barcelona, España: Paidós.

Mónica Casia, Guía para la preparación y evaluación de proyectos, con un enfoque administrativo, Quinta Edición, pág. 162, Editorial Corporación JASD.

Municipalidad de Nuevo Progreso. (2017). Monografía de Nuevo Progreso. Recuperado de http://www.muninuevoprogreso.gob.gt/wpcontent/uploads/2017/08/MONOGRAFIA_NUEVOPORGRESO.pdf

Piloña O., G., Guía Práctica sobre Métodos y Técnicas de Investigación Documental y de Campo, (2016), Guatemala.

Secretaría General de Planificación y Programación de la Presidencia -SEGEPLAN-
Ide.segeplan.gob.gt/tablas/tablas_municipal/pdf/12_tablas_SanMarcos/tabla_41_12.pdf

SEGEPLAN, S. d. (Diciembre de 2010). Plan de Desarrollo Nuevo Progreso San Marcos 2011-2025. Página 15. Nuevo Progreso, San Marcos, Guatemala.

Simmons, C. T. (1959). Clasificación de Reconocimiento de los Suelos de la República de Guatemala. Ministerios de Agricultura , Servicio Cooperativo Inter Americano de Agricultura, Guatemala.

USAID, (2016) Diagnóstico de Nuevo Progreso, San Marcos, recuperado de <http://nexoslocales.com/wp-content/uploads/2016/04/DX-DELL-Nuevo-Progreso.pdf>

XI Censo de Población y VI de Habitación 2002 –INE- y estimaciones y proyecciones de población del Instituto Nacional de Estadística -INE-

ANEXOS 1

**MANUAL DE ORGANIZACIÓN
COMITÉ PRO-SALUD
ALDEA PALÍN, MUNICIPIO DE NUEVO PROGRESO
DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS
PROYECTO: CONSTRUCCIÓN PUESTO DE SALUD**

ÍNDICE GENERAL

INTRODUCCIÓN	I
--------------	---

MANUAL DE ORGANIZACIÓN

1.	ANTECEDENTES DEL COMITÉ	1
2.	OBJETIVOS DEL MANUAL	1
3.	MARCO JURÍDICO DEL COMITÉ	1
4.	PLANEACIÓN ESTRATEGICA	2
4.1	MISIÓN	2
4.2	VISIÓN	2
4.3	OBJETIVOS	2
4.3.1	Objetivo general	2
4.3.2	Objetivos específicos	2
5.	ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL	3
5.1	FUNCIONES DE LA ORGANIZACIÓN	4
6.	DESCRIPTORES DE PUESTOS	8

INTRODUCCIÓN

Se presenta el manual de organización, con información detallada y ordenada de las atribuciones y estructura organizacional del Comité que contribuirá a realizar las actividades, simplificar el trabajo de las unidades administrativas, se detallan los cargos que conformarán el Comité Pro-salud, encargados del proyecto construcción del puesto de salud en aldea Palín, municipio de Nuevo Progreso, departamento de San Marcos.

El manual de organización tiene como propósito ser una herramienta útil para mejorar el funcionamiento del Comité y fortalecer las unidades administrativas que conforma la estructura organizacional.

Describe las atribuciones, estructura organizacional, funciones, organigrama nominal del Comité, niveles jerárquicos, grados de autoridad y responsabilidad, así como canales de comunicación y coordinación del comité propuesto.

1. ANTECEDENTES DEL COMITÉ

Después de la firma de los Acuerdos de Paz, se crea el artículo 13 de la Ley de los Sistemas de Consejo de Desarrollo Urbano y Rural, según el Decreto 11-2002 del Congreso de la República de Guatemala, con lo cual se da lugar a los Consejos Comunitarios de Desarrollo en todos los municipios, los cuales velan por los intereses de las comunidades a las que representan.

La aldea está integrada por diez Consejos Comunitarios de Desarrollo -COCODE- por medio de una creación institucional conformada por la Asamblea Comunitaria la cual está integrada por los residentes de la comunidad; la junta directiva se integra de la misma forma para cada COCODE de la aldea, y está integrada por un presidente, tesorero, secretaria y vocales; así mismo por un alcalde auxiliar.

2. OBJETIVOS DEL MANUAL

- Contribuir a la organización propuesta a realizar las funciones correspondientes de cada unidad administrativas del comité.
- Determinar la estructura organizacional, para el buen funcionamiento del Comité Pro-salud Palín, y las unidades administrativas que hacen posible la valoración de los puestos que la integran.
- Determinar los canales de comunicación y la jerarquía que existe en los diferentes niveles del comité.
- Proporcionar un documento de apoyo al comité que facilite la descripción de las funciones de cada cargo.

3. MARCO JURÍDICO DEL COMITÉ

El aspecto legal, fiscal y ecológico que debe tomar en cuenta el comité para iniciar sus operaciones o bien para reorganizar las actividades ya definidas se presenta en el siguiente marco jurídico.

- Constitución Política de la República de Guatemala, artículos 93, 94, 95, 98 y 99
- Código Municipal 12-2002
- Código de Salud Decreto 90-97
- Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, Decreto 11-2002

4. PLANEACIÓN ESTRATÉGICA

Para alcanzar las metas trazadas es necesario contar con la planeación estratégica, que ayudará a los integrantes del Comité a tener definida la misión, visión y objetivos de la organización.

4.1 MISIÓN

“Velar por el cumplimiento de los programas de salud que contribuye al desarrollo de los habitantes y proponer proyectos para mejorar las condiciones actuales de salud, en beneficio de la población de aldea Palín”.

4.2 VISIÓN

“Ser un Comité líder en la región, capaz de implementar nuevos programas y procesos de salud, para reducir la tasa de mortalidad de niños, mujeres embarazadas y adultos mayores”.

4.3 OBJETIVOS

El Comité Pro-salud, se plantea objetivos claros para alcanzar todas las actividades planificadas en la sostenibilidad del puesto de salud.

4.3.1 General

Establecer una organización que sea eficiente y se encuentre al servicio de cada habitante de la aldea para dar seguimiento al mantenimiento de las instalaciones y capacitación del personal de enfermería brindando un mejor servicio a todos los usuarios que requieran el servicio, asimismo gestionar el abastecimiento de los medicamentos necesarios.

4.3.2 Específicos

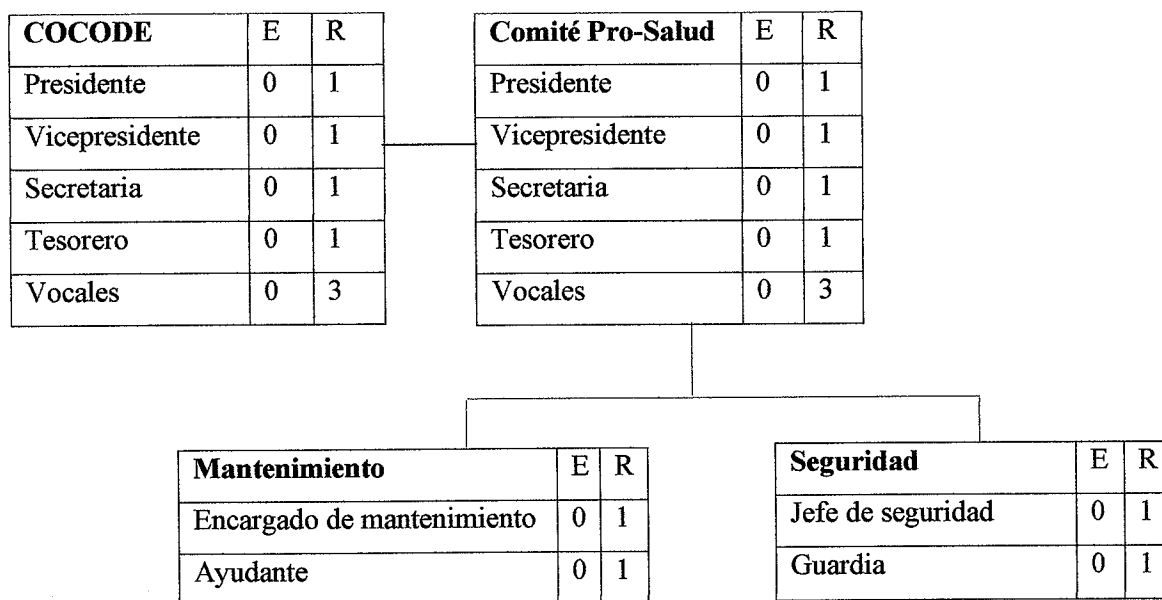
- Proporcionar el servicio necesario para satisfacer las necesidades de salud que demande la población de aldea Palín del municipio de Nuevo Progreso.
- Reducir los riesgos de mortalidad y morbilidad a nivel general de la población.
- Gestionar el desarrollo de cada actividad, administrativa y operacional considerando las necesidades del proyecto y los recursos con los que se dispone.

5. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

El sistema que se propone es lineal, el cual consiste en concentrar la autoridad en la Junta Directiva que será la responsable de dirigir y coordinar las actividades quien será la máxima autoridad en la toma de decisiones y el encargado de controlar las acciones que realicen el departamento de mantenimiento y vigilancia.

Se define la estructura organizacional propuesta para el proyecto Construcción de Puesto de Salud, comité Pro-Salud Palín quien será el responsable de dirigir y coordinar las operaciones del proyecto. A continuación se presenta el organigrama nominal del Comité de Vecinos.

Gráfica 1
Aldea Palín, municipio de Nuevo Progreso, departamento de San Marcos
Proyecto Construcción Puesto de Salud
Organigrama Nominal Comité Pro-Salud Palín
Año: 2018



Fuente: investigación de campo Grupo EPS, primer semestre 2018.

En el organigrama nominal se determina las personas necesarias que conformarán cada unidad administrativa para llevar a cabo cada una de las actividades del Comité. En la junta directiva se requiere siete personas, en la unidad de mantenimiento dos personas encargadas de cuidar las instalaciones para la perdurabilidad, la unidad de seguridad tres personas encargadas el resguardo del centro de salud.

5.1 FUNCIONES DE LA ORGANIZACIÓN

Las atribuciones y funciones administrativas principales de cada una de las unidades para el mejoramiento del sistema de salud son las siguientes.

- **Comité Pro-Salud:** Será el responsable del cumplimiento del reglamento y están conformado por presidente, vicepresidente, secretaria, tesorero y vocales encargados de velar por la administración, planificación y supervisión de las actividades del departamento de mantenimiento y seguridad, controlará las acciones que realizarán para el buen funcionamiento de la organización.

- ❖ **Presidente**

Será el responsable del cumplimiento del reglamento y se encargará de velar por la administración, planificación y supervisión de las actividades del comité, controlará las acciones que realizarán el tesorero, secretario y vocales, para el buen funcionamiento de la organización.

A continuación, se especifican las principales atribuciones y responsabilidades del comité:

- ✓ Ejecutar y velar el cumplimiento de los acuerdos del comité Pro-salud.
- ✓ Coordinar las diversas actividades y trabajos del comité.
- ✓ Firma mancomunada con el tesorero de los documentos financieros.
- ✓ Facilitar a los miembros los elementos, útiles, herramientas e implementos necesarios para un buen desempeño de sus funciones asignadas.
- ✓ Es el encargado de gestionar el traslado de fondos presupuestarios para la construcción y equipamiento de una clínica del Puesto de Salud.

- ✓ Apoyar al tesorero para la elaboración del presupuesto respectivo y la forma en que será administrado.

❖ Vicepresidente

Sus funciones principales son las siguientes:

- ✓ Representar al presidente en su ausencia en actividades que lo amerite.
- ✓ Llevar a cabo los arreglos necesarios para las reuniones y coordinar las actividades para el funcionamiento del comité.
- ✓ Coordinar todo lo que sea necesario para el buen funcionamiento del comité.

❖ Secretario

Es el encargado de ejecutar las tareas administrativas que se realizan dentro del comité, llevar un control de las actividades a desarrollar, a continuación, las atribuciones y responsabilidades:

- ✓ Convocar reuniones con la el COCODE.
- ✓ Recibir y despachar la correspondencia y encargarse del archivo de la misma.
- ✓ Redactar todos los documentos que se requieren en las diferentes actividades.
- ✓ Llevar control de asistencia en el libro de actas y llevar un registro de todas las actividades que se realizan en el comité.

❖ Tesorero

Será el responsable de velar por la administración económica y financiera del comité, estará bajo la supervisión del presidente, a continuación, se especifican las principales atribuciones y responsabilidades:

- ✓ Encargado del control económico y financiero del comité.
- ✓ Velar para que los fondos se manejen de manera adecuada.
- ✓ Mantener al día la documentación contable del comité.
- ✓ Firmar con el presidente, los documentos de disposición de los fondos del comité.
- ✓ Emitir un informe mensual a los miembros del comité de los movimientos monetarios realizados en el período.

❖ Vocales

Tendrán la función propia de su cargo como miembro del comité, y así como las que nazcan de las delegaciones o comisiones de trabajo que el presidente encomiende. A continuación, se especifican las principales atribuciones y responsabilidades.

- ✓ Realizar todas aquellas atribuciones que les asigne el presidente.
- ✓ Asistir a las reuniones del comité.
- ✓ Tienen voz y voto en las decisiones que tome el presidente.

• Unidad de mantenimiento

Garantizar las condiciones óptimas, el funcionamiento y conservación del bien inmueble, delegar las tareas de los servicios generales a las instalaciones.

❖ Encargado de mantenimiento

Se le atribuyen las siguientes tareas:

- ✓ Establecer mecanismo de control y servicio en el mantenimiento preventivo y correctivo.
- ✓ Supervisar los trabajos de mantenimiento, reparación, electricidad, servicios generales, sanitarias, limpieza y fumigación de las instalaciones.
- ✓ Responsable de los materiales y equipo de limpieza a su disposición

❖ Ayudante de mantenimiento

- ✓ Realizar el mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos.
- ✓ Realizar las tareas de mantenimiento y reparación de las instalaciones, electricidad, servicios generales, sanitarias y de limpieza.
- ✓ Realizar los servicios de limpieza y fumigación de las instalaciones.

• Unidad de seguridad

Su principal función es brindar seguridad y apoyar al comité para resguardar las instalaciones del Puesto de Salud

- ❖ Encargado de seguridad
 - ✓ Establecer e inspeccionar la ejecución de normas operativas de vigilancia y seguridad.
 - ✓ Supervisar al personal a su cargo.
 - ✓ Entrega de reportes semanales a los miembros del comité.

- ❖ Vigilante
 - ✓ Encargado de proporcionar seguridad.
 - ✓ Resguardar los equipos y materiales que se utilizan en el puesto de salud.
 - ✓ Entregar reportes diarios al encargado de seguridad.
 - ✓ Controlar el ingreso y egreso de las personas que visita el nosocomio.

6. DESCRIPTOR DE CARGOS Y PUESTOS

El presente manual es una guía útil propuesta para el Comité Pro-salud de la aldea Palín que describe las actividades, tareas y responsabilidades de los puestos y cargos que conforma la organización con la finalidad de mejorar y evitar conflictos laborales.

A continuación, se presentan los descriptores de puestos por cada una de las unidades administrativas:

DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL CARGO

COMITÉ PRO-SALUD PALÍN	ELABORADO POR: DELIA E. COC LÓPEZ	FECHA: JUNIO 2020
		PÁGINA:1/9
1. IDENTIFICACIÓN DEL CARGO		
Código:	CPS 01	
Título del cargo:	Presidente	
Ubicación administrativa:	Comité Pro-Salud	
Jefe inmediato superior:	Presidente de COCODE	
Subalternos:	Vicepresidente, secretario, tesorero y vocales	
2. DESCRIPCIÓN DEL CARGO		
Naturaleza:		
Trabajo de orden administrativo que tiene a su cargo llevar los controles adecuados para el buen funcionamiento del Comité y de todas las actividades y recursos necesarios para la producción de abono orgánico. La persona electa para este cargo es responsable de tomar decisiones administrativas.		
Atribuciones:		
<ul style="list-style-type: none"> • Dirigir y coordinar las reuniones y las sesiones de trabajo con los integrantes del comité. • Representar al comité por medio de la personería jurídica en todos los aspectos requeridos. • Ejecutar y velar el cumplimiento de los acuerdos del comité. • Apoyar al tesorero para la elaboración del presupuesto respectivo y la forma en que será administrado. 		
Relaciones de trabajo:		
<ul style="list-style-type: none"> • Con la Asamblea General y los integrantes de la COCODE. 		
Autoridad:		
<ul style="list-style-type: none"> • Delegar funciones a el vicepresidente, tesorero y vocales. 		
Responsabilidad:		
<ul style="list-style-type: none"> • Velar por el buen uso de los recursos financieros, los materiales y equipos para la realización del proyecto. 		
3. ESPECIFICACIONES DEL CARGO		
Académicos: Educación básico o título de nivel medio		
Experiencia: Haber pertenecido a un comité.		
Habilidad y destrezas: Comunicación, motivación, cumplimiento de metas y objetivos, comprometido con la aldea.		
Otros requisitos: Ser vecino de la aldea, copia de DPI, carecer de antecedentes penales y policiaos, el servicio de trabajo será ad honorem.		

DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL CARGO

COMITÉ PRO-SALUD PALÍN	ELABORADO POR: DELIA E. COC LÓPEZ	FECHA: JUNIO 2020
		PÁGINA:2/9
1. IDENTIFICACIÓN DEL CARGO		
Código:	CPS 02	
Título del cargo:	Vicepresidente	
Ubicación administrativa:	Comité Pro-salud	
Jefe inmediato superior:	Presidente	
Subalternos:	Unidad de mantenimiento y vigilancia	
2. DESCRIPCIÓN DEL CARGO		
Naturaleza: Cargo administrativo, suplir al presidente en caso de ausencia, apoya en las actividades y reuniones de trabajo, vela por el cumplimiento de los objetivos del comité, políticas y solicitudes de la Asamblea General.		
Atribuciones: <ul style="list-style-type: none"> • Representar al presidente en su ausencia en asambleas o actividades que lo amerite. • Llevar a cabo los arreglos necesarios para las reuniones y coordinar las actividades para el funcionamiento del comité. • Ejecutar y velar el cumplimiento de los acuerdos del comité. • Apoyar al tesorero para la elaboración del presupuesto respectivo y la forma en que será administrado. 		
Relaciones de trabajo: <ul style="list-style-type: none"> • Con la Asamblea General y los integrantes del COCODE. 		
Autoridad: <ul style="list-style-type: none"> • Delegar funciones al secretario, unidad de mantenimiento y vigilancia. 		
Responsabilidad: <ul style="list-style-type: none"> • Apoyar al presidente en controlar el uso del recurso financiero, los materiales y equipos para la realización del proyecto. 		
3. ESPECIFICACIONES DEL CARGO		
Académicos: Educación básico o título de nivel medio		
Experiencia: Haber pertenecido a un comité.		
Habilidad y destrezas: Comunicación, motivación, cumplimiento de metas y objetivos, comprometido con la aldea.		
Otros requisitos: Ser vecino de la aldea, copia de DPI, carecer de antecedentes penales y policiaos, el servicio de trabajo será ad honorem.		

DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL CARGO

COMITÉ PRO-SALUD PALÍN	ELABORADO POR: DELIA E. COC LÓPEZ	FECHA: JUNIO 2020
		PÁGINA:3/9
1. IDENTIFICACIÓN DEL CARGO		
Código:	CPS 03	
Título del cargo:	Secretario	
Ubicación administrativa:	Comité Pro-salud	
Jefe inmediato superior:	Presidente	
Subalternos:	Ninguno	
2. DESCRIPCIÓN DEL CARGO		
Naturaleza:		
Encargado de ejecutar las tareas administrativas que realiza el Comité, brindar apoyo al presidente en la realización de notas, actas y papelería relacionada con la gestión, realizar la planificación de actividades mensual y llevar el control de las mismas.		
Atribuciones:		
<ul style="list-style-type: none"> • Convocar reuniones con la asamblea general, presidente, vicepresidente, tesorero y vocales. • Redactar todos los documentos que se requieren en las diferentes actividades. • Llevar control de asistencia en el libro de actas llevar un registro de todas las actividades que se realizan en el comité. • Llevar un control de las actividades a desarrollar las atribuciones y responsabilidades. 		
Relaciones de trabajo:		
<ul style="list-style-type: none"> • Con todos los miembros de la COCODE. 		
Autoridad:		
<ul style="list-style-type: none"> • Ninguna 		
Responsabilidad:		
<ul style="list-style-type: none"> • Apoyar secretarial al presidente, vicepresidente y apoyo logístico. 		
3. ESPECIFICACIONES DEL CARGO		
Académicos: Educación básico o título de nivel medio		
Experiencia: Ninguna		
Habilidad y destrezas: buena redacción y comunicación.		
Otros requisitos: Ser vecino de la aldea, copia de DPI, el servicio de trabajo será ad honorem y encontrarse en libre ejercicio de sus derechos civiles.		

DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL CARGO

COMITÉ PRO-SALUD PALÍN	ELABORADO POR: DELIA E. COC LÓPEZ	FECHA: JUNIO 2020
		PÁGINA:4/9
1. IDENTIFICACIÓN DEL CARGO		
Código:	CPS 04	
Título del cargo:	Tesorero	
Ubicación administrativa:	Comité Pro-salud	
Jefe inmediato superior:	Presidente	
Subalternos:	Ninguno	
2. DESCRIPCIÓN DEL CARGO		
Naturaleza:		
Cargo administrativo será responsable de velar por la administración económica y financiera del Comité, apoyar al presidente, llevar el control de los ingresos y egresos de los fondos, realizar los presupuestos, informes y documentos contables mensualmente.		
Atribuciones:		
<ul style="list-style-type: none"> • Encargado del control económico y financiero del comité. • Velar por que los fondos se manejen de manera adecuada. • Mantener al día la documentación contable del comité. • Firmar con el presidente, los documentos de disposición de los fondos y bienes del comité. 		
Relaciones de trabajo:		
<ul style="list-style-type: none"> • Con todos los miembros de la COCODE. 		
Autoridad:		
<ul style="list-style-type: none"> • Ninguna 		
Responsabilidad:		
<ul style="list-style-type: none"> • Llevar control de los fondos del comité. 		
3. ESPECIFICACIONES DEL CARGO		
Académicos: Educación básico o título de nivel medio		
Experiencia: Haber pertenecido a un comité.		
Habilidad y destrezas: Numérica		
Otros requisitos: Ser vecino de la aldea, copia de DPI, el servicio de trabajo será ad honorem y encontrarse en libre ejercicio de sus derechos civiles.		

DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL CARGO

COMITÉ PRO-SALUD PALÍN	ELABORADO POR: DELIA E. COC LÓPEZ	FECHA: JUNIO 2020
		PÁGINA:5/9
1. IDENTIFICACIÓN DEL CARGO		
Código:	CPS 05	
Título del cargo:	Vocal	
Ubicación administrativa:	Comité Pro-salud	
Jefe inmediato superior:	Presidente	
Subalternos:	Ninguno	
2. DESCRIPCIÓN DEL CARGO		
Naturaleza:		
Cargo administrativo encargado de brindar apoyo al presidente, vicepresidente, secretario y tesorero en las actividades que le sean asignadas, presentar propuestas de solución en problemas encontrados en la gestión.		
Atribuciones:		
<ul style="list-style-type: none"> • Realizar todas aquellas atribuciones que les asigne el presidente. • Asistir a las reuniones del comité. • Tienen voz y voto en las decisiones que tome el presidente. 		
Relaciones de trabajo:		
<ul style="list-style-type: none"> • Con todos los miembros de la COCODE. 		
Autoridad:		
<ul style="list-style-type: none"> • Ninguna 		
Responsabilidad:		
<ul style="list-style-type: none"> • Suplantar algún miembro de la Junta Directiva cuando sea necesarios. 		
3. ESPECIFICACIONES DEL CARGO		
Académicos: Educación básico o título de nivel medio		
Experiencia: Haber pertenecido a un comité.		
Habilidad y destrezas: Trabajar en equipo.		
Otros requisitos: Ser vecino de la aldea, copia de DPI, el servicio de trabajo será ad honorem y encontrarse en libre ejercicio de sus derechos civiles.		

DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL PUESTO

COMITÉ PRO-SALUD PALÍN	ELABORADO POR: DELIA E. COC LÓPEZ	FECHA: JUNIO 2020
		PÁGINA:6/9
1. IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO		
Código:	CPS MAT 06	
Título del puesto:	Encargado de Mantenimiento	
Ubicación administrativa:	Mantenimiento	
Jefe inmediato superior:	Vicepresidente	
Subalternos:	Ayudante de Mantenimiento	
2. DESCRIPCIÓN DEL PUESTO		
Naturaleza:		
Cargo operativo, le corresponde garantizar las condiciones óptimas, el funcionamiento y conservación del bien inmueble, delegar y supervisar las tareas de los servicios generales a las instalaciones, programar el mantenimiento preventivo y correctivo de las mismas.		
Atribuciones:		
<ul style="list-style-type: none"> • Establecer mecanismo de control y servicio en el mantenimiento preventivo y correctivo. • Supervisar los trabajos de mantenimiento y reparación de las instalaciones, electricidad, servicios generales, sanitarias y de limpieza. • Supervisar los servicios de limpieza y fumigación de las instalaciones. • Encargado de los materiales y equipo de limpieza a su disposición 		
Relaciones de trabajo:		
<ul style="list-style-type: none"> • Con la comité Pro-Salud y los empleados del Puesto de Salud. 		
Autoridad:		
<ul style="list-style-type: none"> • Supervisar y delegar tareas al ayudante de mantenimiento 		
Responsabilidad:		
<ul style="list-style-type: none"> • Materiales de limpieza, equipo y herramienta. 		
3. ESPECIFICACIONES DEL PUESTO		
Académicos: Saber leer y escribir		
Experiencia: Experiencia en el oficio.		
Habilidad y destrezas: Tener conocimientos de Electricidad, plomería, jardín etc.		
Otros requisitos: Ser vecino de la aldea, copia de DPI, carecer de antecedentes penales y policíacos, con una remuneración de Q. 3,075.00 mensuales.		

DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL PUESTO

COMITÉ PRO-SALUD PALÍN	ELABORADO POR: DELIA E. COC LÓPEZ	FECHA: JUNIO 2020
		PÁGINA:7/9
1. IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO		
Código:	CPS AMAT 07	
Título del puesto:	Ayudante de Mantenimiento	
Ubicación administrativa:	Mantenimiento	
Jefe inmediato superior:	Encargado de Mantenimiento	
Subalternos:	Ninguno	
2. DESCRIPCIÓN DEL PUESTO		
Naturaleza:		
Cargo operativo, apoyar al encargado de mantenimiento en las tareas asignadas para la conservación del puesto de salud, realizar actividades de limpieza, electricidad, plomería, albañilería y otras actividades que sean necesarias en las instalaciones.		
Atribuciones:		
<ul style="list-style-type: none"> • Realizar el mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos. • Realizar las tareas de mantenimiento y reparación de las instalaciones, electricidad, servicios generales, sanitarias y de limpieza. • Realizar los servicios de limpieza y fumigación de las instalaciones. • Encargado de los materiales y equipo de limpieza a su disposición 		
Relaciones de trabajo:		
<ul style="list-style-type: none"> • Encargado de mantenimiento y los empleados del Puesto de Salud. 		
Autoridad:		
<ul style="list-style-type: none"> • Ninguna 		
Responsabilidad:		
<ul style="list-style-type: none"> • Materiales de limpieza, equipo y herramienta. 		
3. ESPECIFICACIONES DEL PUESTO		
Académicos: Saber leer y escribir		
Experiencia: Experiencia en el oficio.		
Habilidad y destrezas: Tener conocimientos de Electricidad, plomería, jardín etc.		
Otros requisitos: Copia de DPI, antecedentes penales y policíacos, con remuneración de Q. 3,075.00 mensual.		

DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL PUESTO

COMITÉ PRO-SALUD PALÍN	ELABORADO POR: DELIA E. COC LÓPEZ	FECHA: JUNIO 2020
		PÁGINA:8/9
1. IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO		
Código:	CPS SEG 07	
Título del puesto:	Encargado de Seguridad	
Ubicación administrativa:	Seguridad	
Jefe inmediato superior:	Vicepresidente	
Subalternos:	Guardia	
2. DESCRIPCIÓN DEL PUESTO		
Naturaleza: Encargado de apoyar al comité para resguardar las instalaciones del Puesto de Salud, establecer e inspeccionar la ejecución de normas operativas de vigilancia y seguridad que se desarrolla en el área de trabajo y las normas operativas con el personal a su cargo.		
Atribuciones: <ul style="list-style-type: none"> • Responsable de la vigilancia y resguardo de las instalaciones. • Encargado de velar por el resguardo de los equipos herramientas y materiales que se utilizan en la construcción e inmueble. • Entregar reportes semanales a los miembros del comité. 		
Relaciones de trabajo: <ul style="list-style-type: none"> • Con comité Pro-Salud y vecinos de la aldea. 		
Autoridad: <ul style="list-style-type: none"> • Delegar y supervisar tareas de los vigilantes. 		
Responsabilidad: <ul style="list-style-type: none"> • Materiales y equipos. 		
3. ESPECIFICACIONES DEL PUESTO		
Académicos: Saber leer y escribir		
Experiencia: Experiencia de 3 años en el oficio.		
Habilidad y destrezas: Comunicación, trabajo en equipo, disciplinado.		
Otros requisitos: Copia de DPI, antecedentes penales y policíacos, con remuneración de Q. 3,075.00 mensual.		

DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL PUESTO

COMITÉ PRO-SALUD PALÍN	ELABORADO POR: DELIA E. COC LÓPEZ	FECHA: JUNIO 2020
		PÁGINA:9/9
1. IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO		
Código:	CPS VS 08	
Título del puesto:	Guardia	
Ubicación administrativa:	Seguridad	
Jefe inmediato superior:	Encargado de Seguridad	
Subalternos:	Ninguno	
2. DESCRIPCIÓN DEL PUESTO		
Naturaleza: Cargo responsable de dar seguridad y vigilancias las instalaciones del Puesto de Salud, proporcionar buen desempeño en la ejecución del servicio, siguiendo instrucciones y procedimientos claramente establecidos.		
Atribuciones: <ul style="list-style-type: none"> • Vigilar las instalaciones. • Resguardar los equipos herramientas y materiales que se utilizan en el puesto de salud. • Entregar reportes diarios al encargado de seguridad. • Controlar el ingreso y egreso de las personas y equipos utilizados en la construcción del puesto de salud. 		
Relaciones de trabajo: <ul style="list-style-type: none"> • Encargado de seguridad y vecinos de la aldea. 		
Autoridad: <ul style="list-style-type: none"> • Ninguna 		
Responsabilidad: <ul style="list-style-type: none"> • Materiales y equipos. 		
3. ESPECIFICACIONES DEL PUESTO		
Académicos: Saber leer y escribir		
Experiencia: Experiencia de 3 años en el oficio.		
Habilidad y destrezas: Trabajo en equipo, disciplina.		
Otros requisitos: Copia de DPI, antecedentes penales y policiaos, con remuneración de Q. 3,075.00 mensual.		

Anexo 2

**MANUAL DE NORMAS Y PROCEDIMIENTOS
COMITÉ PRO-SALUD
ALDEA PALÍN, MUNICIPIO DE NUEVO PROGRESO
DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS
PROYECTO: CONSTRUCCIÓN PUESTO DE SALUD**

ÍNDICE GENERAL

INTRODUCCIÓN	i
--------------	---

MANUAL DE NORMAS Y PROCEDIMIENTOS

1	JUSTIFICACIÓN DEL MANUAL	1
2	OBJETIVOS DEL MANUAL	1
2.1	OBJETIVO GENERAL	1
2.2	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	1
3	NORMAS DE APLICACIÓN	1
4	CAMPO DE APLICACIÓN	2
5	SIMBOLOGÍA	2
6	MANUALES DE PROCEDIMIENTOS	3

INTRODUCCIÓN

El manual de normas y procedimiento es un instrumento administrativo, describe la secuencia procedimental de forma ordenada, la ejecución de las actividades que deben realizar la unidad administrativa de un comité, limita su área de aplicación y norma las obligaciones para cada puesto de trabajo.

El propósito es brindar a los miembros del comité los lineamientos básicos, para llevar a cabo las tareas del proyecto en ejecución, Puesto de Salud en Aldea Palín, los procedimientos deben estar detallados y descritos de una forma sencilla y sistematizada para su fácil comprensión y alcanzar los objetivos planteados.

En este manual se presentan los procedimientos siguientes: Convocatoria para informar las operaciones de ejecución del proyecto, recepción de materiales para la construcción, almacenamiento y resguardo de materiales, con la finalidad que se implemente para incrementar la eficiencia en las actividades del Comité.

Para su fácil comprensión el manual de normas y procedimientos está estructurado de las siguientes secciones: justificación, objetivos, normas de aplicación, campo de aplicación, simbología utilizada, descripción y flujo grama de los procedimientos.

1. JUSTIFICACIÓN

La propuesta de este manual atribuye directamente a las actividades que realizarán los integrantes del Comité Pro-Salud Palín, la implementación del Manual de Normas y Procedimientos es de mucha importancia lo cual permite proporcionar las normas internas y procedimientos de las tareas asignadas.

2. OBJETIVO DEL MANUAL

Proporcional a los miembros del Comité, un instrumento administrativo que facilite la orientación y ejecución de los procesos, mediante la implementación de este manual y la correcta aplicación.

2.1 OBJETIVO GENERAL

Poseer de forma ordenada, secuencial y detallada las operaciones que corresponden a los integrantes del Comité Pro-Salud Palín, los cargos que intervienen, precisando la participación en dichas operaciones.

2.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Ayudar en la coordinación del trabajo y evitar la duplicidad de las funciones.
- Facilitar la comprensión de las actividades asignadas al comité, evaluar los resultados y su cumplimiento
- Determinar una secuencia lógica de las funciones y procedimientos que se describen de forma gráfica para su mejor comprensión.
- Optimizar los recursos y reducir esfuerzos que provoquen atrasos en los procesos.

3. NORMAS DE APLICACIÓN




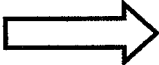






- Los integrantes del Comité Pro-Salud Palín deberán cumplir con las actividades descritas en el manual, para la función correcta del mismo.
- Se deberá actualizar de forma periódica, de acuerdo a las necesidades y requerimientos para mejorar los procesos, con autorización de la Junta Directiva.
- Deberá ser presentado y explicado a las personas involucradas en el funcionamiento de los procedimientos asignados.

4. CAMPO DE APLICACIÓN

Este Manual de Normas y Procedimientos será aplicado por todos los miembros del comité de la Construcción Puesto de Salud de Aldea Palín y es de importancia la implementación para regir las actividades de cada integrante en las que incluyen relacionarse con otros puestos.

5. SIMBOLOGÍA

Para su mejor comprensión, a continuación, se presenta la simbología utilizada en el flujograma de procesos, con lo que se representan ideas precisas, conceptos y acciones para realizar las actividades. Se hace uso de la simbología –ANSI- (American National Standard Institute) apropiada para realizar o representar flujos administrativos.

SIMBOLOGÍA	FUNCIÓN	DEFINICIÓN
	Inicio o fin	Indica el principio o el fin del flujo.
	Operación	Representa cualquier acción que se realice.
	Conector dentro de la página	Conexión con otra área del mismo flujo.
	Traslado	Cuando interviene otras unidades.
	Decisión	Representa una decisión alternativa donde se debe tomar una decisión.
	Inspección	Indica cuando se deber realizar la revisión en algún proceso.
	Archivo temporal	Indica que un procedimiento se detuvo y se reinicia en otro momento.
	Conector fuera de la página	Representa una conexión o enlace con otra hoja diferente, en la que continúa el flujograma.
	Documento	Representa la utilización de documentos, folletos, formulario u hojas.
	Operación combinada	Se utiliza en una operación e inspección y son las actividades al mismo tiempo.

Fuente: elaboración propia, con base a símbolos de la norma ANSI.

6. MANUALES DE PROCEDIMIENTOS

MANUAL DE NORMAS Y PROCEDIMIENTOS COMITÉ PRO-SALUD PALÍN CONSTRUCCIÓN PUESTO DE SALUD	
Nombre del Procedimiento: Mantenimiento a las instalaciones.	
Procedimiento No.: 1	Elaborado por: Delia E. Coc López
Número de Pasos: 9	Hoja: 1/3
Fecha: Junio 2020	Fecha de actualización: Junio 2020
Inicia: Encargado de mantenimiento	Finaliza: Encargado de mantenimiento
<p>Descripción: Este proceso consiste en realizar el mantenimiento preventivo y correctivo a las instalaciones del Puesto de Salud, para la conservación del edificio y prevenir daños, para que el funcionamiento sea seguro, eficiente y confiable para los trabajadores y usuarios.</p> <p>Objetivos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Coordinar las actividades relacionadas a la gestión de mantenimiento preventivo y correctivo. • Conservar en óptimas condiciones la infraestructura física de las instalaciones. • Facilitar el desarrollo de las funciones de un equipo o instalación. <p>Normas del procedimiento:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Realizar el programa de actividades del mantenimiento preventivo y correctivo. • Reportar fallas a vicepresidente del Comité, para desarrollar el plan correspondiente. • Revisar ordenes de trabajo periódicamente. • Elaborar presupuestos para desarrollar solicitudes de trabajos. 	

MANUAL DE NORMAS Y PROCEDIMIENTOS COMITÉ PRO-SALUD PALÍN CONSTRUCCIÓN PUESTO DE SALUD	
Nombre del Procedimiento: Mantenimiento a las instalaciones.	
Procedimiento No.: 1	Elaborado por: Delia E. Coc López
Número de pasos: 8	Hoja: 2/3
Fecha: Junio 2020	Fecha de actualización: Junio 2020
Inicia: Encargado de mantenimiento	Finaliza: Encargado de mantenimiento

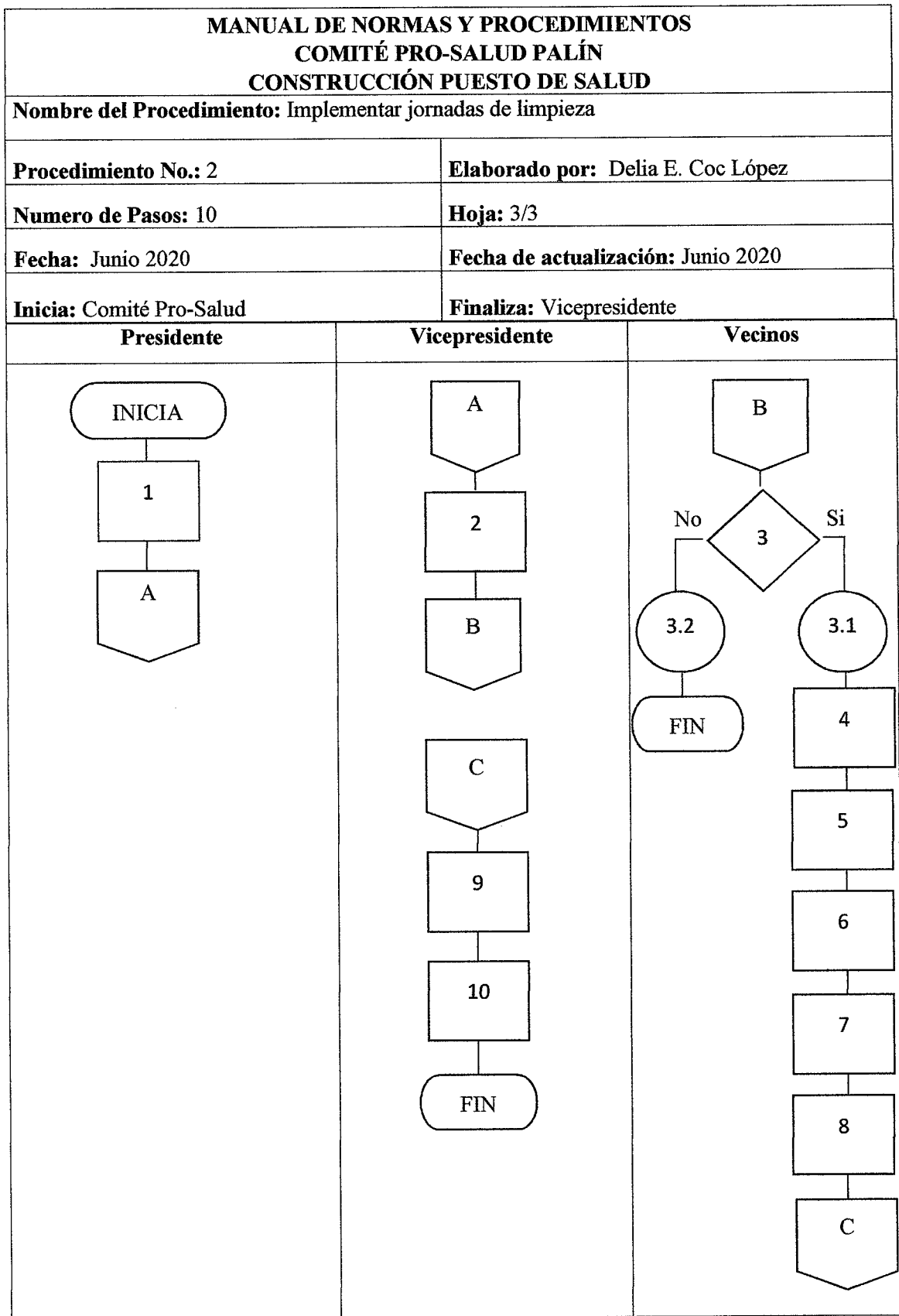
Responsable	Paso	Actividad
Encargado de Mantenimiento	1	Realizar programa de actividades para el mantenimiento de las instalaciones.
	2	Informar al ayudante de mantenimiento la planificación de las actividades y entregar fichas de arreglos.
Ayudante de mantenimiento	3	Reparar las instalaciones eléctricas internas y externas.
	4	Realizar la reparación del sistema de agua potable y drenajes.
	5	Realizar la reparación de puertas y ventanas internas y externas.
	6	Realizar la reparación de las paredes y pintura de las superficies que sean necesarias.
Encargado de mantenimiento	7	Supervisar las tareas que se hayan realizado correctamente.
	7.1	Si aprueba los trabajos sigue con las actividades.
	7.2	No, aprueba
	8	Informa al ayudante y devuelve fichas de arreglo.

MANUAL DE NORMAS Y PROCEDIMIENTOS COMITÉ PRO-SALUD PALÍN CONSTRUCCIÓN PUESTO DE SALUD	
Nombre del Procedimiento: Mantenimiento a las instalaciones.	
Procedimiento No.: 1	Elaborado por: Delia E. Coc López
Número de pasos: 8	Hoja: 3/3
Fecha: Junio 2020	Fecha de actualización: Junio 2020
Inicia: Encargado de mantenimiento	Finaliza: Ayudante de mantenimiento
Encargado de Mantenimiento	Ayudante de Mantenimiento
<pre> graph TD INICIO([INICIO]) --> 1[1] 1 --> 2[2] 2 --> A1{{A}} A1 --> B1{{B}} B1 --> 7{7} 7 -- No --> 7.2((7.2)) 7.2 --> FIN1([FIN]) 7 -- Si --> 7.1((7.1)) 7.1 --> 5[5] 5 --> FIN2([FIN]) </pre>	<pre> graph TD A2{{A}} --> 3[3] 3 --> 4[4] 4 --> 5[5] 5 --> 6[6] 6 --> B2{{B}} </pre>

MANUAL DE NORMAS Y PROCEDIMIENTOS COMITÉ PRO-SALUD PALÍN CONSTRUCCIÓN PUESTO DE SALUD	
Nombre del Procedimiento: Implementar jornadas de limpieza.	
Procedimiento No.: 2	Elaborado por: Delia E. Coc López
Numero de Pasos: 10	Hoja: 1/3
Fecha: Junio 2020	Fecha de actualización: Junio 2020
Inicia: Comité	Finaliza: Vicepresidente
<p>Descripción: Este proceso consiste en establecer acciones que ayuden a efectuar la limpieza y el acondicionamiento externo de las instalaciones del Puesto de salud y garantiza la perdurabilidad del edificio.</p> <p>Objetivos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Conservar en condiciones adecuadas e higiene la planta física. • Establecer procedimientos claros y eficientes de limpieza. • Involucrar en todas las actividades programadas a toda la población de Aldea Palín. <p>Normas del procedimiento:</p> <ul style="list-style-type: none"> • El Comité Pro-salud es el encargado de programar las jornadas de limpieza. • El presidente del Comité conjuntamente con el encargado de mantenimiento deberá supervisar y evaluar todas las actividades. 	

MANUAL DE NORMAS Y PROCEDIMIENTOS COMITÉ PRO-SALUD PALÍN CONSTRUCCIÓN PUESTO DE SALUD	
Nombre del Procedimiento: Implementar jornadas de limpieza	
Procedimiento No.: 2	Elaborado por: Delia E. Coc López
Numero de Pasos: 10	Hoja: 2/3
Fecha: Junio 2020	Fecha de actualización: Junio 2020
Inicia: Comité	Finaliza: Vicepresidente

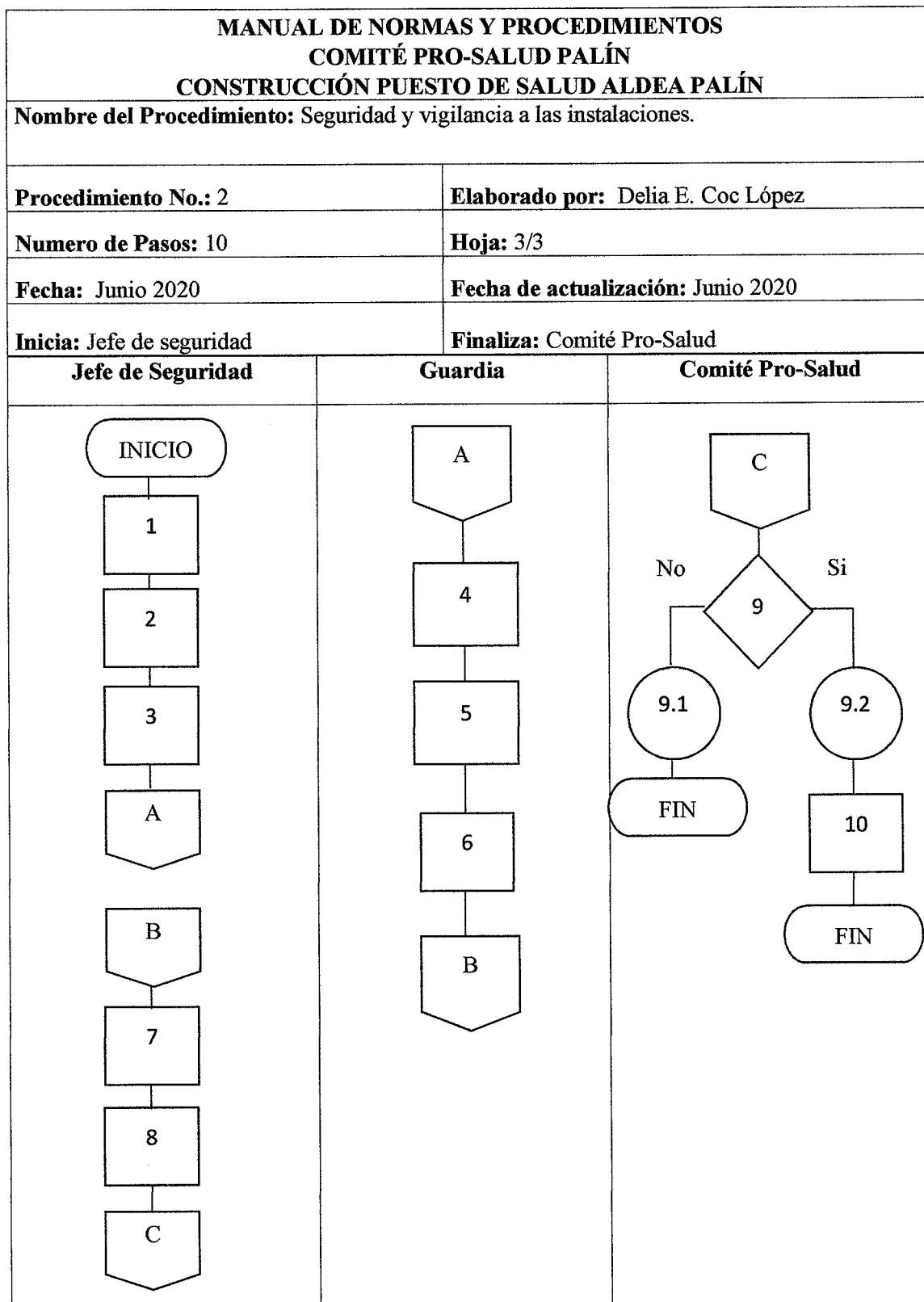
Responsable	Paso	Actividad
Comité Pro-salud	1	Realizar asamblea general para dar a conocer las jornadas de limpieza programadas.
Vicepresidente	2	Establecer las tareas específicas a cada sector.
Vecinos	3	Verificar el área asignada para cada grupo.
	3.1	Si están conforme, sigue el proceso
	3.2	No están conforme, finaliza el proceso.
	4	Barrer el área externa del edificio y quitar maleza.
	5	Podar árboles.
	6	Pintar bordillos de las banquetas.
	7	Limpia vidrios.
	8	Pintar paredes externas.
Vicepresidente	9	Verifica las actividades realizadas.
	10	Informar a Comité de los trabajos realizados y los resultados obtenidos.



MANUAL DE NORMAS Y PROCEDIMIENTOS COMITÉ PRO-SALUD PALÍN CONSTRUCCIÓN PUESTO DE SALUD	
Nombre del Procedimiento: Seguridad y vigilancia de las instalaciones	
Procedimiento No.: 3	Elaborado por: Delia E. Coc López
Numero de Pasos: 10	Hoja: 1/3
Fecha: Junio 2020	Fecha de actualización: Junio 2020
Inicia: Jefe de Seguridad	Finaliza: Guardia
<p>Descripción: Este proceso establece los pasos a seguir para brindar vigilancia y seguridad a las instalaciones del edificio y bienes en las diferentes áreas del Puesto de Salud.</p> <p>Objetivos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Establecer la metodología para el resguardo de las instalaciones. • Realizar de forma correcta los procesos de vigilancia. <p>Normas del procedimiento:</p> <ul style="list-style-type: none"> • El encargado de seguridad, deberá elaborar la programación de turnos correspondientes, mensualmente. • Informar las anomalías durante el servicio de turno a el Encargado de Seguridad y al Comité, detallado en un libro de actas. • Emitir un informe detallado de lo ocurrido en el turno, al guardia que recibe. 	

MANUAL DE NORMAS Y PROCEDIMIENTOS COMITÉ PRO-SALUD PALÍN CONSTRUCCIÓN PUESTO DE SALUD	
Nombre del Procedimiento: Seguridad y vigilancia de las instalaciones.	
Procedimiento No.: 3	Elaborado por: Delia E. Coc López
Numero de Pasos: 10	Hoja: 2/3
Fecha: Junio 2020	Fecha de actualización: Junio 2020
Inicia: Jefe de seguridad	Finaliza: Guardia

Responsable	Paso	Actividad
Jefe de seguridad	1	Distribuir los turnos según programación para los guardias.
Jefe de seguridad	2	Dar instrucciones a los guardias de las tareas correspondientes.
Jefe de seguridad	3	Realizar recorrido de todas las áreas del Puesto de Salud.
Guardia	4	Realiza el servicio de vigilancia, tomando en cuenta las instrucciones del jefe de seguridad.
Guardia	5	Realizar reporte de anomalías por escrito al jefe de seguridad
Guardia	6	Realizar informe detallado de todo lo ocurrido en el turno y darlo a conocer al relevo.
Jefe de seguridad	7	Verifica el cumplimiento de las tareas asignadas a los guardias.
	8	Realizar las observaciones y recomendaciones.
Comité Pro-Salud	9	Programar mensualmente una reunión con el encargado de seguridad, para evaluar el desempeño de los agentes.
	9.1	Si, aprueba
	9.2	No, aprueba
	10	Realizará notificación al encargado de seguridad.



Anexo 3

**CAMPAÑA DE CONCIENTIZACIÓN
PROYECTO SOCIAL: CONSTRUCCIÓN PUESTO DE SALUD
ALDEA PALÍN
MUNICIPIO DE NUEVO PROGRESO
DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS**

ÍNDICE GENERAL

INTRODUCCIÓN	i
--------------	---

CAMPAÑA DE CONCIENTIZACIÓN

1	DIAGNÓSTICO	1
2	DEFINICIÓN DEL PROYECTO	1
3	GRUPO OBJETIVO	1
4	OBJETIVOS DE LA CAMPAÑA	2
5	ACTIVIDADES A REALIZAR	2
6	ESTRATEGIAS DE MEDIOS	2
7	DESCRIPCIÓN DE LA ESTRATEGIA	3
7.1	PUBLICIDAD EN EXTERIORES	3
7.2	NIVELES DE APROBACIÓN	3

INTRODUCCIÓN

La siguiente campaña de concientización se realiza con el objeto de dar a conocer al Comité de la aldea Palín, Municipio de Nuevo Progreso, Departamento de San Marcos, con el propósito de informar, educar e incentivar a la población la participación en la ejecución del proyecto.

Se plantea utilizar estrategias que impulse la colaboración de todos los habitantes aplicando los instrumentos que se diseñaron para la ejecución de la campaña de concientización, las cuales son mantas vinílicas, esto ayudará a que los pobladores se informen de todas las actividades y se involucren.

Esta campaña pretende que los habitantes tomen conciencia de lo importante que es la construcción del Puesto de Salud, y los beneficios que traerá al poner en marcha el proyecto, con ello contribuir al desarrollo de la aldea, mejorar la calidad de vida y salud de todas las personas, ya que actualmente no poseen un lugar adecuado para la asistencia médica.

1. DIAGNÓSTICO

Según investigación realizada en la aldea Palín se constató que la problemática salud es uno de los factores que contribuyen a los problemas sociales que afecta el centro poblado, por carecer de un Puesto de salud adecuado para la atención de los habitantes. Posee un Centro de Convergencia que cubre el 38% de la demanda actual respecto a salud por no contar con espacio físico y personal médico para la atención a los problemas de salud.

2. DEFINICIÓN DEL PROYECTO

La construcción del puesto de salud, se realizará a un costado del Instituto Nacional por Cooperativa en la aldea Palín Centro, municipio de Nuevo Progreso, departamento de San Marcos, con la finalidad de brindar el servicio de asistencia médica con equipos necesarios, especializado y una amplia infraestructura, contará con seis clínicas, un área de parqueo para tres vehículos para mejorar la atención al usuario, la calidad de vida de la población, incrementando los servicios de salud, aumentar la capacidad de atención diaria, implementar nuevos programas de salud para el beneficio de los habitantes.

3. GRUPO OBJETIVO

Estará conformado por el grupo de personas a quien va dirigida la campaña de concientización.

- **Definición geográfica**

Dirigida a todos los habitantes de los diez centros poblados de aldea Palín, municipio de Nuevo Progreso, departamento de San Marcos.

- **Definición demográfica**

La campaña de concientización va dirigida a toda la población comprendida en edades de 15 a 64 años, asciende a un total de 1,697 habitantes y corresponde a un 48% de la población, para que forme parte de las actividades que se realizarán en pro de la construcción y el buen uso de las instalaciones del puesto de salud. Esto beneficiará al total de la población de aldea Palín, a niños, mujeres y hombres de todas las edades con un total de 3,741 habitantes. Según las proyecciones de la población se determinó que la tasa de

crecimiento es de 2.13% por lo que es necesario implementar el proyecto de construcción de un Puesto de Salud para cubrir la demanda insatisfecha.

4. OBJETIVOS DE LA CAMPAÑA

- Generar en la población un hábito social que contribuirá al desarrollo de la comunidad.
- Dar a conocer el proyecto de la construcción del puesto de salud en beneficio de toda la población.
- Incrementar la participación de los habitantes en las actividades que se realizarán en pro de la construcción, mantenimiento y seguridad del mismo.
- Mejorar el comportamiento social de los habitantes, en beneficio de los mismos.
- Concientizar a los habitantes la participación en todas las actividades que busquen el bien común para toda aldea Palín.

5. ACTIVIDADES A REALIZAR

- Se pretende realizar reuniones con los representantes de COCODE de los 9 sectores de aldea Palín para solicitar la colaboración en la realización de la Campaña.
- Realizar reuniones con los comités de padres de familia en las escuelas para informar e involucrarlos en las actividades a realizar.
- Programar charlas informativas, para dar a conocer las actividades a realizar en la construcción del Puesto de Salud a toda la población.

6. ESTRATEGIAS Y MEDIOS

La estrategia a utilizar en la campaña de concientización es la publicidad exterior la cual se realizará por mantas vinílicas colocadas en puntos estratégicos visibles para todos los vecinos que transitan por las calles de la aldea Palín.

- Hábitos de medios

Se busca atraer la atención de los habitantes con las mantas vinílicas colocadas en puntos visibles.

- Técnica de medios

La construcción del puesto de salud tendrá publicidad en medios exteriores y se hará uso de mantas vinílicas con mensajes claros e imágenes que contribuyan a que la población objetivo participe en las actividades de mantenimiento y vigilancia del puesto de salud.

7. DESCRIPCIÓN DE LA ESTRATEGÍA

El tipo de publicidad que se utilizara es informativo ya que se realizarán reuniones con los representantes de los nueve sectores de aldea Palín, mantas vinílicas con mensajes claros e imágenes para dar a conocer todas las actividades planeadas a realizar en pro de la construcción del puesto de salud y contribuir en las jornadas de limpieza y mantenimiento de las instalaciones.

7.1 PUBLICIDAD EN EXTERIORES

Se diseñarán tres mantas vinílicas de 1.5 m de largo por 1 m de ancho, cada manta estará expuesta por cinco meses en puntos estratégicos de mayor afluencia de personas y vehículos.

7.2 NIVELES DE APROBACIÓN

Los mensajes de las mantas serán claros y concisos con imágenes a full color, con esto ayudara a incrementar el impacto del mensaje, invitando a la población hacer partícipe de las actividades a realizar. A continuación, se presenta el diseño y la propuesta de la manta vinílica:

Figura 1
Aldea Palín, municipio de Nuevo Progreso, departamento de San Marcos
Proyecto: Construcción Puesto de Salud
Campaña de Concientización
Diseño Manta Vinílica
Año: 2018



Fuente: investigación de campo Grupo EPS, primer semestre 2018.

- **Objetivo de medios**

Obtener una cobertura de un 48 % del total de la población, que corresponde al grupo objetivo.

- **Alcance**

Llegar a cubrir en un 48% de la población, se colocarán tres mantas vinílicas de 1.5 metros por 1 metro, en material de lona vinílica en tres puntos estratégicos, la manta 1

se colocará en el centro de convergencia ubicado en Palín Centro punto donde es muy frecuentada por muchas personas de todos los sectores de la aldea. La manta 2 ubicada en el salón comunal punto donde está ubicado la escuela y el instituto por cooperativa. La manta 3 se colocará la parada de buses Crucero Los Juárez entrada a San Juan.

- Duración

Tendrá una duración de cinco meses, para motivar a las personas que transitan por esos sectores a la participación en las actividades.

- Inversión de la campaña de concientización

Los gastos que incurrirá el comité en la realización de la campaña es el costo de las 3 mantas vinílicas, cada una tendrá un precio de Q 150.00, las reuniones que se tendrá con los COCODES de los 9 sectores, las charlas informativas a toda la población no tendrán ningún costo adicional ya que solo se contara con la presencia de cada una de las personas.

Anexo 4

**CAMPAÑA PUBLICITARIA
PROYECTO: CONSTRUCCIÓN PUESTO DE SALUD
ALDEA PALÍN
MUNICIPIO DE NUEVO PROGRESO
DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS**

ÍNDICE GENERAL

INTRODUCCIÓN	i
--------------	---

CAMPAÑA PUBLICITARIA

1	PROPUESTA DE LA CAMPAÑA	1
1.1	OBJETIVOS	1
1.1.1	Objetivo general	1
1.1.2	Objetivos específicos	1
2	DURACIÓN DE LA CAMPAÑA	1
3	APLICACIÓN DE LA CAMPAÑA	1
4	BRIEF	2
4.1	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIOS	2
4.2	PROBLEMA-OPORTUNIDAD	2
4.3	GRUPO OBJETIVO	2
4.4	CONDICIONAMIENTO DE MEDIOS	2
5	CAMPAÑA PUBLICITARIA	3
5.1	DEFINICIÓN DEL SERVICIOS	3
5.2	DEFINICIÓN DEL GRUPO OBJETIVO	3
5.3	ESTRATEGIA DE PUBLICIDAD	3
5.4	DIVULGACIÓN	3
5.4.1	Objetivos publicitarios	4
5.4.2	Concepto publicitario	4
5.4.3	Técnica de medios	4
5.5	PLAN DE MEDIOS	4
5.5.1	Volantes	4
5.5.2	Mantas vinílicas	5

INTRODUCCIÓN

La presente propuesta de la campaña publicitaria es realizada con el objeto de dar a conocer la construcción del puesto de salud en la aldea Palín, incentivar y promover a los habitantes la participación en la ejecución del proyecto propuesto y a las entidades municipales el desarrollo del mismo para el beneficio de la población.

Se plantea utilizar estrategias de marketing, aplicar los instrumentos que se diseñaron para la ejecución de la campaña, las cuales son volantes y mantas vinílicas, esto ayudará a que los pobladores se informen de todas las actividades y se involucren.

Esta campaña pretende obtener como resultado la motivación de los habitantes, y ser partícipes de las actividades de la construcción del Puesto de Salud, en beneficio común, contribuir al desarrollo de la aldea, mejorar la calidad de vida y salud de todas las personas, ya que no poseen un lugar adecuado para la asistencia médica.

1. PROPUESTA DE LA CAMPAÑA PUBLICITARIA

Con la presente campaña publicitaria se pretende que la población de la aldea Palín, municipio de Nuevo Progreso, conozca en su totalidad, las actividades que se realizará y los beneficios que se pretende alcanzar con la ejecución del Proyecto Construcción Puesto de Salud Aldea Palín.

1.1 OBJETIVOS

A continuación, se presentan los objetivos que se desean alcanza con la implementación de esta campaña publicitaria.

1.1.1 General

Aportar a la población el diseño y plan de ejecución de la campaña publicitaria que permita realizar actividades que involucre a toda la aldea y dar a conocer los beneficios se pretende alcanzar al realizar la Construcción del Puesto de Salud.

1.1.2 Específicos

- Informar a la población e incentivar a que se involucren en las actividades para la implementación del proyecto.
- Proponer los medios de comunicación necesarios para llevar acabo la campaña.
- Lograr que los habitantes se identifiquen con el proyecto.

2. DURACIÓN DE LA CAMPAÑA PUBLICITARIA

Se implementará en toda la aldea Palín, y tendrá una duración de 6 meses, iniciará dos meses antes para dar a conocer todas las actividades e incentivar a la población que participe.

3. APLICACIÓN DE LA CAMPAÑA

Con esta campaña se pretende concientizar, educar y divulgar los beneficios, al grupo objetivo que se obtendrán al construir el Puesto de Salud en la aldea Palín, para reducir los

problemas de salud en los habitantes, el nivel de mortalidad y morbilidad en niños y adulto mayor.

4. BRIEF

Se establece un plan de medios, para divulgar todas las actividades, definir las tareas, recursos que se utilizaran para realizar la campaña publicitaria.

4.1 DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO

El presente proyecto consiste en la construcción de un puesto de salud que beneficie a la aldea Palín y aldeas aledañas del municipio de Nuevo Progreso, departamento de San Marcos, pretende satisfacer las necesidades de salud observadas, en la población objeto de estudio. Con el propósito de mejorar la calidad de vida y el servicio de salud.

4.2 PROBLEMA-OPORTUNIDAD

En el centro poblado no existe un Puesto de Salud que cubra las necesidades de la población, cuentan con un Centro de Convergencia que no cubre la demanda por no tener insumos suficientes y un espacio adecuado para atender al total de la población, lo que pone en riesgo la integridad de los habitantes, generando efectos negativos en el deterioro de la salud, por lo que se ven en la necesidad de buscar el servicio fuera de la aldea a otros municipios y a la cabecera departamental.

4.3 GRUPO OBJETIVO

Está conformado por toda la población de aldea Palín, municipio de Nuevo Progreso, departamento de San Marcos.

4.4 CONDICIONAMIENTOS DE MEDIOS

Se utilizará medios publicitarios tales como volantes y mantas vinílicas para dar a conocer las actividades de la construcción del puesto de salud y los beneficios para mejorar la calidad de vida de los habitantes.

5. CAMPAÑA PUBLICITARIA

Para realizar una campaña publicitaria efectiva, es necesario una estrategia publicitaria clave para transmitir el mensaje claro y persuadir a los habitantes a participar en la realización de las actividades.

5.1 DEFINICIÓN DEL SERVICIO

Los servicios del Puesto de Salud se especializarán en consulta general las 24 horas, ginecología, pediatría, medicina general, cirugía menor y farmacia, que cubrirán la demanda en el servicio de asistencia médica. La construcción consta de seis clínicas, dos baños, parqueo, sala de descanso para trabajadores y una sala de espera.

5.2. DEFINICIÓN DEL GRUPO OBJETIVO

Es el grupo al cual va dirigida la propuesta para lograr que la campaña sea exitosa.

- Demográfico: a la población comprendida entre las edades de 12 a 64 años, de género femenino y masculino.
- Geográfico: a los habitantes de la aldea Palín, municipio de Nuevo Progreso, departamento de San Marcos, aldeas cercanas.
- Psicográfico: personas que desean mejorar la salud y calidad de vida de las personas y estén interesados en la construcción del Puesto de Salud.
- Habito de medios: este grupo estará expuesto a medios escritos como volantes, para informar de las actividades y medios de publicidad exterior como las mantas vinílicas.

5.3 ESTRATEGIA DE PUBLICIDAD

Está diseñado para fomentar los servicios del puesto de salud, plantear el plan de acción y ejecutarlo, para que más personas o identidades se interesen en la colaboración de la construcción.

5.4 DIVULGACIÓN DE LA CAMPAÑA PUBLICITARIA

Se presenta una propuesta del plan de acción para realizar la campaña y divulgación del proyecto, debido a que beneficiara en el bienestar de la población.

5.4.1 Objetivos publicitarios

- Informar a los habitantes las actividades a realizarse en la construcción del Puesto de Salud, aldea Palín.
- Motivar a los pobladores a que se involucre en las actividades para el beneficio de toda la aldea.
- Incentivar a otras entidades estatales o privada a invertir en los proyectos de desarrollo para la aldea.

5.4.2 Concepto publicitario

La campaña de publicidad dará a conocer todas las actividades a realizarse para la construcción del Puesto de salud y la perdurabilidad de las instalaciones, para fomentar la salud y desarrollo de la aldea.

5.4.3 Técnica de medios

Se pretende informar de una forma directa a toda la población a través de volantes y mantas vinílicas, donde se indique los beneficios y servicios del puesto de salud.

5.5 PLAN DE MEDIOS

Tiene como objetivo principal proponer la ubicación y delimitar un periodo de tiempo para exponer de forma clara y sencilla las piezas creativas que dará a conocer la construcción del puesto de salud. Lo cual se pretende alcanzar al 90% del grupo objetivo. A continuación, se describen las piezas creativas propuestas:

5.5.1 Volantes

La función principal es informar a los habitantes a través de imágenes y texto todas las actividades a realizarse antes, durante y después de la construcción del Puesto de Salud, ubicado en el sector Palín Centro. Se pretender reproducir 1,500 volantes con medidas de 10x21 cm. a full color, con un costo total de Q0.95 por cada una de las impresiones, que se distribuirán durante dos meses antes de inicio del proyecto, en los nueve sectores de aldea Palín.

Los encargados de realizar esta actividad son los integrantes del comité Pro-Salud de aldea Palín conjuntamente con los COCODES de cada sector, para que la población conozca las actividades que se realizarán.

Gráfica 1
Aldea Palín, Municipio de Nuevo Progreso, Departamento de San Marcos
Proyecto: Construcción Puesto de Salud
Diseño Volante
Año: 2018



Fuente: investigación de campo Grupo EPS, primer semestre 2018.

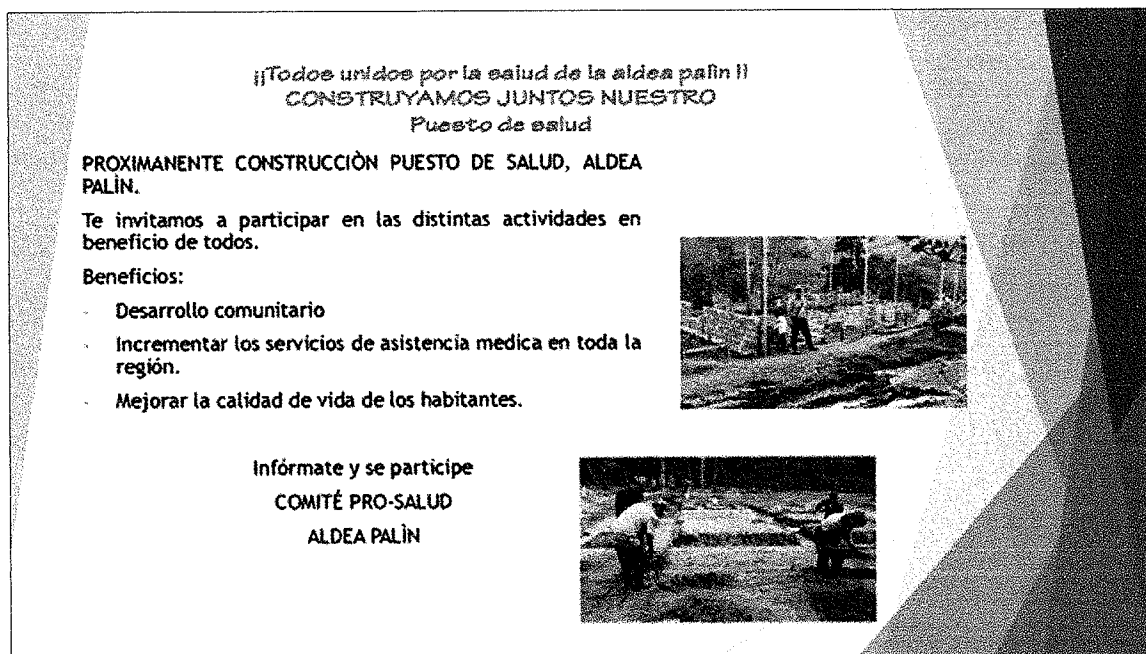
En el volante anterior se presenta el diseño ilustrativo para incitar a los pobladores, estos ser distribuirán en todos los sectores de aldea Palín.

5.5.2 Manta vinílica

Son utilizadas por estar elaborado de material resistente a la variación de clima, se caracteriza por su fácil instalación y cambio. Es de alto alcance ya que es observado por todos los pobladores que transitan por las calles de la aldea.

Se presenta el diseño de la manta vinílica propuesta de 2 metros de ancho por 4 metros de largo a full color. Se elaborarán 4 mantas, ubicadas en los siguientes puntos bastantes transitados. Manta 1, ubicada en el instituto por cooperativa sector Palín Centro, calle principal. Manta 2, ubicada en el Centro de Convergencia ubicado en Palín Centro, frecuentado por muchos habitantes. Manta 3, ubicada en el cruce de los Pérez, colinda con la aldea San Rafael, calle principal. Manta 4 ubicada en la Municipalidad de Nuevo Progreso.

Gráfica 1
Aldea Palín, Municipio de Nuevo Progreso, Departamento de San Marcos
Proyecto: Construcción Puesto de Salud
Diseño Volante
Año: 2018



Fuente: investigación de campo Grupo EPS, primer semestre 2018.

El costo de elaboración de las cuatro mantas vinílicas a full color, es de Q 300.00 por cada una, los gastos en los que incurrirá el comité en la impresión de volante y mantas vinílicas asciende a un total de Q 2,625.00, lo cual será financiado por el Comité Pro-Salud, de la aldea Palín.

Anexo 5
Estudiante de arquitectura: Regina Ester Santos Arévalo
Proyecto: Construcción Puesto de Salud
Ficha Técnica

Descripción	Cantidad	Costo total
Materiales		
Block	8,000	32,000
Acero legítimo (140:1/2) (120:3/4) (40:1/4)	300	120,000
Cemento	1,500	106,500
Arena de río	120	18,000
Arena blanca	200	2,600
Cal	200	7,000
Piedrín de cantera	80	10,000
Tablas de madera	400	20,000
Parales	500	37,500
Alambre de amarre	80	480
Planchas de hierro	10	1,810
Clavos de 2"	15	83
Instalaciones eléctricas		
Plafonera	20	100
Flipones	2	80
Caja de flipones	2	430
Interruptores	20	80
Tomacorrientes doble para 220 voltios	20	300
Caja rectangular mediana	10	40
Cajas octagonales	20	220
Poliducto de ½	200	400
Alambre de 12	180	315
Cinta de aislar	5	44
Puertas		
Puerta "A" doble de metal	1	2,500
Puerta "B" 2.10*1	21	5,250
Portón corredizo	1	5,000
Ventanas		
Ventanas "A" 1.00*0.50	12	4,800
Ventanas "B" 1.50*1.50	5	2,495
Ventanas "C" 0.60*0.40	8	3,152
Instalaciones sanitarias		
Fosa séptica	1	275
Sanitarios	5	1,875
Mingitorios	2	600
Lavamanos	6	900

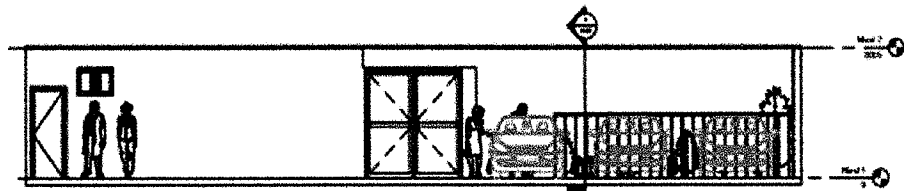
Continúa en la página siguiente...

... Viene de la página anterior

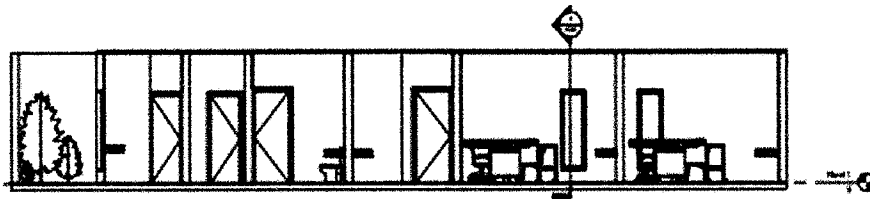
Descripción	Cantidad	Costo total
Llaves de paso	13	260
Tubos PVC de	8	152
Codos de PVC	20	80
Azulejos de 15*15	30	1,620
Chorros	6	114
Piso cerámico		
Piso cerámico	157	7,842
Ciza	12	376
Pegatec	84	2,016
Alquiler de equipo		
Alquiler de mezcladora	1	18,000
Alquiler de excavadora	1	6,000
Otros costos		
Agua	8	120
Reglas para estaqueo de 2*3 de 9'	20	440
Clavos para estaqueo de 3'	5	40
Baño portátil	8	3,200
Energía eléctrica	8	1,000
Mano de obra		
Encargado de obra	1	36,000
Albañiles	12	44,000
Ayudantes	10	22,400
Electricista	1	5,000

Regina Ester Santos Arévalo
Estudiante de Arquitectura
Universidad Mariano Gálvez

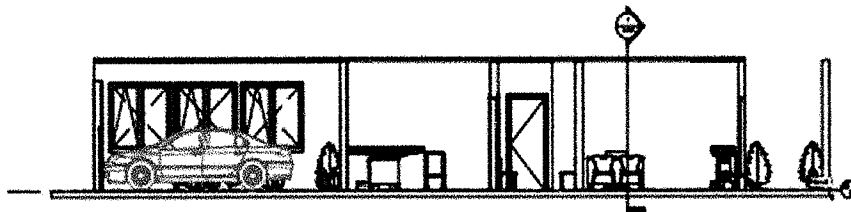
Anexo 6
Aldea Palín, municipio de Nuevo Progreso, departamento de San Marcos
Proyecto: Construcción de Puesto de Salud
Elevaciones y Secciones



① ELEVACIÓN FRONTAL
1:50



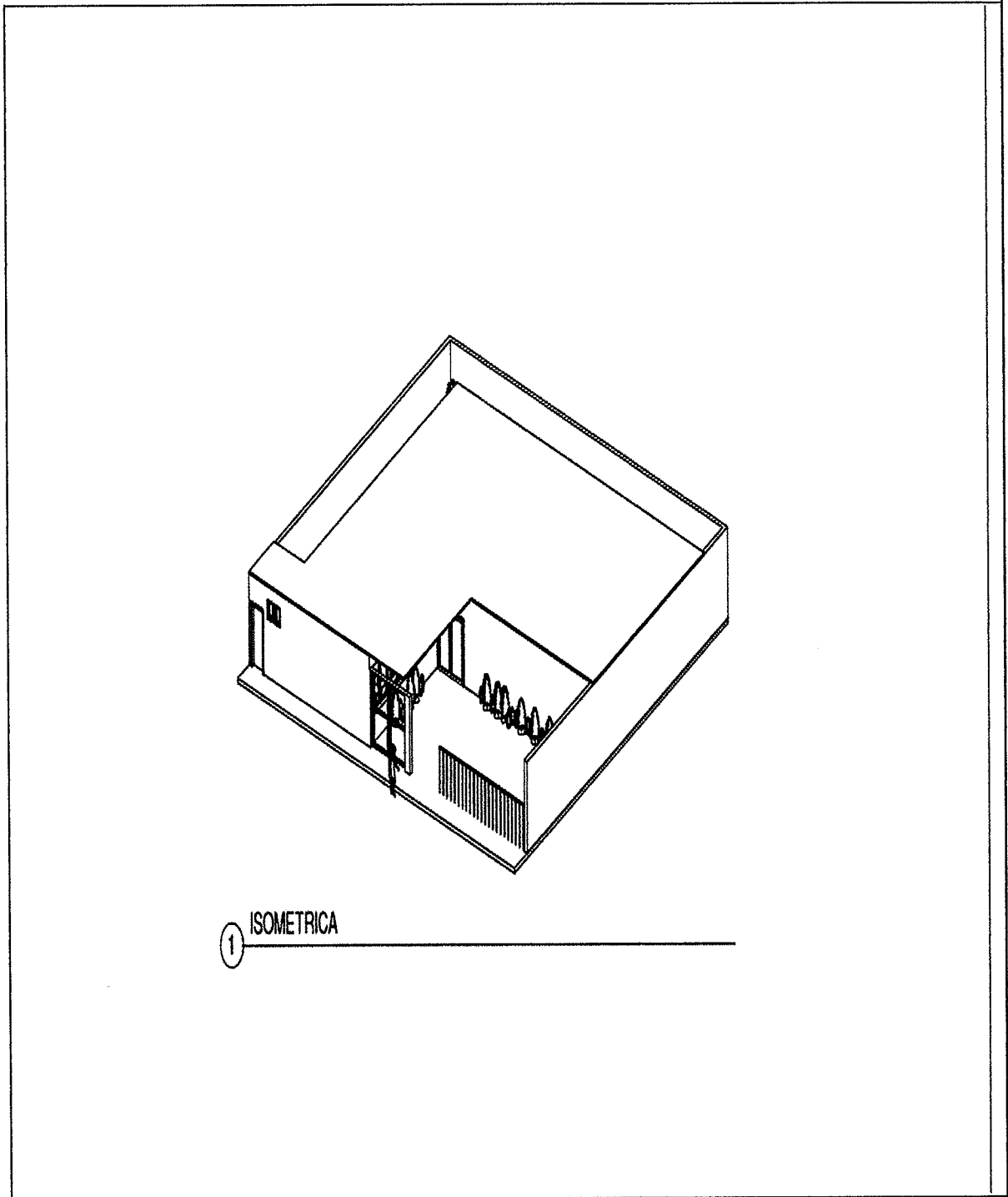
③ Sección 1
1:50



④ Sección 2
1:50

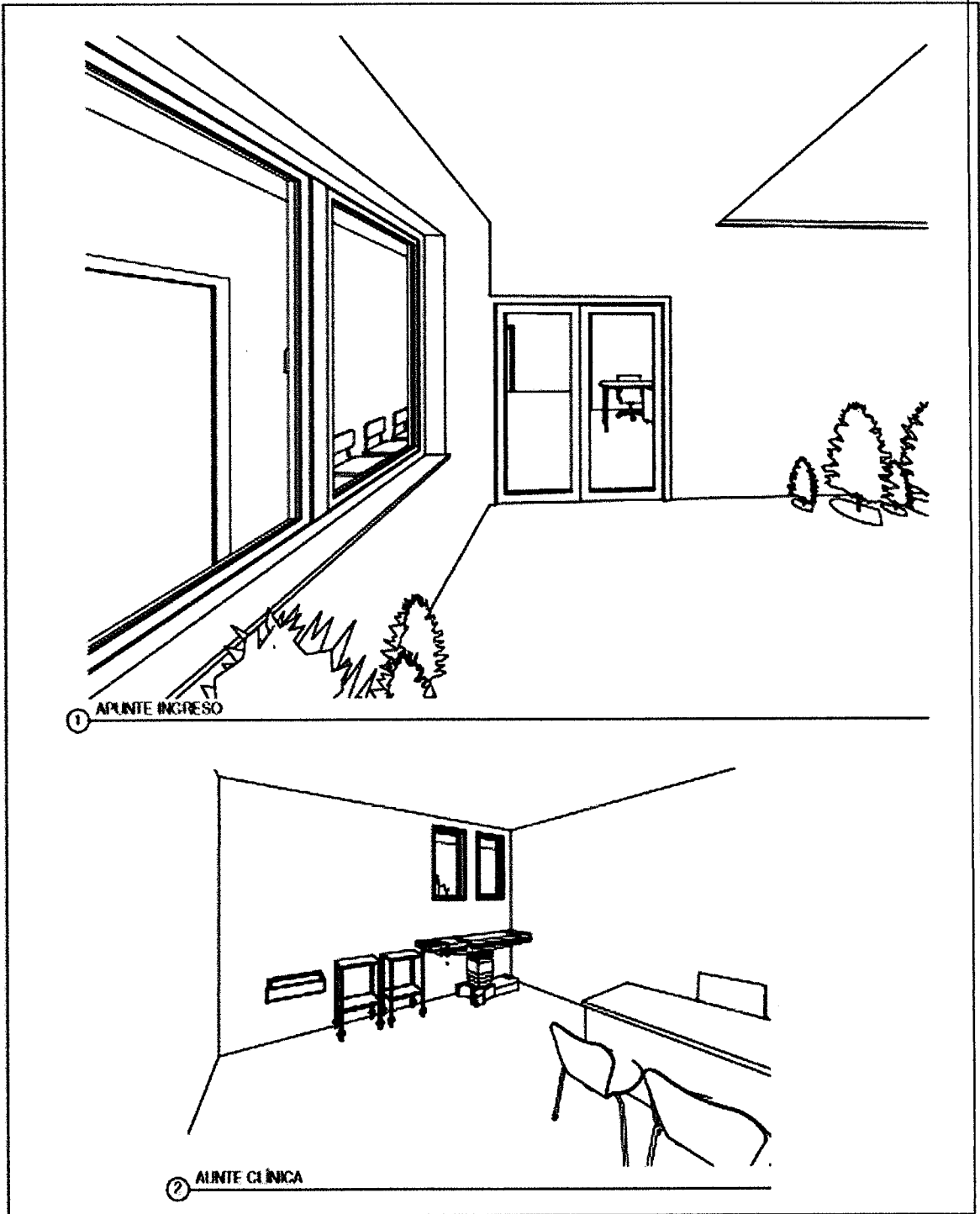
Fuente: investigación de campo Grupo EPS, primer semestre 2018.

Anexo 7
Aldea Palín, municipio de Nuevo Progreso, departamento de San Marcos
Proyecto: Construcción de Puesto de Salud
Vista Isométrica



Fuente: investigación de campo Grupo EPS, primer semestre 2018.

Anexo 8
Aldea Palín, municipio de Nuevo Progreso, departamento de San Marcos
Proyecto: Construcción de Puesto de Salud
Apuntes



Fuente: investigación de campo Grupo EPS, primer semestre 2018.

